



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**“ PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA PARA
LA ACREDITACIÓN DE ESCUELAS Y FACULTADES
DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN ”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS**

PRESENTA:
EUNICE PAOLA GALLEGOS ORTIZ

ASESOR:
L.A.E. HARRIET R. HESSE ZEPEDA

MORELIA, MICHOACÁN, 2006.

INDICE

INTRODUCCIÓN	06
Antecedentes de la Contaduría	06
Definición de la Contaduría	07
Antecedentes de la Administración	08
Definición de la Administración	10
Antecedentes de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	11
Misión	13
Visión	13

CAPITULO I

1.1. METODOLOGÍA	14
1.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS	17
1.4. PROBLEMÁTICA	18
1.4.1. Situación del problema	18
1.4.2. Planteamiento del problema	19
1.4.3. Objetivos	19
1.4.3.1. Objetivo general	19
1.4.3.2. Objetivo específico	20
1.4.4. Preguntas de investigación	20
1.5. JUSTIFICACIÓN	21

CAPITULO II

2.1. ASPECTOS TEÓRICOS DE LA CALIDAD	23
2.1.1. Antecedentes	23
2.1.2. Calidad	24
2.1.3. Los servicios	25
2.1.4. Calidad en los servicios	26
2.1.5. Los servicios como un sistema de producción	28
2.1.6. Calidad en la educación	29
2.2. ASPECTOS TEÓRICOS SOBRE LA NORMA ISO 9000	31
2.2.1. Antecedentes	31
2.2.2. ISO 9000	31
2.2.3. Forma de operación de las series ISO 9000	32
2.2.4. Usuarios de las normas ISO 9000	33
2.2.5. Certificación ISO 9000 en educación	33
2.3. CERTIFICACIÓN	33

2.3.1. Definición	33
2.3.2. Certificación en la educación	34
2.3.3. Implicaciones de la certificación	36
2.3.4. Gestión de calidad	39
2.4. ACREDITACIÓN	40
2.4.1. Antecedentes	40
2.4.2. Definición de acreditación	42
2.4.3. Acreditación en México	44
2.4.4. La evaluación de la educación superior	45
2.5. INSTITUCIONES ACREDITADORAS	46
2.5.1. ANFECA	46
2.5.2. CACECA	47

CAPITULO III

3.1. PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA PARA LA ACREDITACIÓN	49
3.1.1. Criterios rectores del proceso de evaluación académica	49
3.1.2. Determinación de los hechos que fundamentan el diagnóstico	51
3.1.3. Conocimiento de la institución	51
3.1.4. Análisis del cumplimiento de cada uno de los estándares	52
3.1.5. Evaluación de la mejora continua	52
3.1.6. Evaluación de la calidad en general	53
3.1.7. Dictamen	53
3.1.8. Cronograma de actividades	54
3.1.9. Guía de los indicadores	55
3.1.9.1. Propósito de los indicadores	55
3.1.9.2. Organización del programa académico	55
3.1.9.3. Variables de evaluación de un programa académico	55
3.1.9.3.1. Profesores	55
3.1.9.3.2. Estudiantes	56
3.1.9.3.3. Programas de licenciatura	56
3.1.9.3.4. Formación integral	56
3.1.9.3.5. Recursos financieros	57
3.1.9.3.6. Recursos-eficiencia	57
3.1.9.3.7. Extensión-investigación	57
3.1.9.3.8. Información adicional	57
3.1.9.4. Requisitos de los programas académicos	58
3.1.9.4.1. Estándares de calidad de los profesores	60
3.1.9.4.1.1 Documentos de soporte de los profesores	64
3.1.9.4.2. Estándares de calidad de los estudiantes	64
3.1.9.4.2.1. Documentos de soporte de los estudiantes	67
3.1.9.4.3. Estándares de calidad del programa de licenciatura	68
3.1.9.4.3.1. Documentos de soporte del programa de licenciatura	74
3.1.9.4.4. Estándares de calidad para la formación integral	77

3.1.9.4.4.1. Documentos de soporte para la formación integral	77
3.1.9.4.5. Requerimientos del programa de recursos financieros	78
3.1.9.4.5.1. Documentos de soporte de recursos financieros	78
3.1.9.4.6. Estándares de calidad de los recursos-eficiencia	79
3.1.9.4.6.1. Equipo de cómputo	80
3.1.9.4.6.2. Planta física	80
3.1.9.4.6.1.1. Documentos de soporte para los recursos-eficiencia	81
3.1.9.4.6.1.1.1. Biblioteca	81
3.1.9.4.6.1.1.2. Equipo de cómputo	82
3.1.9.4.6.1.1.3. Planta física	82
3.1.9.4.7. Requisitos de los programas de extensión-investigación	82
3.1.9.4.7.1. Documentos de soporte de los programas de extensión-investigación	83
3.1.9.4.8. Información adicional	84
3.1.9.4.8.1. Documentos de Soporte para la Información adicional	84
3.1.9.4.8.2. Documentos de Soporte para la Operacionalización	84
3.1.10. Comité evaluación académica	85
3.1.10.1. Generalidades	85
3.1.10.2. Responsabilidad del Presidente, el Secretario Académico y el Comité Evaluador de CACECA	86
3.1.11. Costos del proceso de capacitación	88
3.1.12. Programa de la visita de campo	88
3.1.13. Informe final del comité evaluador	92
3.1.13.1. Justificación	92
3.1.13.2. Contenido	92
3.1.14. Retroalimentación para el presidente de CACECA por parte de la institución anfitriona	94
3.1.15. Responsabilidad de CACECA	95
3.1.16. Procedimiento para la acreditación de programas académicos CACECA	96
3.2. VARIABLES E INDICADORES	97

CAPITULO IV

MODELO DE LA AUTOEVALUACIÓN	99
4.1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	99
4.2. PROFESORES	103
4.2.1. Formación	103
4.2.2. Experiencia	106
4.2.3. Selección	109
4.2.4 Calificación	111
4.2.5. Asignación de la carga	113
4.3. ESTUDIANTES	114
4.3.1. Admisión	114
4.3.2. Evaluación de la Calidad en el Desempeño	118

4.3.3. Apoyo Académico	120
4.3.4. Reglamento de Titulación	122
4.3.5. Otros	123
4.4. PROGRAMA DE LICENCIATURA	125
4.4.1. Curriculum o Generales	125
4.4.2. Entorno o Relaciones	127
4.4.3. Plan de Estudios	128
4.4.4. Conciencia	131
4.4.5. Objetivo Cognitivo o Conocimiento Fundamental	133
4.4.6. Otros	135
4.5. FORMACIÓN INTEGRAL	137
4.6. RECURSOS FINANCIEROS	140
4.6.1. Procesos de la Administración	140
4.6.2. Financiamiento	142
4.6.3. Otros	144
4.7. RECURSOS – EFICIENCIA	145
4.7.1. Infraestructura	145
4.7.2. Procesos y Equipos	147
4.7.3. Otros	150
4.8. EXTENSIÓN – INVESTIGACIÓN	153
4.9. INFORMACIÓN ADICIONAL	157
4.9.1. Personal Administrativos de Servicios y de Apoyo	157
4.9.2. OTROS	160
4.10. CONSERVAR ACREDITACIÓN	161
4.11. TABLA DE PUNTUACIÓN, CACECA	161
4.12. TABLA DE PUNTUACIÓN, AUTODIAGNÓSTICO	162

CAPITULO V

ANALISIS Y RECOMENDACIONES	163
5.1. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN ACADEMICA PARA OBTENER ACREDITACIÓN	163
5.1.1. Criterios rectores del proceso de evaluación académica	164
5.1.2. Determinación de los hechos que fundamentan el diagnóstico	164
5.1.3. Conocimiento de la institución	165
5.1.4. Análisis del cumplimiento de cada uno de los estándares	165
5.1.5. Evaluación de la mejora continúa	166
5.1.6. Evaluación de la calidad en general	166
5.1.7. Dictamen	166
5.2. VARIABLES E INDICADORES	167
5.2.1. Profesores	168
5.2.1.1. Formación docente	168
5.2.1.2. Experiencia laboral y docente	168
5.2.1.3. Medios para la selección de los profesores	169
5.2.1.4. Calificación	169

5.2.1.5. Asignación de la carga	170
5.2.2. Estudiantes	170
5.2.2.1. Método para la admisión de estudiantes	170
5.2.2.2. Evaluación de la calidad en el desempeño	171
5.2.2.3. Apoyo Académico	172
5.2.2.4. Reglamento de Titulación	172
5.2.2.5. Otros	173
5.2.3. Programa de Licenciatura	173
5.2.3.1. Currículo o Generales	173
5.2.3.2. Entorno o Relaciones	174
5.2.3.3. Plan de Estudios	175
5.2.3.4. Conciencia	176
5.2.3.5. Objetivo Cognitivo o Conocimiento Fundamental	176
5.2.3.6. Otros	177
5.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACION	177
5.4. RECOMENDACIONES	181
5.4.1. Recomendaciones generales	181
5.4.2. Profesores	183
5.4.2.1. Capacitación	183
5.4.2.2. Asignación de la carga académica	183
5.4.3. Alumnos	184
5.4.3.1. Selección	184
5.4.3.2. Apoyos e incentivos	185
5.4.3.3. Evaluación	185
5.4.3.4. Formación académica	186
5.4.4. Programa de licenciatura	187
5.4.4.1. Perfil del egresado	187
5.4.4.2. Actualización	187
5.4.4.3. Vinculación	188
5.4.4.4. Titulación	188
5.4.4.5. Promoción y manejo de información	189
BIBLIOGRAFÍA	191
SIGLAS Y ABREVIATURAS	192

INTRODUCCIÓN

Antecedentes de la Contaduría

La memoria del ser humano es limitada, desde que tuvo la invención de los primitivos sistemas de escritura, el hombre los ha utilizado para llevar a cabo el registro de aquellos datos de la vida económica que le era preciso recordar.

Las primeras civilizaciones que surgieron sobre la tierra tuvieron que hallar la manera de dejar constancia de determinados hechos con proyección aritmética los cuales se producían con demasiada frecuencia, y eran demasiado complejos para poder ser conservados en la memoria. Reyes y sacerdotes necesitaban calcular la repartición de tributos, y registrar su cobro por uno u otro medio. La organización de los ejércitos también requería un cálculo cuidadoso de las armas, pagas y raciones alimenticias, así como de altas y bajas en sus filas.

Algunas sociedades que carecían de escritura utilizaron, sin embargo, registros contables; es el caso de los Incas, que empleaban los quipus, agrupaciones de nudos de distintas formas y colores ordenados a lo largo de un cordel, y cuya finalidad, aún no descubierta totalmente era, sin duda, la de efectuar algún tipo de registro numérico.

En Mesopotamia, los comerciantes de las grandes ciudades mesopotámicas constituyeron desde fechas muy tempranas una casta influyente e ilustrada.

Se han conservado miles de tablillas cerámicas que permiten formarse una imagen acerca de la manera en que los sumerios llevaban las cuentas. Gracias a esos testigos inmunes al paso del tiempo, sabemos que ya en épocas muy antiguas existían sociedades comerciales, en las que las aportaciones de capital y el reparto de beneficios estaban cuidadosamente estipulados por escrito.

Definición de la Contaduría

Podemos expresar que la contaduría pública, es aquella disciplina que satisface las necesidades de información financiera de los diversos usuarios o interesados en ella; la contabilidad, como rama de la contaduría pública controla y presenta la información financiera mediante los estados financieros, mismos que son empleados por los directivos de tales entidades, para fundar y posteriormente tomar decisiones en beneficio de la empresa.

El proceso contable abarca desde el registro de las transacciones u operaciones realizadas por las empresas, su registro, valuación y presentación de la información financiera. Es pertinente mencionar que la contaduría pública no solamente brinda información financiera, sino que además sirve como una medida de control, lo que viene a constituir un punto relevante que incrementa su valía como disciplina profesional, además de que por sus características podrá ser revisada para garantizar su veracidad y acrecentar su confiabilidad, incluso ha llegado a convertirse en ayuda constante de la alta gerencia, al hablar de la contabilidad administrativa.

La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) nos menciona que la necesidad social que justifica la licenciatura en contaduría , tiene dos facetas bien definidas: la primera, la necesidad social que debe llenar la contaduría como el ineludible requerimiento que toda entidad tiene de conocer su propia situación financiera a través de una información que, siendo oportuna y veraz, le permita la toma de decisiones administrativas, le facilite el cumplimiento de sus obligaciones de todo tipo, y le sirva para controlar sus bienes, derechos y patrimonio.

El proceso sistemático de la información financiera, constituye una serie de pasos integrados y secuenciales, que van desde la captación de los datos, su manejo, hasta el dictamen de los estados financieros que dicha información produzca.

La segunda faceta de la necesidad social a satisfacer rebasa el manejo de la información financiera, para situarse de lleno en el campo de la administración financiera de las entidades; esto es, la suma de decisiones para planear, organizar, dirigir y ejercer control sobre el origen y la aplicación de los recursos económicos-financieros de una organización cualquiera.

Antecedentes de la Administración

Desde que el hombre apareció en la tierra ha trabajado para subsistir, tratando de lograr en sus actividades la mayor efectividad posible; para ello, ha utilizado en cierto grado a la administración.

En la época primitiva los miembros de la tribu trabajaban en actividades de caza, pesca y recolección, al trabajar el hombre en grupo, surgió de manera incipiente la administración como una sociedad de esfuerzos para lograr un fin determinado que requiere de la participación de varias personas.

Posteriormente el crecimiento demográfico obligó a los hombres a coordinar mejor sus esfuerzos en el grupo social y, en consecuencia a mejorar la aplicación de la administración.

En la antigüedad grecolatina apareció el esclavismo, la administración se caracterizó por su orientación hacia una estricta supervisión del trabajo y el castigo corporal como forma disciplinaria. Existió un bajo rendimiento productivo ocasionado por el descontento y el trato inhumano que sufrieron los esclavos debido a estas medidas administrativas.

Durante el feudalismo, las relaciones sociales se caracterizaron por un régimen de servidumbre. La administración interior del feudo estaba sujeta al criterio del señor feudal, quien ejercía un control sobre la producción del siervo.

La época feudal se caracterizó por la aparición de diversos inventos y descubrimientos, mismos que propiciaron el desarrollo industrial y,

consecuentemente, grandes cambios en la organización social. La administración seguía careciendo de bases científicas; se caracterizaba por la explotación inhumana del trabajador y por ser una administración de tipo represiva, influida por el espíritu liberal de la época, que otorgaba al empresario gran libertad de acción.

En el siglo XX hubo un gran desarrollo tecnológico e industrial y, consecuentemente, por la consolidación de la administración. A principios de este siglo surge la administración científica, siendo Frederick Winslow Taylor su iniciador; de ahí en adelante, multitud de autores se han dedicado al estudio de esta disciplina.

La administración se torna indispensable en el manejo de cualquier tipo de empresa, ya que a través de ella se logra la obtención de eficiencia, la optimización de los recursos y la simplificación del trabajo.

En la época precolombina existieron tres civilizaciones en América: la del altiplano mexicano, la del área maya y la de la región incaica. De manera similar a las civilizaciones del viejo mundo, la administración tuvo gran importancia y revistió formas complejas en la organización social, económica y política de estos pueblos.

En la actualidad, sólo podemos explicar los restos monumentales de las civilizaciones prehispánicas con base en formas de trabajo colectivo, que fueron posibles gracias a una administración interna de los estados, sumamente avanzada.

Durante la Colonia, se importaron del viejo continente las técnicas de administración colonial; lo mismo sucedió durante el siglo XIX. A partir del siglo XX y aún en la actualidad, dependemos de las corrientes administrativas originadas en Estados Unidos.

Definición de la Administración

Es el esfuerzo coordinado de un grupo de personas para obtener un fin con la mayor eficiencia y el menor esfuerzo posible.

Comúnmente se dice que “administración es hacer algo a través de otros”, sin embargo, es conveniente emitir una definición de la administración como disciplina, para tener un concepto mas formal de la misma.

“Administración es un proceso cuyo objeto es la coordinación eficaz y eficiente de los recursos de un grupo social para lograr sus objetivos con la máxima productividad”.

Analizando la definición anterior tenemos que el concepto de administración esta integrado por los siguientes elementos:

1. Objetivo.- Es decir, que la administración siempre está enfocada a lograr fines o resultados.
2. Eficacia.- Consiste en lograr los objetivos satisfaciendo los requerimientos del producto o servicio en términos de cantidad y tiempo.
3. Eficiencia.- Se refiere a “hacer las cosas bien”. Es lograr los objetivos garantizando los recursos disponibles al mínimo costo y con la máxima calidad.
4. Grupo social.- Para que la administración exista, es necesario que se dé siempre dentro de un grupo social.
5. Coordinación de recursos.- Para administrar, se requiere combinar, sistematizar y analizar los diferentes recursos que intervienen en el logro de un fin común.
6. Productividad.- Es la relación entre la cantidad de insumos necesarios para producir un determinado bien o servicio. Es la obtención de los máximos resultados con el mínimo de recursos, en término de eficiencia y eficacia.

Antecedentes de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas

En 1917, al crearse la Universidad Michoacana, por iniciativa del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, el colegio se convierte en el eje de la nueva institución, fecha en la que se contempla la instalación de la Escuela Superior de Comercio y Administración siendo designado para director el Prof. Ernesto Arreguín, durante el corto Rectorado del Ing. Agustín Aragón León y fue hasta el 8 de octubre de 1918 siendo Rector provisional Don Alberto Oviedo Mota y después de una serie de problemas políticos cuando el Ing. Ortiz Rubio le comisiona para que prepare la entrega de los edificios y pertenencias de los planteles que formarían la Universidad, así en enero del año de 1919, el propio gobierno entrega los mismos dentro de los cuales se incluirá la Escuela de Comercio y Administración ubicada en el edificio anexo al templo de San José (antiguo Convento de las Teresas siglo XIX), misma que se había iniciado desde el año de 1915 en forma independiente.

Así en el año de 1921 del mes de agosto y según decreto No. 45 durante el Gobierno del Gral. Francisco J. Mújica, se crea ya por parte de la Universidad la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas.

Fue en el año de 1939 y por una reforma a la Ley Orgánica vigente en esos tiempos que la escuela de Comercio se suprimió, siendo hasta el año de 1947 que se lleva a cabo la reapertura de la Escuela de Comercio y Administración bajo el rectorado del Ing. Porfirio García de León.

La actual Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, se remonta al año de 1960 y en ella funcionaban las carreras de contador comercial y bancario, también en esta época se iniciaron las gestiones tendientes a apoyar la creación de la carrera de Contador Público, por lo que el honorable consejo universitario acordó la creación de dicha carrera el 13 de octubre de 1960, de tal suerte que el día 2 de febrero de 1961 se lleva a cabo la ceremonia de iniciación de labores de la carrera de Contador Público.

El primer grupo de alumnos que inició estudios bajo un plan anual de esta carrera fue de 40, de los que únicamente terminaron 12, los cuales egresaron en el año de 1965. Posteriormente nuestra escuela se ubicó frente a la actual biblioteca pública.

En el año de 1973 fue cambiado el Plan de estudio, al sistema semestral y se crea automáticamente en este cambio, la carrera de Licenciado en Administración de Empresas. Plan que hasta el 2001 contaba con un tronco común al tercer semestre y decidiendo el propio alumno a partir del cuarto semestre, la carrera que elegirá con una duración de diez semestres para la Carrera de Contador Público y nueve de Licenciado en Administración de Empresas.

En virtud de la demanda que fue teniendo nuestra facultad, en el año de 1975, se ubicaron los grupos de los primeros semestres en ciudad universitaria y desde entonces ha tenido un considerable aumento en su matrícula y hasta la fecha se cuenta con mas de 90 secciones por ciclo semestral distribuidas en 4 edificios.

Cabe hacer mención, de que a la fecha han egresado en los últimos quince años: de 1289 Licenciados en Administración de Empresas habiéndose titulado el 59% de estos y un total de 6,983 Contadores Públicos de los que se han titulado el 70%. En la actualidad se cuenta con 4,650 alumnos inscritos y una planta docente de 142 profesores contratados bajo la modalidad de asignatura por hora, 48 de tiempo completo, 9 profesores de medio tiempo y 1 técnico académico, siendo un total de 200 docentes.

Es importante resaltar que en el año de 1985, dio inicio la Maestría en Administración habiendo egresado al año 2004 299 alumnos de los cuales se han titulado 97, representando esto un 32% de egresados de la Maestría titulados. Actualmente se encuentran inscritos 189 alumnos.

Para ampliar las especialidades con que cuenta nuestra facultad se crearon los cursos en: Impuestos, Auditoría, Finanzas, Recursos Humanos, Mercadotecnia e Informática impartidos en las ciudades de Morelia, Apatzingán y Lázaro Cárdenas. También se imparten los seminarios para titulación en Recursos Humanos, Mercadotecnia, Impuestos, Auditoría, Finanzas e Informática.

Se han firmado convenios de colaboración de intercambios de estudiantes con las universidades de Deusto de San Sebastián, España; Canissius College en la ciudad de Búfalo, Nueva York, USA; y con la universidad de Matanzas en Cuba. En fechas recientes se ha firmado un convenio con la universidad de Rovira I. Virgili en Tarragona, España.

Misión

Formar profesionales e investigadores en contaduría, administración e informática con: excelente calidad, profunda y verdadera vocación humanista, elevados valores morales y comprometidos con las demandas del entorno económico y social, al cual nos debemos

Visión

Ser la mejor facultad en las ciencias contables, administrativas e informáticas, con trascendencia de orden mundial, en permanente búsqueda de sistemas y modelos innovadores.

CAPITULO I

La acreditación, está referida a la evaluación y calificación de los procesos académicos que se realizan en un centro de estudios, tomando en consideración aspectos tales como los índices de deserción, reprobación, eficiencia terminal, infraestructura, planta docente y número de estudiantes.

Debido a la importancia de la acreditación en las instituciones que se refieren al ámbito educativo, la demanda ha venido creciendo y ha dejado de ser un lujo para convertirse en una necesidad.

Por estas razones en el presente trabajo se examinará el “Proceso de Evaluación Académica para la Acreditación de Escuelas y Facultades de Contaduría y Administración”, esto nos ayudará a ver que es lo que una institución de este ramo necesita para lograr obtener la acreditación y de esta forma poder tener una mejor competitividad en el medio educativo.

En el presente capítulo se analizará el diseño de investigación que empleará a lo largo del presente trabajo, así como los métodos que utilizaremos para su desarrollo.

1.1. METODOLOGÍA

Una vez que hemos elegido el tema central, de nuestra investigación, surge la pregunta: ¿cuáles son los pasos que se tendrán que seguir para el diseño y desarrollo de nuestra investigación?

El primer paso es establecer el diseño de la investigación que más se pueda adaptar al objetivo que se pretende alcanzar. Posteriormente, la búsqueda del diseño, se dispondrá en circunstancias tales que nos permita plantear la problemática para ajustar y estructurar de manera más prudente su diseño.

Ya teniendo bien ubicada nuestra problemática vamos a constituir de una forma tentativa el desarrollo de nuestra investigación, la cual tendrá las siguientes etapas:

- Diseño de la investigación.
- Problemática.
- Objetivo.
- Preguntas de la investigación.
- Justificación.
- Hipótesis.

Al abordar los temas de este capítulo, es importante concebir a la metodología de la investigación como un plan de acción que ayuda al investigador a reunir, analizar, procesar e interpretar la información referente a la problemática que se investiga.

1.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación “Proceso de Acreditamiento para Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración”, surgió por la inquietud de observar como se evalúa la calidad dentro del ámbito educativo y ver si esta evaluación es efectiva o repercute de forma positiva en los egresados de dichas instituciones.

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo puesto que no se va a realizar recolección de datos con fin de medición numérica, más bien será una investigación documental y posteriormente daremos un análisis será interpretativo.

Por otra parte la presente investigación será descriptiva puesto que nos centramos básicamente en recolectar datos con los cuales buscamos especificar las propiedades y características necesarias que se tienen que dar al efectuarse un proceso de Acreditamiento para las Facultades y Escuelas en

Contaduría y Administración, una vez obtenidos estos datos, los someteremos a un análisis para ver cual es su utilidad e importancia.

La investigación tiene como propósito reunir información sobre conceptos y variables que nos lleven a obtener la acreditación, sobre las cuales vamos a hacer referencia.

“La investigación no experimental, es sistemática y empírica; en ella, las variables independientes no se manipulan, debido a que ya han sucedido; las inferencias de las relaciones entre las variables se realizan sin intervención o influencia directa, y se observan tal y como se han dado en su contexto natural” (Hernández et al., 1998).

En la investigación ex post-factum, el diseño se caracteriza por identificar, observar y describir las variables, sin posibilidad de manipularlas. La locución latina significa “a partir de lo ya sucedido” (Tena, 1996).

El diseño de investigación transeccional o transversal recolecta datos en un solo momento y en un tiempo único, nuestro propósito es describir variables y analizarlas en un momento dado.

A su vez los diseños transeccionales se dividen en tres: exploratorios, descriptivos y correlacionales/causales, pero para efectos de nuestra investigación solamente utilizaremos el diseño descriptivo.

El diseño transeccional descriptivo, nos ayudará a proporcionar una visión del tema de investigación para de este mismo modo poderla describir, ya que este procedimiento consiste en ubicar una situación para posteriormente proporcionar su descripción.

1.3. DESCRIPCION DEL PROYECTO Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

La estructura de los pasos que serán ejecutados, a lo largo de la investigación y que nos ayudarán a obtener nuestra información serán los siguientes:

1. Analizar la acreditación de manera inicial obteniendo una descripción preliminar.
2. Formular nuestro planteamiento del problema (objetivos, preguntas de estudio, justificación y explicación de los motivos) por los que se eligió dicho tema de estudio.
3. Elaborar un primer inventario del tipo de información que necesitamos para poder desarrollar nuestra investigación.
4. Obtención de la información inicial.
5. Preparación del estudio de caso en el cual se describirán los contextos y antecedentes (marco teórico) de nuestra investigación.
6. Análisis sobre conceptos y definiciones que engloban a la calidad en general, los cuales posteriormente se fueron delimitando para dar una forma mas concreta a nuestra investigación, hasta enfocarnos a la calidad en la educación.
7. Hacer un comparativo de lo que es la acreditación y lo que es la certificación.
8. Indagar sobre cuales son las instituciones que pueden acreditar a una Facultad o Escuela en Contaduría y Administración en México.
9. Información completa que requeriremos para saber cuales son los pasos que se tienen que seguir en el proceso para la obtención de la acreditación.
10. Indagar sobre la documentación que se tiene que elaborar o sobre aquellos datos que se tienen que comprobar por parte de la institución que pretende obtener la acreditación.
11. Pasos complementarios que se tienen que llevar a cabo en el proceso de acreditación.

12. Presentación de el modelo de alguna Facultad o Escuela en Contaduría y Administración que haya aspirado a obtener su acreditación, con el objeto de ilustrar la auto evaluación que se tiene que seguir.
13. Presentar un reporte en el cual se analizan las observaciones, así como una justificación de estas, con la cual podremos determinar si es factible realizar un proceso de acreditación, y ver sus beneficios y la utilidad que este proceso podría tener.

1.4. PROBLEMÁTICA

El plantear nuestro problema es básico para poder desarrollarlo de una forma adecuada, ya que de esta manera estaremos delimitando los puntos y aspectos que se analizarán dentro de la presente investigación, y así evitaremos perder la idea principal al desarrollar nuestro tema.

1.4.1. Situación del problema

Escuelas y Facultades se tienen que encaminar hacia los procesos de acreditación pero con base a sus programas de estudio, los cuales son calificados por el CIEES, organismo evaluador validado por la Secretaría de Educación Pública.

Dicho organismo establece distintos niveles de evaluación y acreditación, teniendo actualmente la Universidad Michoacana solo 4 programas dentro del nivel 1, aunque se persigue el mejoramiento del resto de las carreras para escalar niveles y ser reconocidas de la misma manera.

“En estos momentos el 50% de las escuelas y facultades ya están involucradas en los procesos de acreditación y la Universidad Michoacana vive en una cultura de evaluación desde hace mas de 10 años” (Román Soria Baltasar Secretario General de la UMSNH)

1.4.2. Planteamiento del problema

Actualmente la necesidad de brindar calidad en los servicios es muy grande ya que el no estar acreditados nos hace estar en desventaja en relación a otros planteles como por ejemplo en Morelia están: el CONALEP, el Tecnológico de Morelia y la Universidad Tecnológica de Morelia, los cuales ya están certificados, y se enfocaron a sus aspectos académicos, pues lograron el reconocimiento de sus carreras.

Al estar una escuela acreditada se le presentan amplias posibilidades de estar a la altura de las mejores universidades, ya que se estarán proporcionando egresados con un alto grado de calidad en cuanto a sus conocimientos.

De manera consecuente, esta investigación nos ayudará a determinar los procesos y requerimientos que se necesitan para que las Escuelas de Contaduría y Administración puedan obtener la acreditación y nuestro objetivo.

1.4.3. Objetivos

1.4.3.1. Objetivo general

Determinar cuales son los procesos y lineamientos que deben seguir para que una Facultad o Escuela de Contaduría y Administración pueda obtener su acreditación, esto incluirá el tipo de documentación, requerimientos en cuanto al personal docente, estudiantes, programa de estudios, infraestructura, auto evaluaciones, así como las formalidades y trámites necesarios

1.4.3.2. Objetivo específico

- Recopilar información sobre calidad, específicamente, en los servicios de educación.
- Compilar datos generales acerca de instituciones que puedan acreditar a las Escuelas de Contaduría y Administración.
- Efectuar un análisis sobre los requerimientos necesarios de dichas instituciones para que las Escuelas de Contaduría y Administración puedan obtener la acreditación.
- Demostrar que la acreditación en las Escuelas de Contaduría y Administración es posible y que esto, llevará a elevar la calidad dentro de sus aulas, así como a lograr el reconocimiento de sus planes de estudio en dichas carreras.

1.4.4. Preguntas de investigación

1. ¿Qué es la calidad?
2. ¿Cómo se aplica la calidad en los servicios de educación?
3. ¿Qué es la norma ISO 9000 y en qué se aplica?
4. ¿Qué es la certificación?
5. ¿Qué es la acreditación?
6. ¿Cuál es la diferencia entre acreditación y certificación?
7. ¿En qué consiste el proceso de acreditación?
8. ¿Cuáles son las instituciones más apropiadas para obtener la acreditación?
9. ¿Que es lo que se necesita para que una Escuela de Contaduría y Administración pueda obtener la acreditación?
10. ¿Es necesaria la acreditación en Escuelas de Contaduría y Administración?
11. ¿Es la masificación un enemigo de la acreditación en Escuelas de Contaduría y Administración, y por consecuencia de la calidad de las clases que se imparten en sus aulas?

1.5. JUSTIFICACIÓN

El futuro de los egresados de Escuelas de Contaduría y Administración depende en gran medida de la calidad que tenga su escuela, es por esto que vamos a investigar lo que es la acreditación y su utilidad, puesto que esta es una forma en la cual se puede asegurar brindar un mejor nivel educativo en nuestras escuelas y mas específicamente en el aula de clase, con esto, se podrá tener una mejor preparación en los alumnos, lo cual se obtendrá mediante una selección adecuada de profesores, programas de estudio, así como técnicas de enseñanza.

La presente investigación es conveniente, ya que se pueden conocer cuáles son los medios que necesita una Escuela de Contaduría y Administración para obtener su acreditación y así poder brindar a la sociedad egresados con un alto nivel de calidad y deseos de superación.

Además de esto nos será de mucha utilidad ya que nos ayudará a tener una retroalimentación para nuestra Facultad y así poder darnos cuenta de lo que está pasando al interior de nuestra casa de estudios, descubrir cuales son nuestras debilidades y fortalezas, para poder analizarlas en estudios consecuentes.

Al obtener la acreditación se tienen muchos beneficios, como una mejor impartición de cátedras, con programas y materias que tengan aplicaciones prácticas en el ejercicio de la profesión con lo cual no solo se beneficiará a los alumnos en las aulas y en su formación académica, sino también fuera de ellas ya que estaremos mejor preparados y con esto se podrán obtener mejores ofertas de trabajo, por lo que podremos no solamente desarrollarnos adecuadamente como profesionistas con un mayor sentido de responsabilidad y una amplia visión dentro de nuestra carrera, sino también estaremos ayudando a la comunidad social ofreciéndoles mejor calidad al brindarles nuestros servicios.

De manera adicional al estar una Escuela de Contaduría y Administración acreditada se tendrá un reconocimiento público de la calidad que se imparte en sus aulas, y así estaremos demostrando que estamos a la altura de cualquier institución privada.

La acreditación también nos ayuda de una forma real a los alumnos, ya que al tener un mejor personal docente, nosotros tendremos un mayor compromiso a corresponder con un mejor desempeño y dedicación al momento de asistir a nuestras clases, en las cuales no solamente estaremos recibiendo una formación académica sino que también nos ayudará a nuestra formación moral y ética para poder brindar un mejor servicio en nuestros trabajos y de esta forma satisfacer las necesidades de la sociedad.

CAPITULO II

2.1. ASPECTOS TEÓRICOS DE LA CALIDAD

2.1.1. Antecedentes

Antiguamente, el hombre era un recolector que seleccionaba los frutos comestibles maduros y sabrosos, las pieles más gruesas y grandes o las cuevas más cómodas y seguras.

Posteriormente elaboró las primeras herramientas para su uso personal como: arcos, flechas, vasijas, etc. Mas tarde se vuelve sedentario y empieza a desarrollar la agricultura, la crianza de animales, el curtido de pieles y la construcción de viviendas.

Es así como el hombre transforma su medio ambiente y existe la ventaja de que la propia persona elabore y use sus productos, por lo tanto, se da cuenta de los problemas que se suscitan al elegir los materiales y los métodos para la fabricación de productos.

En la producción artesanal, los juicios para buscar la calidad estaban centrados en el aspecto estético y el prestigio de los artesanos que elaboraban el producto. El incremento de la demanda de bienes dio paso al mecanismo de la oferta y la demanda, lo cual fomentó la creatividad, expresada en nuevas formas de producción y la invención de aparatos mecánicos que ayudaban a producir con una mayor rapidez.

Con el surgimiento de los talleres mejoró la productividad pero el artesano dejó de estar presente en el total de las tareas de transformación del producto, por lo cual se perdió la comunicación directa entre el obrero productor y el usuario. El comercio con otros pueblos propició también la fijación de especificaciones en cuanto al diseño, el desarrollo de herramientas para la inspección, la

medición de productos y el surgimiento de los primeros supervisores e inspectores.

Al comenzar el siglo XXI se reconoce a la calidad como la estrategia que permite la competitividad y por lo tanto la permanencia de las organizaciones.

En la actualidad existen inclusive carreras profesionales, centros de investigación o centros de asesoría especializados en la calidad.

Estos antecedentes nos aportan el nivel de importancia que ha adquirido este concepto y que nos invita a conocer por que es importante saber un poco más acerca del tema.

2.1.2. Calidad

La calidad es ofrecer un producto o servicio que satisfaga completamente las necesidades del usuario (J. M. Juran)

Poco a poco el término calidad se ha introducido en el mundo de la empresa, tanto industrial como en la de servicios. Pero son muchas las empresas que no conocen o confunden el significado de este concepto.

La Calidad puede definirse como el conjunto de características de una entidad, que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades establecidas y las implícitas.

El concepto de entidad se extiende tanto a procesos, como a productos y servicios, una organización o una combinación de ellos.

Las necesidades establecidas son las que están especificadas, ya sea por un reglamento (necesidades para un proceso, producto, etc.) o por un cliente (características para un producto o servicio).

Las necesidades implícitas son las que no están especificadas, pero que conviene identificar y definir.

Uno de los objetivos que busca la Calidad es la satisfacción del cliente., el objetivo de un Sistema de Calidad es satisfacer las necesidades internas de la gestión de la organización. Por tanto va más allá de satisfacer los requisitos que pone el cliente.

La calidad significa desarrollar, diseñar, manufacturar y vender un producto de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los consumidores (Kaoru Ishikawa)

2.1.3. Los servicios

Un Servicio es una actividad o conjunto de actividades de naturaleza casi siempre intangible, esta se realiza mediante la interacción del cliente y el empleado y/o instalaciones físicas de servicio, con el objeto de satisfacer un deseo o necesidad.

Podemos mencionar como ejemplos recibir asesoría, recibir educación, ser transportado por un taxi, recibir atención en una ventanilla, etc.

Normalmente, un servicio implica cualidades intangibles pero también puede incluir la generación de un producto. Por ejemplo, un trámite es un servicio intangible, cuya evidencia (producto) del mismo es un recibo, una constancia, etc.

2.1.4. Calidad en los servicios

Como hemos comentado, el interés por la calidad existió durante muchos años alrededor de la manufactura y los productos y es a partir de los cincuenta cuando se reconoce la importancia de la calidad en los servicios de soporte a los procesos de manufactura, es decir, no solo el proceso a cargo de elaborar el producto es responsable de la calidad, sino también los procesos de servicios asociados, como pudieran ser el suministro de materiales, el embarque, el suministro de personal calificado, etc.

Con el avance tecnológico y los cambios en la economía mundial, la calidad en los servicios comenzó a ser exigida por los consumidores. Este fenómeno es más acelerado en los países del Primer Mundo, pero ocurre también en otros menos desarrollados, dado que se considera organización de servicio prácticamente a toda aquélla que no realice transformación de materias primas en producto terminado. Esto incluye la banca, educación, gobierno, mensajería, turismo, transporte, consultoría, asesoría, diversión, esparcimiento, etc.

Dada la naturaleza de los servicios, el cliente los juzga a través de lo que percibe y como lo percibe; la mezcla de ambas percepciones forma en su mente una imagen que tendrá efecto en juicios posteriores. En los servicios, las experiencias y la imagen previa influyen muy fuertemente en el juicio de calidad y satisfacción del cliente.

La calidad de un servicio es difícil de medir, no se puede almacenar, es complicada de inspeccionar, no se puede anticipar su resultado, no tiene vida, su duración es muy corta, se ofrece bajo demanda, depende mucho de las personas y su interrelación. Todo esto hace que la calidad de un servicio sea juzgada por el cliente en el instante en que lo está recibiendo, o mejor dicho, en el momento de la verdad.

Los momentos de la verdad ocurren durante la interacción personal entre el que proporciona el servicio y quien lo recibe.

Los principales factores que determinan la calidad en el servicio son:

- El comportamiento, actitud y habilidad del empleado que proporciona el servicio.
- El tiempo de espera y el utilizado para ofrecer el servicio.
- Los errores involuntarios cometidos durante la prestación del mismo.

En la calidad de los servicios, la tendencia a la mejora se percibe cuando los errores, la pérdida de tiempo y las conductas incorrectas tienden a cero.

En los factores necesarios para la calidad, debemos de considerar tres premisas importantes.

1. La participación para el logro de la calidad involucra a todos los miembros de la organización, no solo al personal operativo.
2. Todo individuo que sea parte de una organización directa o indirectamente contribuye a la calidad del producto o servicio que éste genere.
3. La calidad existe y va a aumentar en la medida en que se involucre al personal de una organización con las actividades de la misma.

El involucrarnos implica compromiso, no solo de la administración a permitir que el individuo participe, sino también de la persona, en el sentido de querer, poder y saber asumir el reto de lograr un resultado.

La participación supone que el personal de las organizaciones está compuesto por individuos cooperativos y maduros, dispuestos a trabajar en grupo, en lugar de hacerlo aislados.

Una organización será competitiva cuando permita que el potencial individual de sus empleados a través de la participación en grupo, contribuya al cumplimiento de las metas de ésta. El mejoramiento de la calidad sólo es posible si se logra una participación plena del personal.

La generación de valor en un producto o servicio, se debe a la suma de las aportaciones de los procesos, siempre y cuando los individuos que participan en ellos, contribuyan con su esfuerzo de manera positiva. El flujo continuo de ideas aunque sea pequeño es el concepto central del mejoramiento de la calidad.

El generar una cultura participativa, permite a las organizaciones la toma de conciencia del personal de su impacto en la calidad, y provoca la sinergia para involucrarse en la calidad, entendiendo que este mundo cambiante y exigente demanda ser competitivo para permanecer y después para mejorar.

2.1.5. Los servicios como un sistema de producción

Edward W. Deming nació en Iowa en 1900, estudió en Wyoming University. Trabajó en el Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Cuando era profesor de la New York University, al terminar la Segunda Guerra Mundial, fue enviado a Japón a realizar estudios de censos. Durante su estancia en este país, estuvo en contacto con empresarios japoneses. Prácticamente vivió la evolución de la calidad en Japón. Como reconocimiento a sus aportaciones a la calidad, el premio de calidad japonés lleva su nombre. Deming es conocido por su aportación de “Los 14 pasos de la alta administración para lograr calidad, productividad y posición competitiva”, el ciclo PHVA así como por las “Siete enfermedades mortales”. El reconocimiento obtenido por Deming tanto en Japón como posteriormente en Estados Unidos, hace que para algunos sea considerado el Padre de la administración moderna. Deming murió en diciembre de 1993.

Deming sostiene que la variabilidad forma parte de todo proceso. Asegura que para lograr la mejora continua y controlar las fallas es esencial el conocimiento de la variación, ya que ésta se encuentra entre las personas, productos, bienes y servicios, por lo tanto relaciona la calidad y la productividad en una reacción en cadena donde la productividad es el efecto que se produce como consecuencia del aumento de la calidad

La visión de Deming de un sistema de producción puede aplicarse tanto a las organizaciones de manufactura como a las organizaciones de servicios, de esta forma se puede aplicar el modelo de Deming al sistema de la educación superior.

Los proveedores incluyen a las familias, las escuelas secundarias, los colegios de dos años y los negocios. Los insumos del sistema son los estudiantes, el personal académico, el personal de apoyo, etc. Los resultados incluyen personas con nuevos conocimientos y capacidades, y descubrimientos en investigación, que son útiles a las organizaciones. Los clientes incluyen la comunidad empresarial, las escuelas de postgrado, la sociedad, los estudiantes y la familia. Los procesos incluyen la enseñanza, el asesoramiento a estudiantes y la investigación científica. Igual que en los sistemas de manufactura, los sistemas educativos pueden efectuar investigaciones de clientes para su evaluación y mejora. Por ejemplo, observando a los estudiantes, analizando los resultados de pruebas y utilizando otras fuentes de retroalimentación de los estudiantes, los instructores pueden juzgar su propia efectividad y desarrollar estrategias para su mejora.

Las definiciones de calidad que son aplicables a productos manufacturados son igualmente aplicables a productos de servicio. La naturaleza misma del servicio implica que debe responder a las necesidades del cliente, esto es, el servicio debe “cumplir o exceder las expectativas del cliente”, estas expectativas deben traducirse en normas y especificaciones de desempeño, similares a los estándares de conformidad que dirigen las actividades de manufactura.

2.1.6. Calidad en la educación

Llevado al ámbito escolar, la educación tiene calidad si cubre las especificaciones del diseño curricular, si la Operacionalización de la curricula satisface las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las expectativas de sus padres, si hay relevancia y pertinencia en los contenidos; hay calidad en la educación si los alumnos educados satisfacen las necesidades de la

comunidad al colaborar en la solución de problemas y si, comparada con otro sistema educativo semejante, se puede distinguir como mejor; el estudiante universitario tendrá calidad si puede mejorar su nivel de vida y ayudar a transformar la de sus semejantes.

En los discursos de política educativa se escuchan conceptos tales como el de la pertinencia y la relevancia del conocimiento, los cuales se manifiestan como la utilidad práctica e inmediata del saber, la equidad en el sentido de educación para todos; así como el de eficacia, con el que se alude al grado en que la educación alcanza sus finalidades. Investigaciones educativas en el campo de la calidad de la educación proponen evaluar dicha calidad aplicando esos criterios, y consideran que una "educación de calidad es aquella que desempeña, en forma satisfactoria, las complejas funciones que la sociedad ha asignado al sistema escolar. Estas funciones son de naturaleza académica, ocupacional, distributiva, política y cultural" (CEE, 1994: 5).

La calidad puede construirse y mejorarse desde el espacio de la escuela y sus integrantes y conceptualiza a la calidad como un proceso, donde si bien preocupan los resultados, lo importante es su relación con los sistemas que los gestaron, colocando el acento en los modos de actuación como una manera de enfrentarse a las diversas situaciones. Así, la suma de las calidades de los programas individuales no dará la calidad del sistema si éstos no están integrados y no son coherentes entre sí.

Por lo tanto, la calidad hay que planearla, estructurarla, enseñarla, ejercerla, verificarla y tomar acciones que nos lleven a mejorarla y a implantarla como cultura.

Un proyecto escolar es un instrumento para la organización del trabajo de una escuela, en el que se establecen objetivos y se proponen estrategias y actividades para la solución de problemas y el desarrollo de proyectos académico-administrativos que permitan hacer realidad la visión de la institución; tiene como propósito general orientar el trabajo de todos.

2.2. ASPECTOS TEÓRICOS SOBRE LA NORMA ISO 9000

2.2.1. Antecedentes

El origen de estas normas se sitúa en la necesidad que los ejércitos tenían de disponer de equipos militares de calidad garantizada. Esto llevó, hace varias décadas, a introducir una serie de normas de diseño y control de la fabricación, acompañados de unos procedimientos de calidad para asegurar que los fabricantes producían equipos de acuerdo con las especificaciones del organismo militar correspondiente

El empleo de normas formalizadas en los sistemas de calidad se extendió rápidamente a los sectores de la energía nuclear (Quality Assurance - QA), cubriendo desde el diseño hasta la puesta en servicio de la central, pasando por la fabricación e instalación de los diferentes componentes.

El precedente más cercano de la serie ISO 9000 se sitúa en 1979 en Inglaterra, año en el que se desarrolló la norma BS 5750 (British Standard) para sistemas de calidad que pudieran ser utilizados por la industria en general. Esta serie de normas describe las funciones de la actividad que deben tomarse en cuenta en un sistema de aseguramiento de la calidad.

La Agencia Internacional de Normalización ha adoptado las normas de la serie BS 5750 y las ha publicado como serie ISO 9000. En 1985 se edita el primer borrador de la normas ISO 9001, 9002, 9003 (tres modelos para el Aseguramiento de la Calidad), publicándose por primera vez en 1987.

2.2.2. ISO 9000

ISO es una abreviación de International Organization for Standardization (ISO), que es la agencia especializada en estandarización. Actualmente abarca los estándares nacionales de 91 países y comprende alrededor de 180 Comités técnicos. Cada uno es responsable de una o más áreas de especialización que comprende desde asbestos hasta zinc.

El propósito de ISO es promover el desarrollo de la estandarización y actividades mundiales relativas a facilitar el comercio internacional de bienes y servicios, así como desarrollar la cooperación intelectual, científica y económica. Los resultados del trabajo técnico de ISO son publicados como estándares internacionales

2.2.3. Forma de operación de las series ISO 9000

ISO 9000 proporciona al usuario una guía para la selección y uso de ISO 9001, 9002, 9003 y 9004.

ISO 9001, 9002 y 9003 son modelos de sistemas de calidad para el aseguramiento de calidad externa.

Estos tres modelos son actualmente subgrupos exitosos de otros. ISO 9001 es el más comprensible -abarca diseño, manufactura, instalación y sistemas de servicio. ISO 9002 cubre producción e instalación, e ISO 9003 cubre inspección y examen de productos finales.

Los tres modelos fueron desarrollados para ser utilizados en situaciones contractuales tales como aquellas entre un cliente y un proveedor. ISO 9004 proporciona una guía para uso interno para desarrollar sistemas propios de calidad de los negocios que se buscan y para aprovechar oportunidades.

La decisión de que modelo instrumentar, depende del enfoque de la operación. Por ejemplo, si la empresa diseña su propio producto o servicio, debe considerar el uso de la ISO 9001. Si solo manufactura (trabajando algo también de diseño) deben tomar en cuenta la ISO 9002. Finalmente, si no diseña o manufactura, debe analizar la posibilidad de utilizar la ISO 9003.

2.2.4. Usuarios de las normas ISO 9000

Hoy, empresas de todo el mundo, grandes y pequeñas, así como organizaciones dedicadas a la educación, a la salud y todo tipo de servicios desarrollan su sistema de calidad en base a las normas ISO serie 9000.

Las empresas saben que es el camino para abrir nuevos mercados y mejorar su competitividad.

2.2.5. Certificación ISO 9000 en educación

Se comentan las necesidades y repercusiones de implementar la norma internacional de calidad ISO 9000 en el ámbito de la educación, principalmente en las universidades, vistas como organizaciones en proceso de formación que tienden a administrar el conocimiento y a registrar y documentar su quehacer sustantivo en busca de la eficacia de su misión, la eficiencia de sus procesos, la efectividad de sus micro políticas y la pertinencia de su compromiso social, pasando de la organización enseñante a la organización que va a instruirse.

2.3. CERTIFICACIÓN

2.3.1. Definición

La certificación, es el procedimiento mediante el cual una tercera parte diferente e independiente del productor y el comprador, asegura por escrito que un producto, un proceso o un servicio, cumple los requisitos especificados, convirtiéndose en la actividad más valiosa en las transacciones comerciales nacionales e internacionales. Es un elemento insustituible, para generar confianza en las relaciones cliente-proveedor.

Un sistema de certificación es aquel que tiene sus propias reglas, procedimientos y forma de administración para llevar a cabo una certificación de conformidad.

Dicho sistema, debe de ser objetivo, fiable, aceptado por todas las partes interesadas, eficaz, operativo, y estar administrado de manera imparcial y honesta.

Su objetivo primario y esencial, es proporcionar los criterios que aseguren al comprador que el producto que adquiere satisface los requisitos pactados.

Todo sistema de certificación debe contar con los siguientes elementos.

1. Existencia de Normas y/o Reglamentos.
2. Existencia de Laboratorios Acreditados.
3. Existencia de un Organismo de Certificación Acreditado.

Mediante la certificación se busca el reconocimiento y registro de los procedimientos administrativos que se efectúan dentro de una empresa, se aplica la familia de normas ISO para la calidad de los productos.

2.3.2. Certificación en la educación

Combinando ideas, se puede apreciar que para mejorar la calidad de la educación se requiere un sistema de calidad cuya gestión incluya la evaluación externa, que certifique que las operaciones de la organización escolar se han efectuado de acuerdo con requisitos previamente establecidos y que el trabajo se realice en estrecha vinculación entre áreas y funciones de la escuela, lo cual sería una garantía, tanto del logro de la eficacia como de la eficiencia, efectividad y relevancia de la escuela.

La administración por calidad total (TQM, por sus siglas en inglés) es la base para la certificación ISO. Butler recomienda que el TQM en educación se aplique en tres niveles:

1. En la administración de los procesos en la escuela, donde el beneficio principal es el incremento de la eficiencia y la disminución de costos.
2. Enseñar calidad total a los estudiantes, incluyendo filosofía, métodos y técnicas.
3. Adoptar la calidad total como una filosofía que permita identificar, analizar y remover barreras para el aprendizaje

En México, el movimiento de la calidad educativa hacia la certificación ISO 9000 se está iniciando con la introducción de sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad en planteles como el CONALEP de Cuautitlán Izcalli. En el Tecnológico de Oaxaca están preparándose para una auditoria de calidad. Otras instituciones que hacen esfuerzos por certificarse son el IPN, el ITESM y la UIA, que ha incluido el estudio de ISO 9000 en sus cursos obligatorios.

En el área de la producción y los servicios, México cuenta con aproximadamente 500 empresas certificadas y tiene una tasa de incremento anual de certificación de 65.7%, contra 44.5% de Canada y 67.3% de Estados Unidos de Norteamérica. En Europa se han registrado en ISO 9000 más de 250 universidades y colegios.

Ante estas tendencias y hechos de gestión escolar, debemos considerar que "una educación escolar es de calidad si reúne las características, requisitos y requerimientos que permitan verificar, certificar y registrar esa calidad a nivel internacional, dentro de normas convencionalmente establecidas, como es el caso de ISO 9000" (Oria, 1998: 24).

2.3.3. Implicaciones de la certificación

Las normas ISO 9000 se desarrollaron con el propósito de documentar efectivamente los elementos del sistema de calidad que se deben implantar para mantener un sistema de calidad eficiente y eficaz. No especifican la tecnología que se deberá usar para este fin. Las normas son genéricas y no específicas, y se pueden usar tanto para organizaciones de manufactura como de servicio.

Si la escuela se considera como una institución que ofrece servicios educativos, integrada por elementos y procesos diversos interrelacionados entre sí, con un fin común, se podrá certificar su sistema de trabajo y sus resultados en ISO 9000, pero será necesario dimensionar los requisitos de la norma a las características propias de la escuela.

ISO 9000 es la norma guía de una serie formada por ISO 9001, 9002, 9003 y 9004. La primera cubre sistemas de diseño, manufactura, instalación y servicio; la segunda de producción e instalación; la tercera únicamente abarca la inspección final y pruebas; mientras ISO 9004 es una guía para la puesta en marcha.

Básicamente se necesita transitar por ocho etapas para lograr la certificación y el registro (ISO, 1992: 6):

1. Evaluación de los procedimientos de calidad existentes contra los requerimientos de ISO 9001-9003.
2. Identificar las acciones correctivas necesarias conforme a ISO 9000.
3. Preparación para un programa de aseguramiento de la calidad.
4. Definición, documentación e implementación de nuevos procedimientos.
5. Preparación de un manual de calidad.
6. Auto evaluación o auditoría preliminar.
7. Auditoría de calidad.
8. Certificación y registro.

Certificarse en ISO 9000 implica administrar el conocimiento en la organización que va a perfeccionarse, para lo cual es necesario que éste se comparta entre sus miembros y se documente en memorias organizacionales que permitan administrarlo. Los principios prácticos y fundamentales de las normas obligan a ello: documentar lo que se quiere hacer, cómo se va a hacer, cerciorarse de que la gente sepa cómo hacerlo, hacerlo como se planeó, monitorear el trabajo realizado y verificar que lo que se hizo esté de acuerdo con lo que se dijo; finalmente, será necesario tomar una acción de mejora o de corrección según corresponda.

ISO 9001 incluye los requisitos que se deben atender para ese proyecto, cada uno de ellos tiene sus propias implicaciones, las cuales se deben adaptar al tipo de servicio y serán aprendidas y modificadas cada vez que se requiera.

Por ejemplo, el primer requisito se refiere a la responsabilidad ejecutiva, donde el director deberá definir y documentar las políticas y los objetivos de calidad hacia la norma y hacia el compromiso con la misma calidad.

El segundo se refiere al sistema de calidad, en el que se trata de definir, documentar y mantener un sistema de este tipo, de tal forma que el resultado sea satisfactorio en términos de las expectativas de los usuarios del sistema educativo y de los mismos miembros de la organización escolar.

En este sentido, habrá que hacer las adecuaciones pertinentes: tomemos como ejemplo el tercer punto, que se refiere a la revisión del contrato entre el "proveedor y el comprador", lo cual no existe en la escuela, cuando más un registro de inscripción y un reglamento de alumnos. Aquí podemos apreciar la conveniencia de documentar los compromisos de ambos.

El cuarto requerimiento se refiere al control del diseño que, traducido a la escuela, exige mantener un proceso documentado para el diseño curricular.

El noveno, por ejemplo, se refiere al control de procesos, en este caso a la operacionalización de la curricula en la dimensión pedagógica y a la forma de racionalizar los recursos en la dimensión económica.

El treceavo requisito apunta al control del producto fuera de cumplimiento y, aplicado al caso educativo, ¿qué hacer con los alumnos que no alcanzan los estándares?, ¿qué acciones preventivas y correctivas se deben realizar o se deben llevar a la práctica para disminuir o erradicar la reprobación o la "no conformidad"?, etc.

Veinte son en total los requisitos que se deben definir y cumplir. Especial atención requiere la norma ISO 9004 parte 2 que se titula "Gestión de calidad y elementos del sistema de calidad", la cual se constituye en una guía de servicios, ya que tiene que ver con los procesos de entrega de los mismos. Éstos, por supuesto, son aplicables a la escuela.

Las normas ISO 9000 no incluyen estándares específicos de actuación en el giro de la organización, es decir, no enseñan a enseñar ni a aprender, no indican cómo trabajar con los alumnos o maestros, eso está reservado a la misma organización escolar, de tal manera que si la forma en que se dijo que se iban a hacer las cosas está equivocada, pero se hicieron conforme se dijo, se tiene una actuación conforme a lo establecido.

En la industria se cuenta con estándares que ayudan al diseño, la manufactura y la operación; en educación no, sólo se cuenta con teorías que apoyan y orientan el quehacer educativo. Tal vez esa sea la gran diferencia y la duda respecto a si se debe estandarizar la educación y certificarse o no. En este sentido, podemos proponer que lo que se certifica es la escuela como proceso de calidad: la educación estará implícita en los mismos procesos y resultados de la gestión escolar.

La norma no compara una universidad con otra para definir cuál es mejor, lo que hace es establecer los requisitos de actuación respecto a sus propios sistemas de trabajo y sistema de calidad, por lo que certificarse en ISO 9000 implica en primer lugar un compromiso con la norma misma y con los usuarios o beneficiarios de sus servicios, en un acuerdo conjunto de que las cosas se harán bien y de acuerdo con sus propios estándares, definidos con anticipación

y aceptados por el "comprador" o usuario. En segundo término implica una cultura de calidad, la cual no se logra de un día para otro.

2.3.4. Gestión de calidad

La gestión de calidad implica un sistema y una administración total de la calidad. El sistema de calidad se entiende como la estructura organizacional, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para implantar la administración de la calidad; la administración de calidad se define como el conjunto de actividades de la función general de administración que determina la política de calidad, los objetivos, las responsabilidades y la implantación de estos propósitos por medios tales como la planeación, el control, el aseguramiento y el mejoramiento de la calidad dentro del marco de ese sistema de calidad.

El concepto total alude a la participación de todos los miembros de la organización escolar orientados al éxito a largo plazo a través de la satisfacción del usuario del servicio y en beneficio tanto de la misma organización como de los individuos que la conforman.

Topete y Álvarez (1997: 269) identifican elementos comunes de los métodos de gestión de la calidad en la educación superior: una instancia interna que promueva la gestión de calidad, un mecanismo de autoevaluación, una evaluación externa y relación entre los resultados del sistema de calidad y las decisiones de alto nivel.

García (1994), Pallán (1994), Rugarcía (1994) y Gago (1998) destacan también los procesos de evaluación a través de indicadores y estándares de acreditación. ANUIES (1996) analiza el estado del arte y da sugerencias para la consolidación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

El modelo básico de evaluación y gestión de calidad de la educación superior parece entonces que tiende a "procesos de autoevaluación y evaluación

externa, por instancias o agencias especializadas, que permitan por una parte, mejorar la operación de las organizaciones y por otra, probar públicamente la calidad de la educación que promueven" (Topete y Álvarez, 1997: 271).

2.4. ACREDITACIÓN

2.4.1. Antecedentes

"La evaluación y la acreditación no son una moda académica pasajera, sino que se están constituyendo en una herramienta indispensable de política, planificación y gestión universitaria, que tendrá permanencia debido al reconocimiento creciente de la necesidad de garantizar una efectiva calidad académica".

"Evaluación" significa estimar la calidad de un hecho, de un proceso o un producto. En consecuencia, la evaluación implica el análisis de contexto, la determinación de criterios, de parámetros de referencia, de variables, mediciones e indicadores, y la selección del agente evaluador, además constituye un proceso dinámico, técnico, sistemático, riguroso, transparente, abierto y participativo, apoyado en datos, informaciones, fuentes y agentes diversos, y explícitamente incorporados en el proceso de toma de decisiones.

"La sociedad necesita disponer elementos de juicio sobre la calidad de la educación superior. Aunque ha existido de hecho una acreditación social informal, ella no es suficiente para las condiciones actuales." Hernán Ayarza

Los cambios experimentados por la universidad en las últimas décadas han dado origen a su heterogeneidad y masificación actuales, haciendo más complejos los sistemas de educación superior. Esto ha resentido la calidad y transparencia de sus actividades, afectando la confianza social en sus resultados, lo que ha llevado a la necesidad de instaurar procedimientos que garanticen dicha calidad y resguarden la fe pública.

Una de las preocupaciones fundamentales de la mayor parte de los países, parece ser hoy el mantenimiento, mejoramiento y garantía de la calidad de la educación superior, haciéndose inmensos esfuerzos por lograr su adecuada definición, medición y evaluación. Ello se está haciendo mediante la incorporación de sistemas reconocidos de evaluación y acreditación institucional, los que se esperan contribuirán al mejoramiento de la eficacia y eficiencia académicas de las instituciones

Así, las universidades no pueden seguir auto-proclamando su calidad académica sin someterla a prueba, tal como la sociedad lo exige cada vez más. De los programas universitarios existentes, muchos de ellos no cumplen con la debida calidad académica, lo cual produce no sólo una brecha entre la oferta universitaria y la demanda laboral, sino además una deficiencia de competencias profesionales para competir en un entorno globalizado. El acelerado cambio en lo científico, tecnológico y económico-social plantea nuevos retos y exigencias a la universidad como agente catalizador del desarrollo nacional, por lo que se requiere un sistema de medición de resultados y mejora de los niveles de calidad de los servicios educativos.

Las instituciones de enseñanza superior deben organizarse de la forma más eficiente para el cumplimiento de los objetivos que les señala la sociedad actual.

Tal como lo expresó André Bouloche, que “por noble que sea, la enseñanza superior es también un instrumento, nos veríamos tentados a decir una empresa que toma los cerebros a cierto nivel de conocimientos y comportamiento y los sitúa a un nivel superior. Es también una empresa que trabaja para un cliente que es la nación, un cliente que tiene necesidades infinitamente diversificadas y constantemente cambiantes. Es pues legítimo, dado lo que de ella se espera, interrogarse sobre su rendimiento”.

2.4.2. Definición de acreditación

El satisfacer las expectativas de la sociedad con resultados académicos y productos educativos de calidad, se encuentra implícita en la misión de las instituciones de educación superior.

La auto evaluación y el establecimiento de una estrategia que contemple acciones encaminadas a elevar el nivel académico, será la respuesta inicial adecuada que permita a una institución, aprovechar las oportunidades presentes en su entorno.

Una de las misiones de la acreditación es que por medio de ella se fortalezcan e impulsen los programas académicos en las instituciones de educación superior con calidad y pertinencia académica en el ámbito nacional e internacional.

La acreditación tiene como objetivo que todas las instituciones de educación superior acrediten sus programas académicos en un proceso de mejora continua. Su filosofía es de servicio, honestidad e integridad.

La acreditación, en su relación tanto institucional como individual, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas y por estas mismas para lograr dicho reconocimiento. En este sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento imperativo en nuestros días, ya que garantizan la calidad y credibilidad de un proceso educativo y de sus resultados.

Además de ser un mecanismo de mejora de la calidad que protege a la sociedad de la proliferación de profesionales incompetentes y el fraude educacional.

Comúnmente, el proceso de acreditación comprende tres etapas:

1. Auto evaluación,
2. Evaluación externa y el
3. Informe final (preparación, discusión y difusión).

La acreditación, nos permite verificar a través de evaluadores externos, si los estándares de calidad que exige la formación profesional en cierta especialidad son cumplidos por las diversas instituciones, también facilita la comparación entre instituciones y de esta forma los estudiantes puedan escoger con mejor criterio en cual de ellas quieren estudiar y así mismo estimula la auto-evaluación de las instituciones universitarias y permite tomar conciencia de la necesidad de su mejora continua.

La acreditación, esta referida a la evaluación y calificación de los procesos académicos que se realizan en un centro de estudios, tomando en consideración aspectos tales como los índices de deserción, reprobación, eficiencia terminal, infraestructura, planta docente y número de estudiantes.

También nos permite desarrollar el mejoramiento de la calidad de la educación. No busca aplicar sanciones ni normar, sino que es una herramienta para ubicar al proceso educativo en la perspectiva de la mejora continua de su calidad, inquiriendo sobre sus resultados, determinando su valor, su impacto en la sociedad, los puntos críticos del proceso educativo y de sus “recursos” académicos; de tal modo que se puedan identificar los cambios y medidas a adoptar.

El proceso de acreditación se inicia con la auto-evaluación por parte del propio programa siendo menester la participación directa de sus miembros, porque la auto-evaluación supone diálogo, discusión, reflexión sobre la propia labor. Es un alto en el camino para apreciar lo recorrido y cómo hacerlo mejor. Cuando profesores, autoridades y alumnos participan en la auto-evaluación de modo responsable, sincero y comprometido, el movimiento hacia la mejora continua

es más efectivo. Sin esa actitud, es fácil caer en formalismos o en el pretexto de que la baja calidad se debe a factores externos o ajenos a la propia labor.

2.4.3. Acreditación en México

La ANUIES, en su XIV Asamblea General, celebrada en Tepic, 1972, recomendó dar atención al tema de la acreditación, definida como "un sistema de créditos". La acreditación representó un procedimiento encaminado a otorgar reconocimiento a las habilidades y destrezas adquiridas.

Actualmente este significado de la acreditación persiste como reconocimiento de grados de estudio y se define como un conjunto de "mecanismos y formas mediante las cuales se obtiene evidencia de que un sujeto posee un saber en determinado campo del conocimiento" (Chapela, 1993, p. 159).

Con objeto de precisar los alcances conceptuales de la acreditación es necesario aclarar lo siguiente:

- a) Es un procedimiento cuyo objetivo es registrar el grado de conformidad del objeto analizado, con un conjunto de normas convencionalmente definidas y aceptadas por las contrapartes involucradas: el acreditador y el acreditado
- b) La meta de la acreditación se efectúa en función de los resultados de los diversos procedimientos de verificación utilizados.
- c) La acreditación siempre se realiza ante un organismo especializado y depende, en última instancia, de un juicio externo
- d) La acreditación constituye una constancia de credibilidad

En el mismo documento de la ANUIES sobre el proceso de acreditación de las IES se menciona "la acreditación fue adquiriendo mayor relevancia y precisión debido a la creciente preocupación por elevar la calidad académica de las instituciones educativas".

De esta manera, se ha emprendido una serie de esfuerzos entre los que cabe destacar: la creación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); las acciones de evaluación institucional, promovidos por la CONAEVA; el establecimiento de criterios de clasificación de los programas por parte de CONACYT; y los criterios para otorgar recursos a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)".

Otros esfuerzos a realizar, son los emprendidos por los organismos profesionales para la acreditación de los planes y programas académicos como en Ingeniería, Medicina Veterinaria, Contaduría y Administración.

La evaluación a los conocimientos, capacidades y habilidades del profesionista de nivel licenciatura se inicia en 1994, mediante el Centro de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

De lo anterior, podemos concluir que las acciones emprendidas son una respuesta a la tendencia de la acreditación externa a las IES, teniendo consecuencias positivas al aumentar su competitividad y elevando el nivel académico de los programas educativos.

2.4.4. La evaluación de la educación superior

La sociedad y el Estado, desde hace algunos años han venido impulsando un cambio en la Educación Superior Mexicana, en donde la evaluación de la calidad y del desempeño son los ejes que guían el desarrollo de las instituciones del sector.

Las IES, por su parte, han fomentado espacios de reflexión en donde los procesos de evaluación interna y externa, la calidad educativa y la competencia por recursos humanos y materiales son temas recurrentes. Las políticas institucionales para su expansión y desarrollo requieren la elaboración de planes que, teniendo como punto de partida el resultado de una evaluación, se dirijan al logro de objetivos explícitos con estrategias definidas.

La evaluación es el punto clave, y es de notar como su concepción y práctica han venido evolucionando. Así, tratando de perfeccionar sus resultados, pasaron de auto evaluación a la evaluación externa; para ampliar sus alcances incluye cada vez más variables como equidad y pertinencia y contempla la acreditación de programas y la certificación individual en los niveles de licenciatura y postgrado. Su propósito, como mecanismo primordial en la conducción y desarrollo de las IES es la de impulsar la elevación del nivel académico y erradicar la autocomplacencia como estilo de dirección.

El uso que se le da a la información que genera la evaluación es también muy importante. Si se busca fomentar el mejoramiento de la calidad, es necesario disponer de la información pertinente, que no restrinja su circulación a niveles superiores, sino que llegue a los diferentes sectores de la comunidad académica y la sociedad, involucrados en el tema.

2.5. INSTITUCIONES ACREDITADORAS

2.5.1. ANFECA

La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, (ANFECA), es una institución de naturaleza exclusivamente académica, ajena a toda actividad política o religiosa; no tiene fines mercantiles o propósitos de lucro.

La ANFECA tiene los siguientes objetivos:

- a) Agrupar a las instituciones de educación superior que imparten estudios profesionales de Contaduría y Administración, adoptando para ello las medidas que contribuyan a elevar el nivel académico en la preparación de sus alumnos, mediante el establecimiento de planes educativos, cuyos objetivos primordiales sean satisfacer las necesidades del ámbito socio-económico donde los planteles ejercen su acción educativa.

- b) Fomentar la actualización y formación del personal académico, la implantación del profesorado de carrera, la aplicación de la metodología más moderna y adecuada en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- c) Promover intercambios de carácter académico, docente, escolar y de ayuda técnica entre sus afiliados, apoyando las propuestas que en lo particular se lleven a cabo sobre reformas académicas, administrativas y legislativas, que pugnen por la realización de sus objetivos básicos.

La ANFECA realiza sus fines respetando la autonomía o formas de funcionamiento de las instituciones afiliadas, por lo que los acuerdos que se aprueben en la Asociación, solo tendrán el carácter de recomendaciones y obligarán a las instituciones que lo integran, en la medida que sean ratificados por sus propios organismos de gobierno.

2.5.2. CACECA

Después de intenso trabajo realizado en diversas reuniones regionales y con la participación de los representantes de las 164 instituciones afiliadas a la ANFECA, se conformaron y consolidaron los indicadores y estándares de calidad que regirán el proceso de auto evaluación de los planes y programas de estudio de las instituciones de educación superior de contaduría y administración, para su acreditación.

Más de un organismo académico internacional solicitó permiso para acreditar a instituciones mexicanas en nuestro territorio, pero la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (DGP-SEP), en su calidad de representante del Ejecutivo Federal ante los colegios y organizaciones de profesionistas, depositó esta importante actividad en ANFECA, ya que es una asociación seria, con treinta y siete años de actividad académica y plenamente identificada con la ideología mexicana.

Para desarrollar esta labor, nace dentro de ANFECA, en la XXXVII Asamblea Nacional, celebrada en la Universidad Americana de Acapulco en el mes de

junio de 1996, el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), organismo encargado de llevar a cabo la acreditación de los programas académicos de las instituciones de educación superior de contaduría y administración. La ANFECA por medio de CACECA se constituyó como la asociación que asume el compromiso y la responsabilidad de diseñar los procesos formales de la acreditación que den respuesta e imagen a sus afiliados ante la sociedad.

En la acreditación se reúnen una serie de mecanismos y formas, mediante los cuales se obtiene la comprobación de que la institución cumple con determinados estándares de calidad académica para impartir estudios superiores en contaduría y administración.

Después de un análisis de experiencias y situación actual de las instituciones educativas, se conformaron ocho variables de evaluación los cuales forman parte de un programa académico:

1. Profesores
2. Estudiantes
3. Programa de Licenciatura
4. Formación integral
5. Recursos financieros
6. Recursos-Eficiencia
7. Extensión-Investigación
8. Información Adicional.

CAPITULO III

3.1. PROCESO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA PARA LA ACREDITACIÓN

3.1.1. Criterios rectores del proceso de evaluación académica

Para poder obtener la acreditación, es importante realizar el proceso de evaluación académica dentro de ciertos principios de protocolo y procedimientos, ya que esto nos permite tener una relación de confianza entre la institución que busca la acreditación y quien la otorga (CACECA).

Uno de los objetivos de llevar a cabo el proceso de acreditación, es que cada actividad se realice alrededor de los elementos importantes de programas y unidades específicos. La buena relación que se tenga con los directivos de la institución se podrá lograr con una base de respeto, confianza, profesionalismo y una actitud de servicio por ambas partes.

Para poder participar en el proceso deben tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- a) La acreditación de los programas de Contaduría y Administración debe ser voluntaria.
- b) El proceso de acreditación se fortalece por la diversidad en su formación, experiencias, habilidades y actividades de los participantes para lo cual se recomienda que se haga el trabajo en equipo.
- c) Las personas involucradas en este proceso deben tener en mente que CACECA existe para servir a sus asociadas y proporcionarles toda la ayuda necesaria para que sus programas académicos sean de calidad y así establezcan su proceso de mejora continua, no tienen intereses creados, esta actividad es independiente de sus otras labores.
- d) Los integrantes del proceso lo llevarán a cabo con base en un entendimiento profundo de la institución, su misión, objetivo y logros.

- e) Es importante marcar la diferencia entre lo esencial para la acreditación y lo recomendable. Si no se cumple con alguno de los estándares o con varios de ellos debe considerarse que hay varios métodos para su realización.
- f) Las solicitudes para información adicional deben ser claras y específicas. La institución puede proporcionar información importante sobre algún asunto en especial en el informe de auto evaluación previa a la visita de campo y al informe final de la Secretaría Académica. Si algo parece inapropiado, debe comentarse abiertamente con el director de la institución.
- g) El comité evaluador debe aplicar el mismo criterio de exigencia tanto en la evaluación inicial, como en el seguimiento de recomendaciones y en el refrendo.
- h) El trabajo de los evaluadores es muy valioso para obtener éxito en el proceso de acreditación, sin embargo, la Secretaría Académica y la Dirección de CACECA deben revisar el trabajo antes de ratificar el dictamen de acreditación.
- i) La Institución evaluada, recibirá un predictamen, al cual podrá anexar información que considere necesaria para llegar al dictamen final.
- j) La información proporcionada será analizada por la Secretaría Académica de CACECA y de considerarse pertinente la integrará al dictamen.
- k) En caso de haber modificaciones al dictamen se les informa a los miembros del comité y una vez analizada hacen la propuesta pertinente.
- l) Cuando se tiene todos los elementos de juicios, se procede a informar a la Institución evaluada como quedo su acreditación. La notificación oficial se hará en la fecha acordada por la institución y CACECA.

3.1.2. Determinación de los hechos que fundamentan el diagnóstico

El comité evaluador debe conocer a fondo el informe de auto evaluación que elaborará la institución, para determinar los hechos, entendidos éstos como acciones comprobadas con evidencias.

La Secretaría Académica debe determinar antes de la visita de campo la documentación e información necesarias para su revisión y verificar la congruencia de las estrategias de la institución con su misión.

Una vez que la institución recibe la carta de observaciones y sugerencias, la Secretaría Académica se debe poner en contacto con ellos para su discusión. En ese momento se debe precisar que la información adicional requerida debe ser enviada antes de la visita de campo. De existir todavía requerimientos, éstos deberán estar disponibles al momento de la visita.

La Secretaría Académica debe estructurar el programa de actividades de la visita y asignar funciones a cada uno de los evaluadores. De manera que exista un equilibrio entre la recolección y la verificación de datos, el análisis y síntesis de la información.

3.1.3. Conocimiento de la institución

La visita de campo permite profundizar el conocimiento de la institución, así como el marco de referencia y la perspectiva, para formular el dictamen de acreditación. Las juntas, entrevistas e información recabada permiten a la Secretaría Académica emitir un juicio de los procedimientos que se aplican para llevar a cabo los programas académicos y evaluar su calidad.

La visita tiene dos objetivos.

- 1) Conocer mejor a la institución y los servicios que presta. El informe de autoevaluación y otros materiales escritos son el punto de arranque para la visita.

- 2) Probar qué tan congruente es el compromiso de los directivos con la misión de la institución.

El logro de estos dos objetivos es básico para emitir el dictamen de acreditación.

3.1.4. Análisis del cumplimiento de cada uno de los estándares

Una vez que la Secretaría Académica ha asimilado la información relevante, preparada por el comité evaluador con base en lo señalado por la institución, debe evaluar en forma crítica y constructiva el cumplimiento de cada estándar y su consistencia. Especial atención merecen los procedimientos y recursos que sustentan la misión y los resultados esperados, ya que sirven de apoyo para evaluar la efectividad de la institución. Esto requiere del juicio profesional por parte de los evaluadores.

El comité evaluador desarrolla su análisis a nivel micro y macro, con tres propósitos:

- 1) Evaluar el cumplimiento de cada estándar;
- 2) Determinar cómo las políticas y acciones, en relación con cada estándar, contribuyen al logro y mejora de la calidad en general; y
- 3) Evaluar si los procesos facilitan los resultados acordes con la misión y los objetivos. Además se debe realizar una evaluación sumaria y se destacarán los procesos implantados por la institución para asegurar el cumplimiento de los estándares.

3.1.5. Evaluación de la mejora continúa

Para efectos de preparar sus recomendaciones y emitir su dictamen de acreditación, el comité evaluador también evaluará la estructura y los procesos para la mejora continua. El informe de auto evaluación y sus anexos, los

estudiantes, profesores, personal administrativo, directivo y otros grupos copartícipes, son las fuentes de información para hacer el diagnóstico de los procesos utilizados por la institución para fortalecer sus planes de estudio, el desarrollo de su cuerpo académico, la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de su actividad académica en general. Esos procesos pueden existir específicamente o dentro de la cultura organizacional.

El comité evaluador también debe evaluar los procedimientos utilizados por la institución para mejorar permanentemente sus procesos y aplicar el juicio profesional colectivo para determinar cómo éstos, coadyuvan en la dirección e intensidad de la superación esperada por la institución.

Las conclusiones del comité evaluador son revisadas por la Secretaría Académica y se plasman en el informe final sustentando, en forma clara, su dictamen.

3.1.6. Evaluación de la calidad en general

Cuando el comité evaluador y la Secretaría Académica concluyen la evaluación del cumplimiento de cada estándar, deben determinar si está sustentada la conclusión de que la institución reúne los requisitos de calidad en general. Esta evaluación es la prueba crítica del juicio profesional colectivo y, junto con la mejora continua, es la base del dictamen de acreditación.

Si dicho informe es lo suficientemente claro y detallado, la dirección de CACECA podrá comprenderlo y ratificar expeditamente el dictamen.

3.1.7. Dictamen

El dictamen a favor o en contra de la acreditación debe ser consistente con el proceso de revisión de los logros de calidad y de los procedimientos para la mejora continua de la unidad dentro del contexto de su misión. Nótese que, aún

cuando la unidad merezca la acreditación, el comité evaluador debe identificar aquellos aspectos que se puedan mejorar.

Las opciones de dictamen en caso de acreditación inicial son dos:

- a) Dictamen acreditado. El comité evaluador concluye que la institución está cumpliendo con su misión y ha logrado calidad en sus programas académicos y que los procedimientos actuales aseguran la mejora continúa.
- b) Dictamen no acreditado. Esto indica que la institución tiene deficiencias que no pueden mejorarse en un año de calendario y no permite una opinión favorable sobre la calidad de sus programas académicos. La Secretaría Académica debe establecer claramente por escrito las discrepancias que condujeron a esta conclusión.

3.1.8. Cronograma de actividades

Procedimiento de Auto-evaluación Institucional CACECA

1. Aprobación por el consejo de la Universidad.
2. Aprobación de la Facultad o Escuela.
3. Aprobación por Rectoría.
4. Definición y aprobación del procedimiento.
5. Resultado de la autoevaluación.
6. Junta para Comité de mejora.
7. Junta informativa del proceso.
8. Determinación del grupo auto evaluador.
9. Programación de la autoevaluación.
10. Ejecución de la autoevaluación.
11. Reporte de la autoevaluación.
12. Acciones correctivas.
13. Solicitud de acreditación de la Facultad o Escuela.
14. Detección de áreas de oportunidad.

- 15. Reporte de las acciones
- 16. Capacitación
- 17. Revisión después de la mejora

3.1.9. Guía de los indicadores

3.1.9.1. Propósito de los indicadores

De manera general los indicadores del modelo de evaluación siguen un enfoque global en la medida que incluyen elementos y datos del programa tales como: insumos proceso, resultados y vinculación con su entorno; en su medición intervienen criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia, equidad y trascendencia.

3.1.9.2. Organización del programa académico

La organización del programa académico es un grupo de indicadores que está orientado a verificar el grupo de congruencia de los objetivos educacionales y los contenidos del programa, con el perfil del egresado declarado y si éstos son pertinentes con el desarrollo institucional y con el sector productivo de la región. Asimismo pretenden verificar el grado de actualización del programa.

3.1.9.3. Variables de evaluación de un programa académico

3.1.9.3.1. Profesores

En este apartado se pretende verificar la cobertura, nivel y equilibrio del plantel. Cobertura en función a la suficiencia del personal de tiempo completo y medio tiempo dedicado a la generación del conocimiento y/o a su aplicación, nivel en cuanto a su grado y equilibrio en lo relativo al número de profesores de asignatura y visitantes, finalmente se valora la existencia de fórmulas para

superación académica del plantel y de mecanismos participativos para la gestión del personal académico.

3.1.9.3.2. Estudiantes

Los indicadores de este conjunto se dirigen a evaluar la preferencia de los alumnos por el programa así como la eficiencia y eficacia del mismo, medido en función a coeficientes de deserción y de conclusión de estudios. Asimismo se considera la existencia de medidas correctivas.

3.1.9.3.3. Programas de licenciatura

Este grupo se complementa con los anteriores para la evaluación de la calidad de los contenidos programáticos, específicamente se busca verificar si los cursos educativos están agrupados y ordenados secuencialmente, y si proporcionan el nivel de conocimientos acorde con la base teórica y metodológica de la disciplina y las normas para su aplicación efectiva.

Finalmente se requiere verificar la definición en el Plan de Estudios, de los requisitos de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, que faciliten la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

3.1.9.3.4. Formación integral

Estos indicadores tienen como propósito considerar la producción y la productividad del plantel en la generación y difusión del conocimiento científico. La promoción de actividades culturales, deportivas, sociales, de investigación, académicas complementarias y cursos adicionales que apoyan la formación integral de los estudiantes.

3.1.9.3.5. Recursos financieros

Este rubro tiene la finalidad de comprobar si los recursos económicos de la institución, de cualquier fuente, están distribuidos en forma eficiente para cubrir sus necesidades de operación y desarrollo y si las políticas de asignación de estos recursos son las adecuadas.

3.1.9.3.6. Recursos-eficiencia

Esta parte está dedicada a considerar la existencia de infraestructura y facilidades suficientes y adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.

3.1.9.3.7. Extensión-investigación

La existencia de líneas de investigación sólidamente fundamentadas, así como proyectos de investigación con o sin financiamiento externo, son los indicadores que en este apartado ponderan la calidad del programa.

3.1.9.3.8. Información adicional

La finalidad de este apartado es conocer la participación del personal administrativo y de apoyo y visualizar el impacto de la carrera hacia todos los elementos que integran el proceso enseñanza aprendizaje dentro de la institución, así como hacia el exterior como son proceso de evaluación de alumnos, egresados, profesores, currículum, administración, entorno e impacto social.

Es importante hacer notar que para refrendar la acreditación es necesario cubrir todos los indicadores incluyendo éste último.

3.1.9.4. Requisitos de los programas académicos

1. La unidad (entendida como sinónimo de facultad o universidad) debe formar parte de una institución autorizada por la SEP o, en caso de ser una institución autónoma, por la máxima autoridad institucional (Consejo Universitario) para otorgar títulos profesionales. Además debe estar afiliada a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) o a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).
2. La unidad debe contar con un presupuesto permanente y con autoridad para otorgar nombramientos a profesores de tiempo completo dentro de un sistema institucional de desarrollo profesional.
3. La institución debe otorgar igual oportunidad de acceso a los alumnos y de empleo al profesorado, y permitir la libertad de cátedra e investigación.
4. En un programa académico interactúan profesorado, alumnado, directivos, planes de estudio, infraestructura, financiamiento y políticas generales para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y los servicios a la comunidad.
5. Todos los programas de licenciatura de educación superior por etapa de desarrollo que ofrezca la unidad, deben cumplir con los estándares de calidad que se precisan en este documento para obtener la acreditación de los estudios que imparte la escuela.
6. Todos los programas académicos deben mostrar apego continuo a los estándares de calidad establecidos.
7. Con objeto de ponderar algunos de los estándares aplicables, es necesario atender a la matrícula de los alumnos, por lo que el programa se clasifica de la siguiente manera:
 - Para Licenciatura:
 - a) Pequeño 200 alumnos o menos.
 - b) Mediano 201 a 500 alumnos.
 - c) Grande más de 500 alumnos.
8. Con respecto al ciclo de vida académica de la escuela, en un programa de licenciatura, se consideran las siguientes etapas:

- a) De inicio: A partir del primer año de su creación y hasta que hayan egresado las tres primeras generaciones.
 - b) De desarrollo: A partir de que hayan egresado las tres primeras generaciones hasta el momento en que se inicien programas de postgrado vinculados con el programa. Esta etapa no debe ir más allá de los quince años tomados a partir del inicio del programa y durante ella deberán desarrollarse proyectos de investigación a nivel licenciatura.
 - c) De consolidación: Cuando ya se hayan iniciado los programas de postgrado o bien existan programas formales de investigación aplicada dentro del programa y que se tengan resultados comprobables.
9. El responsable de coordinar las actividades académicas poseerá el título de licenciatura, según sea el caso, en área afín con los estudios correspondientes.
 10. Deben contener elementos y actividades de las funciones sustantivas de una institución de educación superior: docencia, investigación y divulgación del conocimiento. Esta última incluye los servicios a la comunidad, así como educación continua, asesoría y publicaciones, entre otros.
 11. Deben consistir en un conjunto de cursos educativos coherentes, agrupados y ordenados secuencialmente que, con un grado razonable de profundidad, proporcionen un nivel de conocimiento en el área, y contener una columna vertebral básica o tronco común de los aspectos que definen a la disciplina como tal. Consecuentemente, debe especificar el desarrollo de habilidades para aplicar el conocimiento en cuestión, e incluir objetivos educacionales congruentes con el perfil del egresado.
 12. Deben cumplir con criterios generales en los cuales esté considerada una sólida base teórica de la disciplina, la aplicación de la misma y la metodología del diseño de sistemas de información. Además deben cubrirse aspectos generales de las ciencias sociales y las humanidades, indispensables para la formación integral de todo profesional.

13. Deben satisfacer criterios particulares de acuerdo a necesidades específicas de interpretación de los criterios generales aplicables a una disciplina. Los primeros deben ser de naturaleza más estricta que los segundos.
14. Deben describir en forma clara y concisa su misión, por qué y para qué fueron creados. Además, deben estar elaborados en forma tal que coadyuven al logro de la misión institucional.
15. La institución y la unidad deben contar con una estructura definida, organigramas y funciones claras. Los integrantes de la unidad conocerán sus funciones sin subordinar lo académico a lo administrativo. Con estos instrumentos podrá ser verificada la operación, eficiencia y eficacia institucional.
16. Deben existir cuerpos colegiados en los que participen profesores y/o alumnos, que tengan definida su participación en el quehacer académico y de acuerdo a la relación del programa considerado, conforme a la filosofía y a las políticas de la institución.
17. Deben basarse en un plan de desarrollo explícito, que contenga metas a corto, mediano y largo plazo y que considere aspectos presupuestales y de mejoramiento de la calidad.
18. Uno de los aspectos que debe considerarse para medir los resultados del plan de estudios es el número de egresados y titulados, su relación con el número de los que ingresan y si las actividades que se realizan tienen relación con sus estudios.

3.1.9.4.1. Estándares de calidad de los profesores

1. El total de profesores, su nivel académico, requisitos de ingreso a la escuela, la institución y su desarrollo deben ser resultado de un proceso de planeación.
2. El programa debe tener una política establecida para reclutamiento, selección, formación y consolidación de su personal.
3. Deben desarrollarse programas para los profesores de nuevo ingreso, con el fin de involucrarlos en la dinámica de la institución.

4. Las designaciones de los profesores serán formuladas por los responsables académicos de la escuela, debiendo ser ratificadas por el cuerpo colegiado. Su selección responderá a un examen de oposición, de acuerdo a la legislación institucional.
5. El programa debe mantener registros del grupo de profesores que se encuentren adscritos a él, especificar su tiempo de dedicación y disponer de un currículum actualizado de cada uno de ellos.
6. Las políticas relativas al personal académico deben ser consistentes con la misión y con los objetivos de la unidad y de la institución.
7. El proceso y las decisiones sobre el ingreso y la promoción del personal académico, debe ser reglamentado en tal forma que se cumplan los requisitos de calidad que, como mínimo, se establecen para los profesores. En ellos deben participar organismos integrados por profesores del programa y similares y, de preferencia, algún elemento externo ajeno a la escuela, o bien externo a la institución.
8. Debe contarse con mecanismos de promoción para la participación del personal académico en programas de estímulos externos a la escuela, entidad o bien a la institución.
9. Deben mantenerse en operación mecanismos para la evaluación del profesorado por las siguientes instancias: órganos colegiados, alumnos y otras que se consideren pertinentes.
10. Debe haber programas de estímulo al personal académico, en los cuales uno de los elementos básicos será la evaluación del profesorado. Ésta debe hacerse cumpliendo los aspectos señalados en los puntos 7 y 9 de este apartado.
11. En la asignación de los estímulos deben intervenir órganos colegiados integrados por representantes de la comunidad de reconocido prestigio profesional.
12. Tanto el procedimiento como los resultados de los programas de estímulos deben ser del conocimiento de la comunidad académica.
13. La escuela implantará programas de apoyo para que los profesores participen en organizaciones externas, académicas o profesionales, mediante políticas expresas para precisar si son remuneradas o no.

14. Debe haber programas en operación para la formación y actualización del personal académico que sean conocidos por éste, en los que haya cierto grado de obligaciones de participación, para lo cual se den las facilidades pertinentes. Estos programas deben ser evaluados en forma continua.
15. Deben existir mecanismos para que, mínimo anualmente, se verifique el cumplimiento de las responsabilidades del personal académico en cuanto a sus actividades, tales como las señaladas en el punto 19 de este apartado y debe tenerse información verificable al respecto. Estos resultados servirán para efectos de permanencia, promoción y/o recontractación.
16. Quienes impartan cursos en licenciatura deberán contar con el título profesional, diploma de especialización o grado en el cual imparten clase, y un mínimo de tres años de experiencia profesional después de haber concluido sus estudios de licenciatura.
17. El porcentaje mínimo de profesores de tiempo completo adscrito al programa con varios años de experiencia docente, con publicaciones en revistas de prestigio en el medio profesional y con pertenencia a asociaciones profesionales, será de acuerdo al ciclo de vida académica del programa:
 - a) Para un programa de inicio 10 %
 - b) Para un programa en desarrollo 20 %
 - c) Para un programa consolidado 30 %
18. El total de profesores de tiempo completo debe tener estudios de postgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad. El mínimo aceptable es que la tercera parte de ellos los tenga.
19. Las asignaturas de las áreas de concentración deberán ser impartidas por profesores que tengan como mínimo tres años de experiencia en el área correspondiente.
20. Los profesores de tiempo completo deben tener reglamentada su permanencia en la escuela y en la institución de acuerdo a criterios de productividad y eficiencia académica, y no sólo en condiciones tales

que se garantice un mínimo de seguridad en su actividad y una remuneración conveniente al desempeño de sus funciones.

21. Del total de horas de un programa (teoría y práctica) por lo menos el 30% debe ser impartido por profesores de tiempo completo.
22. Como mínimo, el 30% del total de grupos de los primeros cursos básicos deben ser impartidos por profesores de tiempo completo.
23. Entre los profesores de tiempo completo adscritos a un programa específico debe haber un mínimo que tenga como especialidad la misma que la del programa, el cual será de acuerdo al tamaño de éste:
 - a) Pequeño 3 profesores.
 - b) Mediano 6 profesores.
 - c) Grande 20% del total de profesores de tiempo completo (sin ser inferior a 6).

Este número de profesores de la especialidad puede reducirse en el caso de carreras nuevas.

24. Debe existir un balance entre profesores nuevos y con antigüedad en la escuela, así como en la edad de éstos, dependiendo del ciclo de vida académica del programa.
25. En promedio, el conjunto de profesores de tiempo completo debe tener la siguiente distribución de actividades:

Actividades tiempo:

- a) Impartición de clase (obligatorio para todo 6 a 12 hrs. académico de tiempo completo, mínimo 2 y máximo 3 clases).
 - b) Atención a alumnos (asesoría, dirección de 8 a 14 hrs. tesis, revisión de tareas, corrección de exámenes, etc.).
 - c) Actualización y superación (preparación de clases abiertas, elaboración de material didáctico, etc.).
 - d) Investigación. Abierta
 - e) Participación institucional. Abierta
26. Para cualquier nivel del ciclo de vida académica de la carrera, los profesores deben producir material didáctico (casos, prácticas, ejercicios, etc.). En el caso de programas en desarrollo o consolidados, deben tener publicados, o en proceso, libros de texto, de consulta o

paquetes de informática aplicada, en una proporción adecuada al número de docentes.

27. Los profesores de tiempo completo deben contar con la infraestructura mínima necesaria para ejercer su función, con objeto de que ésta sea tomada en cuenta para efecto de la evaluación de su labor.

3.1.9.4.1.1 Documentos de soporte de los profesores

- Requisitos de ingreso, reclutamiento, selección, formación y consolidación del personal académico para el nivel de licenciatura.
- El desarrollo de programas de capacitación y actualización docente.
- Las designaciones, promociones, estímulos, evaluaciones del personal.
- Su sistema de control docente.
- Los programas de participación externa.
- Los programas de evaluación continua.
- La participación docente en investigaciones y/o publicaciones.
- La asignación del tipo de plaza, total de horas, horas frente a grupo y horas descarga del personal académico.
- Elaboración de material didáctico.
- Asignación de infraestructura al personal docente.

3.1.9.4.2. Estándares de calidad de los estudiantes

1. Para que el alumnado que ingresa a la carrera cumpla con un mínimo de requerimientos en cuanto a conocimientos, actitudes y habilidades:
 - a) Debe existir un perfil del aspirante a ingresar al programa.
 - b) Debe aplicarse un examen de admisión a los aspirantes a ingresar, que permita que sólo sean aceptados quienes cumplan con el mínimo de conocimientos y habilidades requeridos en el perfil.

- c) Sobre los incisos anteriores, debe tenerse información escrita en forma de guía o manual para los aspirantes.
2. Los criterios de selección del alumnado deben estar basados en normas mínimas de calidad y ser explícitos.
3. Dentro de los reglamentos de los alumnos debe estar considerado:
 - a) La limitación en el número de oportunidades de acreditar una asignatura sea por inscripción, por exámenes extraordinarios o de otro tipo.
 - b) El número de exámenes extraordinarios o similares a lo largo de los estudios.
 - c) El número máximo de años, semestres o períodos escolares en que el estudiante pueda terminar de cubrir los créditos del programa. Puede distinguirse si son alumnos de tiempo completo o parcial.
4. Las políticas de selección de los aspirantes de nuevo ingreso deben ser consistentes con la misión de la institución.
5. Debe reglamentarse el proceso de servicio social y de titulación tanto en requisitos como en procedimientos.
6. Debe contarse con estadísticas de egresados, titulados o graduados. Si el porcentaje promedio de titulados con respecto a los egresados es bajo, debe haber programas específicos destinados a incrementarlo.
7. En los casos en que el proceso de obtención del título o diploma considere la presentación de algún tipo de trabajo escrito, deben existir criterios mínimos para garantizar la calidad y originalidad de éstos.
8. Es recomendable que el programa estimule la presentación de trabajos de investigación para la titulación o graduación.
9. La calidad en el desempeño del estudiante durante su permanencia en el programa debe considerarse mediante exámenes, tareas, problemas que se le den a resolver, prácticas, trabajos especiales, así como de sus habilidades en comunicación oral y escrita, y en el uso de la herramienta de cómputo. Estadísticas del tiempo en que el alumno cursó la carrera, los promedios de calificaciones, el número y las asignaturas con mayor índice de reprobación.

Es recomendable que se estimule al alumno para que a lo largo de su vida profesional se mantenga actualizado en el conocimiento de su campo.

10. Todo programa debe considerar, por lo menos, un sistema de estímulos y reconocimiento a la calidad académica de los alumnos a lo largo de sus estudios, que sea efectivo y conocido por la comunidad académica.
11. La eficiencia del proceso educativo debe analizarse a través del flujo de los alumnos en los diferentes semestres o cualquier otro tipo de período escolar que se considere dentro del programa, tomando en cuenta los índices de deserción, para lo cual deben tenerse estadísticas confiables.
12. Debe considerarse también la eficiencia terminal tomando en cuenta el número de alumnos que egresa con respecto al que ingresa.
13. El número de alumnos por profesor de tiempo completo no debe exceder de 75 por curso.
14. El tamaño de los grupos no debe superar a los 50 alumnos y no debe ser inferior a 10.
15. Es recomendable que los alumnos de licenciatura sean de tiempo completo, al menos durante los dos primeros años del inicio del programa. Debe considerarse la existencia de becas que soporten esta situación y que la jornada de trabajo, en su caso, no sea de tiempo completo.
16. Deben considerarse elementos de apoyo como tutoría, asesoría, orientación profesional, material bibliográfico especializado y otros similares como registros y trámites académicos de los alumnos, como mínimo uno para programas pequeños de inicio y tres para los otros tamaños de los programas.
17. En programas medianos y grandes debe existir un organismo de servicios escolares con dependencia directa del programa o de la unidad en la que se encuentra éste, además del general con que cuenta la institución.
18. Es recomendable que el programa considere por lo menos un mecanismo por el cual se tenga relación con el medio familiar del

alumno, en el cual se dé información del desempeño de éste en el programa, o bien se establezca un vínculo de comunicación continuo.

3.1.9.4.2.1. Documentos de soporte de los estudiantes

- El mínimo de requerimientos en cuanto a conocimientos y habilidades, según el perfil del aspirante, aplicando un examen de admisión, así como guías para la presentación de los exámenes.
- Criterios de admisión y selección.
- La obligatoriedad de cursos propedéuticos.
- El Reglamento de alumnos, el cual debe contener:
 - a) Límite de las oportunidades para acreditar las asignaturas.
 - b) El número de exámenes extraordinarios.
 - c) Período máximo de años, semestres para cubrir los créditos del programa correspondiente.
- El proceso de titulación y servicio social.
- Las estadísticas de egresados y titulados, así como los programas de fomento a la titulación por generación (mínimo tres anteriores de la que se evalúa).
- Criterios mínimos para garantizar la calidad y originalidad de los trabajos escritos para obtener título. Es recomendable la estimulación de trabajos escritos para la obtención del título.
- Calidad del desempeño mediante exámenes, tareas, problemas, prácticas, trabajos y reportes, así como la habilidad en la comunicación oral y escrita y en el uso de la herramienta de computo. Los exámenes deben cubrir como mínimo el 90% de los temas analíticos de los programas.
- El sistema de estímulos y reconocimientos a la calidad académica de los alumnos.
- El índice de deserción para efectos de la medición de la eficiencia del proceso educativo.
- Eficiencia terminal.

- Los alumnos por maestro de tiempo completo (no debe ser superior a 75).
- El tamaño de los grupos no debe ser mayor a 50 ni menor a 10.
- Es recomendable que los alumnos sean de tiempo completo.
- Elementos de apoyo; tutorías, asesoría, material bibliográfico, internet, bases de información, además de otros que estén considerados institucionalmente.
- La relación con la familia de los alumnos.

3.1.9.4.3. Estándares de calidad del programa de licenciatura

1. El personal académico y los directivos académicos de la unidad determinarán las políticas y estrategias relacionadas con los planes de estudio, apegándose a la normatividad institucional y a la demanda del mercado de trabajo.
2. Las asignaturas que se ofrecen de otras disciplinas deben ser aprobadas por los profesores y los directivos académicos de la licenciatura.
3. Para efectos de planes de estudio, crédito es la unidad de medida y puntuación de cada asignatura o actividad académica y se computará de la siguiente forma:
 - a) En las clases teóricas, seminarios y otras actividades que impliquen estudio o trabajo adicional, una hora de clase-semana- semestre corresponde a dos créditos.
 - b) En las actividades que no involucran estudio o trabajo adicional del alumno, por ejemplo talleres y laboratorios, una hora semana- semestre corresponde un crédito.
 - c) Esta asignación de créditos será con base en la duración mínima del semestre que es de quince semanas de actividad académica.
 - d) El valor en créditos de actividades, de trabajos y de investigación, seminarios de titulación y otros similares que formen parte del plan de estudios y se realicen bajo supervisión autorizada, se

computará globalmente en el propio plan de estudios, según su intensidad y duración.

e) Los cursos propedéuticos no tendrán valor en créditos.

4. Los planes de estudio deben proporcionar a los alumnos:

- a) El marco de referencia de la disciplina.
- b) Los conocimientos para generar y utilizar creativamente la información para la toma de decisiones.
- c) Los conocimientos sobre el ambiente económico, político y social, nacional e internacional.
- d) Actitudes propias de la profesión, dentro de los más altos valores éticos, sociales y culturales.
- e) Las habilidades para comunicarse correctamente en forma verbal y escrita, en español e inglés.
- f) Las habilidades para utilizar la computadora y trabajar en grupos multidisciplinarios.

Además deben desarrollar el pensamiento crítico y analítico del educando que le permita iniciar y evaluar los cambios en la teoría y la práctica de su disciplina.

5. El plan de estudios incluirá:

- a) Fundamentación
- b) Perfiles de ingreso y egreso
- c) Requisitos de ingreso.
- d) Requisitos de egreso.
- e) Actividades académicas, es decir, asignaturas, talleres y laboratorios que lo integren.
- f) Criterios de reconocimiento, acreditación, equivalencia y revalidación.
- g) Mecanismos de evaluación del plan.

Estos elementos deben ser del conocimiento del alumno al momento de incorporarse y durante el desarrollo del programa.

6. Los conocimientos deben estructurarse en forma coherente, gradual y lógica y deben incluir aspectos teóricos y prácticos.

7. Deben tomarse en cuenta los requisitos de cada curso que sean necesarios a través de esquemas de seriación sencillos, pero suficientes para garantizar la continuidad en el aprendizaje.
8. Debe tenerse flexibilidad por medio de asignaturas optativas para considerar los intereses particulares del estudiante. El porcentaje de éstas variará entre un 5 y un 15% del total de créditos del programa.
9. La institución no revalidará más del 40% de los créditos que conforman el plan de estudios que corresponda. Además, no se revalidarán certificados completos de estudio para el único fin de expedir el título o diploma correspondiente.
10. Las asignaturas de los planes de estudio de licenciatura incluirán contenidos sobre ética profesional, ecología, contexto internacional, calidad, impacto de los factores económicos, políticos, sociales, legales, ambientales, tecnológicos y desarrollo humano.
Estos aspectos también pueden abordarse mediante asignaturas específicas que identifiquen plenamente la perspectiva de que se trate.
11. Debe explicitarse un grado de dominio del idioma inglés que permita al alumno comunicarse profesionalmente, en forma oral y escrita.
12. Los programas de cada una de las asignaturas incluirán, entre otros elementos, los siguientes:
 - a) Objetivo general.
 - b) Objetivos específicos de cada unidad.
 - c) Objetivos específicos de cada tema.
 - d) Objetivos específicos de cada subtema.
 - e) Contenidos o temática.
 - f) Modalidades que se emplearán para la instrucción (exposición del profesor, discusión grupal, práctica profesional, análisis de casos, taller, desarrollo experimental, etc.).
 - g) Perfil profesiográfico del docente.
 - h) Sugerencias de evaluación del aprendizaje (donde se mencionará el porcentaje de cada actividad de evaluación).
 - i) Bibliografía (básica y complementaria).

13. Los contenidos de los cursos de la carrera deben estar desarrollados y explicitados, difundirse a la comunidad académica y, de ser posible, al exterior de la institución.
14. Deben incluirse talleres o seminarios que sirvan para vincular la teoría con la práctica.
15. Los planes deben ser integrales y con una secuencia apropiada que implique un mínimo de 350 créditos, repartidos en 50 asignaturas.
16. Su propósito es formar generalistas, siguiendo muy de cerca las aportaciones más recientes en el desarrollo académico, básico y avanzado de la ciencia Contable y Administrativa, cuando menos en las áreas que se muestran en el Cuadro 1 que se presenta en la siguiente hoja.
17. En los programas medianos o grandes, es necesario que, cuando haya varios grupos del mismo curso, se tengan establecidos exámenes departamentales.
18. Los exámenes deberán cubrir cuando menos un 90% de los temas de los programas analíticos de los cursos.
19. Debe desarrollarse una actitud de éxito y un sentido de orgullo y responsabilidad profesional.
20. Debe incluirse el estudio de la profesión organizada en el ámbito nacional e internacional y de sus respectivos preceptos éticos. Se estudiará también la función y el papel de la disciplina y las respectivas responsabilidades sociales y el servicio profesional.
21. En los programas de las asignaturas técnicas y prácticas deberán estar consideradas las actividades de fomento a la creatividad o bien deberán existir programas específicos en esta línea.
22. Debe posibilitarse el desarrollo específico del estudiante por medio de un área de concentración compuesta por asignaturas optativas.
23. Deberán tenerse programas específicos de investigación en licenciatura en los que participen profesores y alumnos, o vinculados con los programas de investigación de postgrado cuando los haya.
24. El uso de la herramienta computacional será como mínimo de cuatro horas por semana por estudiante, durante el desarrollo del programa.

Cuadro 1

Contaduría	Administración	Informática
Finanzas Auditoría Fiscal Costos de la Tecnología Sistemas de Información Contable Contabilidad gubernamental y no lucrativa Contabilidad financiera Contabilidad Administrativa	Administración Internacional Mercadotecnia Producción y Administración Finanzas Personal Administración Estratégica Auditoría Administrativa Recursos Humanos	Ciencias de la informática Sistemas de Información Programación Ingeniería de Software Sistemas Operativos Bases de Datos Redes Idiomas
Negocios Internacionales	Comercio Internacional	Mercadotecnia
Economía Internacional Geografía (Mercados Internacionales) Administración y Logística internacional Comercialización Internacional Legislación Nacional e Internacional Comercio Exterior Matemáticas Informática	Economía Internacional Geografía (Mercados Internacionales) Administración y Logística internacional Comercialización Internacional Legislación Nacional e Internacional Comercio Internacional Ética Idiomas	Administración Planeación Evaluación Mercadotecnia Humanidades Informática Matemáticas Idiomas
Administración de Empresas Turísticas	Contaduría Pública y Finanzas	Administración Financiera
Administración Contabilidad Finanzas Mercadotecnia Hotelería Patrimonio Turístico Agencia de Viajes Idiomas	Finanzas Auditoría Fiscal Costos de la Tecnología Sistemas de Información Contable Contabilidad gubernamental y no lucrativa Contabilidad Financiera Contabilidad Administrativa	Finanzas Auditoría Fiscal Costos de la Tecnología Sistemas de Información Contable Contabilidad gubernamental y no lucrativa Contabilidad Financiera Contabilidad Administrativa

25. Los procedimientos didácticos sugeridos para cada asignatura deben propiciar la participación del alumno individualmente y en equipo, la utilización del equipo de cómputo y la investigación.

26. Debe considerarse un mínimo de actividades de vinculación con el sector productivo debidamente programadas, para que no interfieran con las otras actividades, tales como visitas técnicas, estancias y prácticas en industrias, programas de desarrollo tecnológico y otros similares, así como otras de carácter social que se derivan del propósito de la carrera.
27. Debe incluirse el estudio de los métodos y técnicas de investigación propios de la disciplina que preparen al alumno para reconocer y contribuir a la solución de los problemas que surgen en la práctica profesional.
28. Los estudiantes deben recibir orientación y tutoría suficientes para apoyarlos en sus decisiones académicas, así como ayudarlos en el proceso de selección de empleo.
29. El plan de estudios debe sujetarse a revisiones de acuerdo a las siguientes consideraciones:
 - a) Como mínimo una revisión general cada tres años
 - b) Reformar el contenido por áreas en forma permanenteEn estas revisiones deben intervenir los cuerpos colegiados y tomarse en cuenta los requerimientos externos para la disciplina, dejando constancia de las modificaciones que se propongan y las que se implanten.
30. El cumplimiento del plan de estudios debe verificarse mediante diversos mecanismos, conforme a las normas institucionales.
31. Deben tenerse instancias que sean las responsables de promover, establecer, negociar y hacer el seguimiento de los programas de vinculación con los sectores social y productivo, y con centros de investigación afines.

3.1.9.4.3.1. Documentos de soporte del programa de licenciatura

- Las políticas y estrategias relacionadas con los planes de estudio las determinarán el personal académico y los directivos académicos.
- Como las asignaturas de otras disciplinas son aprobadas por los profesores.
- La distribución y total de créditos
- Como se desarrolla el pensamiento crítico y analítico del educando en los programas.
- Cual es la estrategia de la difusión de la estructura de los planes de estudio.
- Metodología que se aplica para estructurar los programas en forma coherente, gradual y lógica.
- Los esquemas de seriación para los cursos.
- El análisis de los porcentajes de materias optativas (será del 5% al 15% de total de créditos del programa).
- Instrumento de revalidación el cual no debe contemplar más de 40% de los créditos de los planes de estudio.
- Asignaturas sobre ética, ecología, contexto internacional, calidad, impacto de los factores económicos, políticos, sociales, legales, ambientales y tecnológicos.
- El grado de dominio del idioma inglés que permita la comunicación profesional en forma verbal y escrita.
- Los programas deben incluir:
 - Objetivo general.
 - Objetivos específicos de cada unidad.
 - Objetivos particulares de tema.
 - Objetivos particulares de subtema.
 - Contenido temático.
 - Bibliografía (básica y complementaria).
 - Modalidades de instrucción.
 - Perfil del docente.

- -Los contenidos deben estar desarrollados y explicitados, así como difundidos.
- Deben incluirse talleres que sirvan para vincular la teoría con la práctica.
- Los programas deben ser integrales y con secuencia apropiada, cubriendo un mínimo de 350 créditos repartidos en 50 asignaturas.
- Debe incluir trabajo académico básico y avanzado en cuando menos 5 áreas, las cuales se muestran en el Cuadro 2 que esta en la siguiente pagina
- El fomento de actitudes de éxito, sentido de orgullo y responsabilidad profesional.
- El estudio de la profesión organizada en el ámbito nacional e internacional, la ética, la función y la disciplina, las responsabilidades sociales y de servicio de la profesión.
- Las actividades de fomento a la creatividad en las asignaturas prácticas y técnicas.
- Debe posibilitar el desarrollo específico del estudiante por medio de áreas de concentración compuesto por asignaturas optativas.
- Los programas específicos de investigación a nivel licenciatura, con la participación de alumnos y maestros.
- Los procedimientos didácticos deben propiciar la participación del alumno, individualmente y en equipo, así como el uso de computadoras y de métodos de investigación.
- Las actividades de vinculación con el sector productivo, tales como visitas, prácticas, estancias entre otras.
- El estudio de métodos y técnicas de investigación propias de la disciplina.
- Orientación y tutoría suficiente para apoyo en decisiones académicas y selección de empleo.
- El uso de la herramienta computacional un mínimo de 4 horas por semana por estudiante durante el transcurso de los estudios.

Cuadro 2

Contaduría	Administración	Informática
Finanzas Auditoria Fiscal Costos de la Tecnología Sistemas de Información Contable Contabilidad gubernamental y no lucrativa Contabilidad financiera Contabilidad Administrativa	Administración Internacional Mercadotecnia Producción y Administración Finanzas Personal Administración Estratégica Auditoria Administrativa Recursos Humanos	Ciencias de la informática Sistemas de Información Programación Ingeniería de Software Sistemas Operativos Bases de Datos Redes Idiomas
Negocios Internacionales	Comercio Internacional	Mercadotecnia
Economía Internacional Geografía (Mercados Internacionales) Administración y Logística internacional Comercialización Internacional Legislación Nacional e Internacional Comercio Exterior Matemáticas Informática	Economía Internacional Geografía (Mercados Internacionales) Administración y Logística internacional Comercialización Internacional Legislación Nacional e Internacional Comercio Internacional Ética Idiomas	Administración Planeación Evaluación Mercadotecnia Humanidades Informática Matemáticas Idiomas
Administración de Empresas Turísticas	Contaduría Pública y Finanzas	
Administración Contabilidad Finanzas Mercadotecnia Hotelería Patrimonio Turístico Agencia de Viajes Idiomas	Finanzas Auditoria Fiscal Costos de la Tecnología Sistemas de Información Contable Contabilidad gubernamental y no lucrativa Contabilidad Financiera Contabilidad Administrativa	

- Debe existir instancias que promuevan, establezcan, negocien y hagan el seguimiento de los programas de vinculación con los sectores social y productivo y con centros de investigación afines.
- El uso de múltiples métodos de enseñanza (técnicas) en los programas.
- La medición del grado de aprendizaje de los alumnos.

3.1.9.4.4. Estándares de calidad para la formación integral

1. Los contenidos mínimos deben combinarse con actividades académicas complementarias, como son: mesas redondas, foros, conferencias, cursos, simposiums, etc., con objeto de apoyar a la preparación integral del estudiante.
2. Deben implementarse programas de actividades deportivas y culturales, indispensables para la formación de los estudiantes.

3.1.9.4.4.1. Documentos de soporte para la formación integral

- El programa de servicio social
- Informes de los alumnos en servicio social, donde lo realizan y cuando se termina
- Las actividades culturales cuantos y quienes participan y en que tipo de talleres
- Las actividades deportivas cuantos y quienes participan y en que tipo de actividades
- En congresos seminarios que apoyen el currículo, cuantos y quienes participan
- Cómo se diseño el programa de desarrollo empresarial y quienes participan
- El programa de eventos académico-científico y cuantos alumnos participan en él
- Los cuerpos colegiados que pertenecen a la institución

3.1.9.4.5. Requerimientos del programa de recursos financieros

1. Debe existir un programa destinado a obtener financiamientos independientes a los directamente asignados a la institución.
2. El programa debe tener políticas para definir el destino de los recursos, gastos de operación y de inversiones, ya sean para nuevos equipos o para sustitución de éstos.
3. Cuando en la institución exista una política definida para la asignación del presupuesto, el programa debe hacer un análisis de ésta y ver si es congruente con sus necesidades; en el caso que no lo sea, debe elaborarse un modelo adecuado a ello que considere, entre otras cosas, salarios, mejoras al personal académico, gastos de operación, programa de inversiones en compra de nuevos equipos y sustitución de los que se tenga, así como posibles ampliaciones a la planta física.
4. El programa tendrá explicitado un plan presupuestal acorde a sus necesidades de operación y planes de desarrollo.
5. Deben existir criterios establecidos para la determinación de gastos de mantenimiento y operación de laboratorios de cómputo y talleres.

3.1.9.4.5.1. Documentos de soporte de recursos financieros

- Debe documentar programa de financiamiento/inversión independiente al institucional, pero apegado a las normas generales.
- Debe documentar los criterios establecidos para determinar gastos de mantenimiento y operación de laboratorios de cómputo y talleres.
- La eficiencia de su proceso financiero y contable
- La asignación de recursos financieros a las actividades académicas en base a que se determinan.
- Cómo determina que los presupuestos soportan la operación del programa.
- Los programas de largo plazo que consideran para su diseño.
- Los apoyos del sector productivo como son canalizados.

3.1.9.4.6. Estándares de calidad de los recursos-eficiencia

1. Las bibliotecas de carácter general y las específicas que den servicio a los programas que se evalúen, deberán cumplir con las normas de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación (ABIESI) en sus puntos fundamentales.
En cuanto a los libros en existencia, es importante tomar en cuenta que el número absoluto de volúmenes no es la base de una buena biblioteca, sino la adecuada selección de los mismos, la cual se hará tomando en consideración lo siguiente:
 - a) Un mínimo de cinco títulos diferentes adecuadamente seleccionados (calidad y actualidad) por cada asignatura impartida en el programa, incluidos los señalados en los planes de estudio.
 - b) Un mínimo de 10 suscripciones a publicaciones periódicas básicas del área de especialidad y de ciencias.
 - c) La existencia de una colección de obras de consultas útiles, formada por un mínimo de diccionarios especiales, estadísticas, etc.
 - d) Un mínimo de ejemplares de un mismo título adecuado a la población estudiantil del plantel.
 - e) El acervo deberá estar sujeto a una renovación permanente así como las suscripciones a las revistas deberán ser mantenidas.
2. Se deberá contar con instalaciones apropiadas para la biblioteca, y estar ubicada lo más cercano posible a las instalaciones donde se realizan las actividades académicas y con espacios para la lectura e investigación, suficientes para acomodar simultáneamente, como mínimo, el 10% del alumnado, así como locales adecuados para la prestación de otros servicios como cubículos para grupos de estudio, lugar para exposiciones, etc.
3. Deberá llevar registros actualizados de los servicios prestados, entre ellos, el número de usuarios atendidos y, de ser posible, el tipo de servicios que emplean.

4. Se recomienda el sistema de estantería abierta sobre el acervo controlado.
5. En el proceso de selección del material bibliográfico deberá participar el personal académico.

3.1.9.4.6.1. Equipo de cómputo

1. Los programas deben tener a su disposición, dentro de las instalaciones de la escuela, el equipo de cómputo suficiente para su personal académico y alumnos, con características tales que permitan realizar procesadores de palabras, aplicaciones, hojas de cálculo, bases de datos y comunicaciones.
2. Deben tener facilidades de acceso al uso de equipo y manuales, horarios amplios y flexibles para atender la demanda, así como personal de soporte capacitado. También deben contar con un buen mantenimiento.
3. Es necesario llevar registros del uso de equipo de cómputo para determinar índices de utilización.
4. Dependiendo del tamaño del programa y de las actividades de investigación o desarrollo de proyectos específicos, es conveniente que se disponga de redes de computadoras con software adecuado para las aplicaciones más comunes en dicho programa.
5. Se considera que, como mínimo, debe haber una terminal por cada 2 profesores de tiempo completo en el programa, y debe existir un número máximo de 10 estudiantes por terminal o computadora personal.

3.1.9.4.6.2. Planta física

1. Las aulas deben disponer del número de metros cuadrados suficientes para cada alumno, en función de la capacidad que se les asigna (mínimo 1.2 m. por alumno), además de tener las condiciones

adecuadas de iluminación, ventilación, temperatura, aislamiento del ruido y mobiliario adecuado e instalaciones para medios audiovisuales.
2m.

2. El número de aulas será el suficiente para atender la impartición de cursos que se programen en cada período escolar y deberán tenerse índices de huso horario con objeto de buscar la optimización de los espacios físicos.
3. Para los profesores de tiempo completo y de medio tiempo, debe haber disponibilidad de cubículos individuales o grupales. Para profesores por hora es recomendable que exista un lugar apropiado en el que puedan desarrollar labores de asesoría y preparación de material.
4. Deben existir espacios físicos destinados a las prácticas de los alumnos (laboratorios de enseñanza), en donde se tenga una adecuada distribución y servicios indispensables para los equipos de que se disponga, así como la disponibilidad de áreas para montaje e instalación de proyectos que se tengan establecidos.
5. Debe existir un mínimo de instalaciones para fomento de la vida académica, deportiva y cultural, de acuerdo al carácter general o particular que tenga la institución en sus programas.

3.1.9.4.6.1.1. Documentos de soporte para los recursos-eficiencia

3.1.9.4.6.1.1.1. Biblioteca

- Documentar la existencia de biblioteca general y específica por licenciatura. (norma ABIESIS).
- El total de volúmenes.
- La instalación apropiada de la biblioteca.
- El servicio de la biblioteca.
- El sistema de estantería abierta.
- El proceso de material bibliográfico.

3.1.9.4.6.1.1.2. Equipo de cómputo

- La planta informática.
- La operación de las salas de cómputo.
- Índices de utilización.
- Las redes de cómputo.
- La existencia de equipo de cómputo para profesores de tiempo completo.

3.1.9.4.6.1.1.3. Planta física

- La situación física de las aulas dedicadas al Programa Académico.
- La existencia de cubículos o áreas para profesores de tiempo completo.
- La existencia de laboratorios.
- Las instalaciones de vida académica, deportiva y cultural.

3.1.9.4.7. Requisitos de los programas de extensión-investigación

1. La unidad donde esté adscrito un programa de investigación debe considerar: Personal académico de carrera. Un mínimo de dos personas con grado de doctor y tres con maestría, que sean de la especialidad del programa.
 - a) Infraestructura suficiente en cuanto a espacios y equipos.
 - b) Una política institucional que fije claramente las líneas de investigación y su normatividad.
2. Un programa de investigación debe contar con:

- a) Líneas de investigación definidas, agrupadas en proyectos de investigación con un responsable asignado y líderes que tengan los grados académicos pertinentes.
 - b) Normatividad expresa y aprobada para el desarrollo de los programas.
 - c) Personal de apoyo suficiente en función del tamaño e importancia de cada proyecto.
3. La pertinencia de un programa de investigación en cuanto a su contribución al desarrollo y aplicación del conocimiento del área y al desarrollo social del entorno.

3.1.9.4.7.1. Documentos de soporte de los programas de extensión-investigación

- Participación en programas de investigación
- Líneas de investigación establecidas en la institución
- Personal con Grado de Maestría y Doctorado
- Responsables por proyecto
- Ver la relación que tienen los proyectos de investigación conforme a la curricula
- Las políticas de asignación de recursos a la investigación
- Debe propiciarse la integración con maestros con programas de investigación.
- Implementar programas de vinculación académica con el sector productivo, social y centros de investigación.
- Normatividad.

3.1.9.4.8. Información adicional

1. El personal administrativo y de apoyo son los adecuados para realizar la actividad administrativa de la unidad.
2. Los lineamientos de evaluación para alumnos, egresados, curricula, profesores y administración deberán ser los adecuados, considerando su participación en el proceso enseñanza aprendizaje.
3. Los lineamientos de evaluación también deben considerar el impacto social y en el entorno para determinar la eficacia y eficiencia del plan y los programas académicos vigentes.
4. Los períodos de realización de estas evaluaciones deberán contemplar fin de cursos, modificaciones al plan y programas de estudio y otros aspectos que la institución considere representativos.

3.1.9.4.8.1. Documentos de Soporte para la Información adicional

- Documentación referente al personal administrativo y de apoyo.
- Programa de cursos de actualización y capacitación para el personal administrativo y de apoyo.
- Programas de seguimiento de egresados.
- Programas de vinculación con la comunidad.
- Participación externa en las revisiones de la curricula.

3.1.9.4.8.2. Documentos de Soporte para la Operacionalización

- Categorías y maneras de sistematizar y organizar la información.
- Criterios, pautas o patrones deseables en una determinada función.
- Indicadores de los aspectos concretos a evaluar (observables).
- Estándares de valores cualitativos o cuantitativos que se deben alcanzar.

3.1.10. Comité evaluación académica

3.1.10.1. Generalidades

El comité que realiza la evaluación interactúa entre la institución, la Secretaría Académica y la dirección de CACECA. Su responsabilidad primordial es emitir un dictamen de acreditación de la institución con base en su juicio sobre la calidad de los programas académicos. Además, el comité evaluador debe entender la misión de la institución tal y como está descrita en el informe de autoevaluación.

El número de evaluadores será dependiendo del tamaño de la institución visitada, así como de el número y tipo de los programas que ofrece. Los evaluadores deben ser ampliamente reconocidos, tanto profesional como académicamente, estar capacitados en la interpretación de los estándares de CACECA y actuar éticamente durante todo el proceso.

El perfil que se propone para el evaluador deberá ser el siguiente:

1. Licenciatura en Contaduría Pública, Administración de Empresas o Pedagogía (o carrera afín) de preferencia con estudios de postgrado
2. Experiencia profesional mínima de 3 años
3. Experiencia académica mínima de 5 años
4. Experiencia académica en puestos directivos mínima de 2 años
5. Profesor de carrera (de medio tiempo a tiempo completo)
6. Prestigio académico
7. Habilidad para el manejo de relaciones interpersonales
8. Capacidad de análisis y síntesis
9. Objetividad en la emisión de juicios
10. Disposición y conocimiento general en los procesos de acreditación
11. Haber cubierto el Curso – Taller Formación de Evaluadores de Programas Académicos CACECA
12. Compromiso de dos años de participación

El comité evaluador debe efectuar una revisión minuciosa del informe de autoevaluación antes de revisar la visita de campo. Es muy importante que conozcan bien el informe de autoevaluación, puesto que éste permite:

- a) Conocer a la institución y comprender su misión;
- b) Identificar los aspectos a discutir durante la visita de campo;
- c) Solicitar la información adicional necesaria para aclarar los aspectos que serán considerados durante la visita;
- d) Asegurar la consistencia en la evaluación de la institución, en relación con su misión y los estándares de CACECA; y
- e) Sentar las bases que conduzcan a las recomendaciones para la mejora continua.

El comité evaluador conocerá en detalle a la institución sólo en términos cualitativos, ya que para desarrollar su labor se comunica con los grupos principales: administrativos, profesores y alumnos. El comité evaluador juega un papel muy importante al informar a la Secretaría Académica su percepción cualitativa de la institución.

El comité evaluador puede y debe apoyar con una buena planeación del proceso de revisión; sin embargo, su obligación más importante es evaluar de manera constructiva el compromiso de la institución con la mejora continua de la calidad para el logro de sus objetivos y su misión.

3.1.10.2. Responsabilidad del Presidente, el Secretario Académico y el Comité Evaluador de CACECA

Deben coordinar y concluir las siguientes actividades durante el proceso de evaluación

- a) Antes de la visita
 - 1. El Presidente concertará una reunión para distribuir a la Secretaría Académica y a cada miembro del comité evaluador un

juego de la autoevaluación, compartirá cualquier información relacionada con la institución, se hará una programación tentativa de reuniones, actividades, fechas límite y fechas de visita. Se asignarán a los miembros del comité evaluador diferentes partes del informe.

2. Cada evaluador revisará el informe de autoevaluación y quince días después enviará su análisis a la Secretaría Académica. Deberá considerar la forma como la misión, objetivos, procesos y resultados de la institución demuestran el cumplimiento de cada estándar; precisará las fuerzas y debilidades de la institución; identificará aquellos aspectos que deban investigarse con profundidad.
3. El Presidente y la Secretaría Académica consolidarán el análisis recibido, revisarán los propósitos de los procesos de acreditación y de evaluación, la información adicional solicitada, el programa propuesto de visita y prepararán la carta de observaciones y sugerencias que recibirán los directivos de la institución, comunicando los resultados. Una copia será entregada a los miembros participantes del comité evaluador.
4. El comité evaluador deberá confirmar la visita y la Secretaría Académica le entregará copia de las respuestas a las observaciones y sugerencias preparadas por la institución. La decisión de no realizar la visita, junto con la carta le será enviada a la institución interesada. La institución podrá solicitar la visita aún cuando el comité evaluador y la Secretaría Académica recomienden no efectuarla.

b) Durante la visita

1. Se solicitará la documentación soporte de la autoevaluación, se analizará y se hará la verificación física de la información, y se registran los fundamentos así como las recomendaciones necesarias en el formato de visita de campo.
2. Reunión con las personas encargadas de cada área, así como con profesores y alumnos.

3. El reporte de visita de campo se termina y se firman las hojas del dictamen del comité.
 4. Durante la entrevista final de los miembros del comité evaluador con los directivos de la institución, deben comentar los siguientes aspectos: el comité evaluador debe enfatizar que el dictamen será revisado por la Secretaria Académica y el presidente dará su visto bueno a los aspectos más sobresalientes de la visita.
- c) Posterior a la visita
1. Entregar el formato de visita de campo dentro de los cinco días siguientes a la visita.
 2. El Secretario Académico integrará el dictamen con las recomendaciones del comité, el cual se presenta al Presidente del Consejo para su visto bueno y firma.
 3. El dictamen se enviará a la Institución en dos tantos, acompañado de un oficio dirigido al Rector o Director General de la Institución, con copia para el director del plantel.

3.1.11. Costos del proceso de capacitación

Las evaluaciones tendrán un costo que asegure la operatividad de CACECA, además de los viáticos, pasajes, hospedaje; la aportación será determinada por el presidente de CACECA.

3.1.12. Programa de la visita de campo

La visita de campo representa la mejor oportunidad de diagnóstico para la acreditación o su refrendo, por ello el presidente y la comisión deben trabajar con los directivos de la institución para crear un programa de actividades. Existen dos condiciones importantes para desarrollar este programa:

- a) Condiciones adecuadas para que el comité evaluador pueda cumplir con el acopio de información y elaborar su diagnóstico.
- b) Interrumpir lo menos posible las actividades de la institución.

La interrupción disminuye si se planean las actividades del comité evaluador con anticipación, en cambio si se hace un programa de actividades en el último momento, las personas clave de la institución no estarán disponibles para atender al comité. Por su parte, la institución debe reconocer que se requiere cierta flexibilidad en el programa para poder discutir aquellos aspectos que surjan durante la visita.

El acopio y verificación de la información se debe realizar durante la fase inicial de la visita, de tal manera que existan diferentes oportunidades para indagar, por medio de la administración, profesorado y alumnos de la institución, las implicaciones cualitativas de dicha información. Esto se logra si se identifican con anticipación los aspectos que puedan obstaculizar la visita.

Se recomienda una visita de tres días completos, en el entendido de que puede ser más corta o más larga, por mutuo acuerdo del comité evaluador y de los directivos de la institución. Asimismo, es necesario que el director revise la intención y propósito de la acreditación y del proceso de evaluación.

Se considera que en la inspección deben realizarse las siguientes actividades para que se cumplan los objetivos.

Reuniones con:

- El director y representantes de cada programa,
- El rector y el secretario académico de la institución,
- Los profesores, y
- Los alumnos

Visitas a:

- Las áreas funcionales como los cubículos para profesores, la administración escolar y el departamento administrativo,
- Los salones de clase y auditorios, y
- Las instalaciones deportivas y culturales

Al término de las entrevistas con los directivos, el comité evaluador debe comentar sus impresiones. El Presidente y la Secretaría Académica deben informar al Director de la Unidad y al Rector de la Institución que el informe y el dictamen de acreditación les serán entregados en un plazo no mayor de 30 días. La Secretaría Académica debe enfatizar que el dictamen será ratificado por CACECA.

1. Actividades de los directivos de la institución anfitriona durante el proceso de evaluación académica.
2. Las actividades y responsabilidades durante el proceso de evaluación se dividen entre el director de la institución y el jefe o jefes académicos.
 - a) Responsabilidades antes de la visita
 - Los aspirantes por primera vez deben enviar su solicitud de acreditación a CACECA.
 - El informe de autoevaluación se debe elaborar a partir de este momento, el Director de la Institución debe informar a la Secretaría Académica cuántas y qué tipo de visitas considera necesarias para preparar su informe de autoevaluación.
 - El Director de la Institución entrega un ejemplar del informe de autoevaluación a la Secretaría Académica de CACECA y a cada evaluador.
 - La Secretaría Académica entrega al Comité el informe de autoevaluación.
 - Una vez que el informe de autoevaluación ha sido revisado por los miembros del Comité evaluador, la Secretaría Académica se pondrá en contacto con el director de la institución para solicitarle cualquier información adicional como producto de dicha revisión, para ser enviada y cuando sea necesario tenerla disponible durante la visita. Es responsabilidad del Director de la Institución tener listo lo que se programe para la visita y comunicarlo así a los miembros del comité evaluador. En caso de haber cambios,

éstos deben ser mínimos y debe avisarse de inmediato al Comité evaluador.

- En cuanto el Director de la Institución recibe el dictamen con las recomendaciones elaboradas por el Comité evaluador (resultado de la revisión de su informe de autoevaluación), en un plazo no mayor de 15 días, debe dar respuesta a las dudas contenidas en dicha carta, para que el comité revise la información antes de la visita de campo. También debe enviarse una copia de esta información al Director General de CACECA.
- Es importante que el Director de la Institución se ponga en contacto con el Comité evaluador, 30 días antes de la visita para ver qué tipo de apoyos en equipo se requerirán durante la misma.
- Con anticipación a la visita y después de consultarlo con el comité evaluador, el Director de la Institución debe tener las reservaciones del alojamiento para los miembros del mismo. Dicho lugar debe ser cómodo, estar lo más cerca posible de la institución y disponer de un salón en el que se puedan reunir para trabajar.

b) Responsabilidades durante la visita

Durante la visita de campo, el Director de la Institución debe apoyar al Comité evaluador de manera que le facilite el trabajo. Entre las funciones que debe desempeñar se encuentran las siguientes:

- Hacer arreglos para recibir a los miembros del Comité evaluador y llevarlos al lugar de alojamiento; toda la transportación durante la visita queda bajo la responsabilidad del Director, a menos que otro tipo de acuerdo se haya tomado con el Comité.
- En el caso de que haya información que falte por entregar, el Director de la institución deberá proporcionársela al Comité evaluador al momento de su llegada.
- Disponer de un lugar de trabajo dentro de la unidad para el Comité evaluador.

- Entregar al Comité evaluador mapas de distribución de la institución para localizar fácilmente las diferentes áreas que visitará y en caso necesario, acompañarlos a las entrevistas.
 - Asegurarse de que las necesidades del comité sean cubiertas, aún aquellas que surjan durante la visita.
- c) Responsabilidades posteriores a la visita de campo
- En el período de cinco días hábiles, una vez concluida la visita, es conveniente que el Director de la Institución comunique a CACECA sobre el trabajo desarrollado por el Comité evaluador.

3.1.13. Informe final del comité evaluador

3.1.13.1. Justificación

El informe final del Comité evaluador es el producto tangible del proceso de evaluación académica. Debido a que el dictamen de acreditación debe incluirse en este documento, es importante que se llegue a una decisión al respecto y se elabore un borrador de todo el informe antes de concluir la visita. Esto brinda a cada miembro del Comité la oportunidad de revisar cuidadosamente las sugerencias hechas y de qué manera éstas apoyarán a la institución en su proceso de mejora continua.

3.1.13.2. Contenido

El informe final se compone de: introducción, seis apartados y conclusión, como se indica:

- Informe final del comité evaluador.
 - Introducción.
- I. Resumen de las actividades realizadas:
- A. Miembros del comité de evaluación académica.

- B. Fecha de la visita.
 - C. Programa de actividades durante la visita (anexarlo al informe).
- II. Resumen de la información básica de la institución evaluada.
 - A. Lista de los programas revisados.
 - B. Matricula y titulación en los dos últimos años.
- III. Datos más relevantes en relación con el cumplimiento de cada uno de los estándares.
- IV. Resumen de fortalezas y debilidades:
 - A. Identidad.
 - B. Cuerpo docente.
 - C. Estudiantes.
 - D. Programa.
 - E. Formación integral.
 - F. Recursos financieros.
 - G. Recursos y eficiencia.
 - H. Extensión e investigación.
 - I. Información Adicional.
- V. Diagnóstico general y dictamen de acreditación:
 - A. Diagnóstico de la calidad académica en general y de la mejora continua, con énfasis en la misión y su relación con las actividades realizadas.
 - B. Diagnóstico sobre el logro de los resultados planeados.
 - C. Fuerzas y otros aspectos positivos de la institución.
 - D. Áreas que deben mejorarse antes de la acreditación inicial.
 - E. Dictamen de acreditación.
- VI. Recomendaciones para mejorar la calidad académica de los programas para el proceso de mejora continua:
 - A. Recomendaciones para la mejora continúa.
 - B. Principales argumentos para apoyar o negar el dictamen favorable.

3.1.14. Retroalimentación para el presidente de CACECA por parte de la institución anfitriona

La Secretaría Académica de CACECA necesita retroalimentarse con las revisiones hechas por el Comité de evaluación académica, por ello es importante que la información se reciba en la dirección de CACECA en un plazo no mayor de cinco días posteriores a la visita. La información se refiere exclusivamente al trabajo realizado en la institución visitada. Se incluirán en este documento las recomendaciones para mejorar el proceso de acreditación.

Se solicita que se comente sobre los procedimientos y actividades practicadas por el Comité evaluador, relacionadas con los siguientes aspectos:

- a) Comprensión de la misión de la institución por parte del Comité evaluador, incluyendo las oportunidades recibidas para hacer aclaraciones referentes a la acreditación.
- b) Oportunidades para presentar información y hacer aclaraciones referentes a la acreditación.
- c) Facilidad para consultar a los miembros del Comité evaluador.
- d) Desempeño del Comité evaluador.
- e) Los arreglos para la visita, su duración y la solicitud de espacios y equipo de trabajo.
- f) Comunicación con el Comité evaluador antes de la visita.
- g) Otros aspectos.

Una vez descritos estos puntos, favor de enviar sus comentarios al Presidente de CACECA.

3.1.15. Responsabilidad de CACECA

A continuación se detallan las responsabilidades del Presidente y la Secretaría Académica, referentes al proceso de evaluación académica:

1. Para iniciar proceso de evaluación:
 - a) Solicitar oficio del Director General o Rector de la Institución. (Carta de Intención).
 - b) Enviar información general del Consejo.
 - c) Enviar servicios que ofrece el Consejo.
2. Antes de recibir el informe de autoevaluación:
 - a) Recepción de la solicitud de acreditación (carta de intención).
 - 2.1 Al recibir el informe de autoevaluación.
 - a) Selección y notificación a los miembros del Comité evaluador.
3. Respecto al informe de autoevaluación:
 - a) Comunicación a la institución interesada que se recibió el informe de autoevaluación.
 - b) Comunicación con los miembros del Comité evaluador para verificar que están de acuerdo con las fechas establecidas; confirmación al Director anfitrión de la fecha de visita.
 - c) Conducción del análisis del informe de autoevaluación. El Comité proporcionará información al Director, misma que le servirá como apoyo previo a la visita de la institución.
 - d) Envío a los miembros del Comité evaluador 30 días antes de la visita de campo, la autoevaluación de la institución que se va a evaluar.
 - e) Si en un plazo de cinco días posteriores a la visita, no se ha recibido el informe de retroalimentación, se contactará con el Director anfitrión para solicitarla.
4. Referente al informe final y al dictamen del comité:
 - a) Acuse de recibido del informe del Comité evaluador y la respuesta por parte de la institución anfitriona sobre el informe de la visita.
 - b) Revisión del informe final del Comité evaluador.

- c) En caso necesario, invitación al Director de la institución y al Jefe Académico a sostener una reunión con el Presidente de CACECA.
- d) Entregar el dictamen en el que se informa de la acreditación del programa al Rector, Director General y a el Presidente de CACECA.

3.1.16. Procedimiento para la acreditación de programas académicos CACECA

El proceso de acreditación de programas académicos de CACECA, para instituciones afiliadas, se llevará a cabo mediante las siguientes tres etapas:

1. Presentación de solicitud y revisión de la autoevaluación y documentación específica.
 - La institución interesada solicita, vía oficio al Presidente de CACECA, la evaluación con fines de su (s) programa (s) académico (s).
 - El Presidente de CACECA contesta oficio a la Institución solicitante, proponiendo fecha de inicio del proceso de acreditación, requiriendo autoevaluación y documentación específica, (en CD), las cuales deberán ser remitidas al lugar físico de CACECA.
 - El Presidente de CACECA convoca al Comité integrado por cinco evaluadores.
 - Este Comité de evaluadores en su análisis de gabinete, determina cuáles indicadores corresponden ser evaluados al hacer la revisión de la autoevaluación.
 - Los evaluadores presentan, ante CACECA, informe de avances cada dos semanas y, en caso de que se presente alguna dificultad (información insuficiente, documentación incompleta, etc.), lo harán cada semana.

- El Presidente de CACECA en este último caso, resuelve en un plazo de 15 días.
- Al concluir el tiempo fijado por los evaluadores, éstos presentan al Presidente de CACECA:
 - a) Informe de indicador.
 - b) Propuesta de los indicadores que deberán ser objeto de evaluación física.

2. Trabajo de campo:

- El Presidente de CACECA, informa de la fecha de la visita física a las instalaciones de la Institución solicitante.
- Por medio de oficio, el Presidente de CACECA informa a la Institución solicitante, la fecha de la visita física del comité con 15 días de anticipación a la visita a sus instalaciones.
- La institución anfitriona remite a los evaluadores, boletos de transportación de los evaluadores y procede a efectuar las reservaciones para su alojamiento.
- Los evaluadores proceden a:
 - a) Llevar a cabo la evaluación física.
 - b) Integrar informe de visita de campo.

Una vez concluida la visita, el Comité entrega al Secretario Académico de CACECA, el informe del trabajo de campo.

3. Informe final:

El Presidente de CACECA convoca a reunión de trabajo al Secretario Académico y, con base en los informes de la revisión documental y del trabajo de campo, se integra el informe final, el cual es remitido a la Institución solicitante.

3.2. VARIABLES E INDICADORES

Se han definido un conjunto de variables e indicadores como dimensiones de la calidad en la formación de profesionales. La tendencia ha sido tratar de lograr

reducir el número de indicadores en cada variable, tratando de caracterizarla del modo más esencial posible.

Se identifican 8 variables fundamentales para el sistema: (1) Profesores; (2) Estudiantes; (3) Programa de licenciatura; (4) Formación integral; (5) Recursos financieros, (6) Recursos de eficiencia, (7) Extensión investigación, (8) Información adicional

En la determinación de los indicadores y criterios de evaluación precisados para cada variable, se han seleccionado aquellos elementos que caracterizan la variable de un modo esencial, tratando de reducirlos hasta tanto sea posible. Una síntesis muy resumida de estas variables e indicadores se expone a continuación:

Cuadro 3

Variable	Indicadores
Profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Formación docente • Experiencia laboral y docente • Medios para la selección de los profesores • Calificación • Asignación de la carga
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Método para la admisión de estudiantes • Evaluación de la calidad en el desempeño • Apoyo académico • Reglamento de titulación
Programa de Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> • Currículo o generales sobre la Facultad • Entorno o relaciones con el sector externo • Plan de estudios • Conciencia que se crea en el alumno • Objetivo cognitivo o conocimiento fundamental
Formación integral	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio social • Actividades culturales y deportivas
Recursos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de la administración • Financiamiento
Recursos-Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Procesos y equipos de cómputo
Extensión-Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones • Investigaciones • Proyectos
Información Adicional	<ul style="list-style-type: none"> • Personal administrativo y de servicios de apoyo

CAPITULO IV

MODELO DE LA AUTOEVALUACIÓN

En el presente capítulo podremos observar de manera ilustrativa la autoevaluación que se les aplica a las facultades o escuelas que quieren obtener la acreditación, la cual se destina para las 8 variables que vimos en el capítulo anterior.

4.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la institución.	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ
Reconocimiento de estudios, instancia y fecha.	<p>Dependencia: Dirección General de Profesiones</p> <p>Sección: Departamento de ejercicio profesional</p> <p>Fecha: 2 de octubre de 1973</p> <p>Decreto: 346-73 de fecha 5 de octubre de 1973, publicado en el Diario Oficial del Estado de Chihuahua el 10 de octubre del año citado</p>
Misión y objetivos de la institución.	<p>La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es una institución pública con la misión de crear, transmitir, ampliar y difundir el conocimiento; conservar y consolidar los valores que fortalecen la identidad cultural del país, la convivencia humana y la preservación del medio ambiente, para formar de manera integral ciudadanos y profesionales competitivos, críticos y comprometidos con la sociedad, a través de programas y proyectos académicos de calidad, relevantes al entorno regional, nacional e internacional, sustentados en cuerpos académicos consolidados y en una organización e</p>

	infraestructura cuya eficiencia e idoneidad se encuentra certificada
Nombre de la facultad.	<p>La UACJ, opera bajo el modelo departamental, mismo que no contempla la organización por facultades.</p> <p>La unidad se conoce como Instituto de Ciencias Sociales y Administración y el Departamento es el de Ciencias Administrativas</p>
Fecha de inicio de operaciones de la escuela o facultad.	El Instituto de Ciencias Sociales y Administración inició operaciones en 1973. El Programa a evaluar inició en Enero de 1997.
<p>Organigrama descriptivo de su organización.</p> <p>Describir en forma resumida las actividades de los responsables de cada área</p>	<p>Por el Instituto: Planear, organizar, dirigir y evaluar las funciones administrativas, docentes, de gestión, investigación y tutorías del instituto, de los departamentos y de los programas educativos.</p> <p>El Departamento: Coordinar los trabajos de los Programas Académicos, los cuerpos académicos, la investigación y las Academias.</p> <p>Los Programas Académicos: La tarea docente, los procesos de inscripción; las juntas periódicas de los consejos técnicos y de academia; preparar y revisar la planta docente en forma semestral y apoyar las actividades estudiantiles como los veranos de investigación, los viajes de estudio, las visitas a empresa, las actividades intersemestrales de los profesores y los cursos de verano, entre otras actividades que coadyuven al funcionamiento del programa.</p>

Nombre del programa de la Licenciatura a evaluar.	Programa de Licenciatura en Contaduría.																					
<p>Número de profesores de tiempo completo, parcial o por asignatura.</p> <p>Tiempo completo Medio tiempo De asignatura</p> <p><u>LIGAS</u> <u>CACECA\PROFESORES-ICSA-2003-PAULA-MAY-05 (1) DCA.xls</u></p> <p><u>LIGAS</u> <u>CACECA\PTC DCA 25-sept-2003.xls</u></p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="678 352 1182 405">Profesores de tiempo completo</td> <td data-bbox="1190 352 1255 405">6</td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 405 1182 510">Profesores de tiempo completo con cargo administrativo</td> <td data-bbox="1190 405 1255 510">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 510 1182 562">Profesores de medio tiempo</td> <td data-bbox="1190 510 1255 562">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 562 1182 615">Profesores por asignatura</td> <td data-bbox="1190 562 1255 615">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 615 1182 667">Profesores por honorarios</td> <td data-bbox="1190 615 1255 667">24</td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 667 1182 772">Profesores por asignatura con cargo administrativo</td> <td data-bbox="1190 667 1255 772">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 772 1182 877">Total de profesores del Programa de Contaduría</td> <td data-bbox="1190 772 1255 877">35</td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 877 1182 982">Total de PTC del Programa de Contaduría</td> <td data-bbox="1190 877 1255 982">7</td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 982 1182 1140">Total de PTC de otros programas que imparten materias obligatorias del programa</td> <td data-bbox="1190 982 1255 1140">38</td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 1140 1182 1239">TOTAL DE PTC participantes en el Programa de administración</td> <td data-bbox="1190 1140 1255 1239">45</td> </tr> </table>		Profesores de tiempo completo	6	Profesores de tiempo completo con cargo administrativo	1	Profesores de medio tiempo	3	Profesores por asignatura	0	Profesores por honorarios	24	Profesores por asignatura con cargo administrativo	1	Total de profesores del Programa de Contaduría	35	Total de PTC del Programa de Contaduría	7	Total de PTC de otros programas que imparten materias obligatorias del programa	38	TOTAL DE PTC participantes en el Programa de administración	45
Profesores de tiempo completo	6																					
Profesores de tiempo completo con cargo administrativo	1																					
Profesores de medio tiempo	3																					
Profesores por asignatura	0																					
Profesores por honorarios	24																					
Profesores por asignatura con cargo administrativo	1																					
Total de profesores del Programa de Contaduría	35																					
Total de PTC del Programa de Contaduría	7																					
Total de PTC de otros programas que imparten materias obligatorias del programa	38																					
TOTAL DE PTC participantes en el Programa de administración	45																					

<p>Número de estudiantes de primer ingreso, reingreso, hombres y mujeres.</p> <p>Nuevo ingreso Reingreso (2º al último semestre) Hombres Mujeres</p> <p><u>Reporte por genero</u></p>	Reingreso		Nuevo Ingreso		Total															
	Ago 2003=	Dic 2003= 546	Ago 2003=	Dic 2003= 118	664															
	Feb 2003=	Jun 2003= 509	Feb 2003=	Jun 2003= 79	588															
	Ago 2002=	Dic 2002= 447	Ago 2002=	Dic 2002= 104	551															
	Feb 2002=	Jun 2002= 446	Feb 2002=	Jun 2002= 78	524															
	Feb 2001=	Jun 2001= 324	Feb 2001=	Jun 2001= 86	410															
	Ago 2001=	Dic 2001= 364	Ago 2001=	Dic 2001= 116	480															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estudiantes</th> <th>2001</th> <th>2002</th> <th>2003</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres</td> <td>549</td> <td>661</td> <td>756</td> <td>1966</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>349</td> <td>414</td> <td>496</td> <td>1259</td> </tr> </tbody> </table>					Estudiantes	2001	2002	2003	Total	Mujeres	549	661	756	1966	Hombres	349	414	496	1259
	Estudiantes	2001	2002	2003	Total															
	Mujeres	549	661	756	1966															
Hombres	349	414	496	1259																
<p>Número de Estudiantes Graduados.</p> <p>TOTAL DE ESTUDIANTES GRADUADOS Por generación.</p>																				
<p>Afiliaciones</p> <p>ANFECA</p>																				

4.2. PROFESORES

4.2.1. Formación

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Por lo menos el 40% de los profesores tiene una formación docente básica?		10	10
<p>Fundamentación: El programa de formación docente SABERES, en forma intersemestral ofrece cursos de formación y actualización académica y la jefatura del departamento y la coordinación del programa convocan a los docentes a inscribirse en estos cursos. Existen, además, las jornadas de actualización docente promovidas por el Departamento de Ciencias Administrativas, quien a través de los cuerpos académicos cuenta con el Seminario Permanente “Estudios Administrativos y Desarrollo Organizacional”. También el Departamento de Humanidades tiene el Seminario Permanente “Aula Universitaria”. La Maestría en Administración estableció el Seminario Permanente de Tecnología Instruccional Asistida por Computadora.</p> <p>Documento de Apoyo: Políticas y Procedimientos del Programa de Formación Académica Integral (SABERES DOCENTES SABERES DISCIPLINARIOS) Listas de asistencia a cursos SABERES – DOCENTES; listas de asistencia a Jornadas de actualización; Constancias y títulos de especialidades y maestrías cursadas en educación y áreas afines.</p> <p>Operaciones: $73 \times 0.40 = 29$ Profesores. El real es $45/73 = 62\%$ de Profesores con formación básica</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Por lo menos el 10% de los profesores tiene maestría?		20	20
<p>Fundamentación: La Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas, en conjunto con la Dirección del Instituto ha venido promoviendo que los docentes adscritos al programa cuenten como mínimo con el grado académico de Maestría, y en los casos de los docentes que aun no lo tienen, se les ha estado invitando a inscribirse en alguno de los programas de Maestría existentes en la UACJ</p> <p>Documento de Apoyo: Relación de docentes expresando el último grado académico obtenido.</p> <p>Boletas de inscripción de docentes a programas de maestrías</p> <p>Actas de examen para la obtención del grado-</p> <p>Operaciones: PTC participantes en el programa = 45; profesores con grado académico de Maestría 45;</p> <p>Operación: $45/45 \times 100 = 100\%$ $10\% \text{ de } 45 = 4.5$ Profesores con maestría</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Por lo menos el 5% de los profesores tiene doctorado?		10	10
<p>Fundamentación: El Departamento de Ciencias Administrativas tiene incorporados en su planta docente a tres doctores que apoyan al programa y un docente que se encuentra cursando estudios para lograr el grado de Doctor.</p> <p>Documento de Apoyo: Título de Doctorado de los docentes con grado. Constancias de estudio de los docentes cursando el doctorado. Relación de docentes expresando el último grado académico obtenido.</p> <p>Operaciones: PTC participantes en el programa = 45; profesores con grado académico de Doctorado 3; $3/45 \times 100 = 6.0\%$</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿Del 10% de los profesores con maestría por lo menos el 50% han publicado libros, trabajos de investigación o equivalente? (Obra escrita comprobable).		5	5
<p>Fundamentación: Si. Los profesores con grado de Maestría adscritos al programa tienen producción académica diversa.</p> <p>Documento de Apoyo: Copia de los materiales publicados; (de tres a cinco años) Fotocopias de artículos y portadas de revistas</p> <p>Operaciones: Profesores con maestría = 45; 10% de 4.5 = 4.5 Profesores 50% de 4.5 = 2.25 2.25 profesores con obra publicada. Real 4 profesores =20%</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Del 5% de los profesores con doctorado por lo menos el 50% han publicado libros, trabajos de investigación o equivalente?		5	5
<p>Fundamentación: Los 3 profesores que tienen grado de doctorado han publicado libros, trabajos de investigación o equivalente.</p> <p>Documento de Apoyo: Copia de los materiales publicados, obra escrita comprobable y fotocopias de artículos y portadas de revistas</p> <p>Operaciones: Profesores con doctorado = 3 5% de 3 = 0.15</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
6. ¿Los programas de formación o actualización contemplan, cada uno al 40% de los profesores?		10	10
<p>Fundamentación: Los programas de formación y actualización SABERES, están orientados para dar cobertura a todos los docentes del programa.</p> <p>Documento de Apoyo: Listado de docentes que han tomado cursos SABERES. Remitirse a Reporte de actividades 2001, de la jefatura de Formación y Desarrollo Docente y comprobantes listas de asistencia de Jornadas de Actualización docente.</p> <p>Operaciones: PTC = 45 40% de 45 = 18 profesores Real = 45 profesores con asistencia a cursos</p>			

4.2.2. Experiencia

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Por lo menos el 40% de los profesores tienen experiencia laboral mínimo de 3 años en la(s) materia(s) que imparte?		20	20
<p>Fundamentación: Para una mejor comprensión de los contenidos curriculares por parte de los estudiantes, se busca que un porcentaje de los profesores cuente con experiencia laboral mínima de tres años en las materias que impartan</p> <p>Documento de Apoyo: Remitirse a currículo del profesorado. Constancias de antigüedad laboral</p> <p>Operaciones: 40% de 45 = 18 profesores con experiencia laboral Real = 45 profesores</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Se tiene en cuenta la calidad y el nivel de la actividad laboral profesional?		5	5

Fundamentación: La calidad y el nivel de la actividad profesional de los docentes son importantes tanto para la formación académica de los estudiantes como para el programa, ya que la experiencia profesional enriquece el proceso educativo y fortalece el aprendizaje del alumno.

Documento de Apoyo: Perfil Profesional General requerido para profesores de licenciatura contenido en el Estatuto de Personal Académico en los Título II Capítulos I Artículos 13 y Título III Capítulo I Artículos 21 y 22; Constancias laborales y Afiliaciones a colegios

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Se tiene en cuenta la calidad y el nivel de la actividad docente? ¿Cómo se evalúa?		5	5

Fundamentación: La calidad y el nivel de la actividad docente son importantes para el buen desempeño del programa y el mejor aprovechamiento de los estudiantes y son tomados en consideración. El desempeño docente es evaluado en forma semestral por los alumnos a través de la red electrónica. Se evalúan los aspectos de organización del curso; aprendizaje y criterios de calificación; identificación institucional; valoración general del curso; dinámica pedagógica didáctica; rasgos personales, profesionales y académicos; y valoración global del profesor. La evaluación tiene una escala numérica del 1 al 4 con los atributos de pésimo a excelente. También se tiene el programa de estímulos al desempeño docente en el que participan (7) y se evalúa la producción académica, el desempeño en el aula, la participación pedagógica y disciplina. Las academias participan en la evaluación de sus pares en los renglones de asistencia, participación, contribución al conocimiento, la producción didáctica. Finalmente el Jefe de Departamento y el Coordinador del Programa emiten su evaluación considerando la asistencia a clases, apoyo a la gestión académica y resultados en la producción del

conocimiento. Los resultados de proceso de evaluación de los alumnos se dan a conocer al Jefe de Departamento, al Coordinador del Programa y a los Profesores para diseñar su plan de capacitación y medidas correctivas que procedan.

Documento de Apoyo: Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño docente, Resultados de evaluación docente por parte de los alumnos, Evaluación por pares académicos, Formatos para la evaluación por pares académicos, Instrumento alumnos apartados III Y IV

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿Se tiene en cuenta la calidad y el nivel de la actividad de investigación? ¿Cómo se evalúa?		10	10

Fundamentación: La investigación es evaluada en forma semestral a través de los reportes de avance en sus protocolos. También se evalúa atendiendo a su contribución a las líneas general de generación y aplicación al conocimiento. La calidad de los protocolos es calificada por el comité de investigación del instituto donde se encuentran integrados los Jefes de Departamento, la Coordinadora de Investigación y Dirección General de Investigación Científica. Actualmente se encuentran registrados en PROMEP dos cuerpos académicos para las líneas de generación y aplicación del conocimiento a) Administración Fiscal b) Administración Financiera. La constitución, estructura, funcionamiento, operatividad y control de los Cuerpos Académicos está regulada por el Reglamento General de Investigación Científica a través de la Dirección General de Investigación Científica ante la cual se registran tanto los cuerpos académicos como las líneas generales de generación y aplicación del conocimiento, y se presentan los avances tenidos en los proyectos de investigación previamente registrados.

Documento de Apoyo: Reglamento General de Investigación Científica Capítulo IV, Registro de los Cuerpos Académicos, Líneas Generales de Investigación, Recursos asignados a proyectos de investigación

4.2.3. Selección

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Se realizan convocatorias públicas de oposición o concursos de méritos?		5	5
<p>Fundamentación: Si, siendo estas consideradas en El Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez establece la normatividad para el reclutamiento, selección y contratación de nuevos profesores. Estatuto de Personal Académico Capítulo II Artículos 14 al 16, Convocatorias</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Se toman en cuenta las publicaciones en revistas especializadas?		5	5
<p>Fundamentación: Si. Las convocatorias son publicadas en ANUIES, CONACYT, La Jornada, El Diario, El Norte</p> <p>Documento de Apoyo: Estatuto de Personal Académico Título II Capítulo II Artículos 14 y 16; Título III Capítulo II Artículo 24, Convocatorias</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Las designaciones son formuladas por el Cuerpo Colegiado?		5	5
<p>Fundamentación: Las designaciones de nuevos profesores están reglamentadas y recaen en la esfera de las Comisiones Dictaminadoras creadas para el efecto.</p> <p>Documento de Apoyo: Estatuto de Personal Académico Título II Capítulo II Artículo 14 apartado IV; Título III, Capítulo II Artículo 24º., 25º., y 26º., Título IX</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿La selección responde al examen de oposición?		2.5	2.5

Fundamentación: La selección de profesores de tiempo completo obedece los resultados del examen de oposición de acuerdo a la mecánica establecida por el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Documento de Apoyo: Estatuto de Personal Académico Título II Capítulo II Artículo 14 apartado IV; Título III, Capítulo II Artículo 24º., 25º., y 26º., Título IX Capítulo I Artículos 55, 56, 57, 58, 59, 60y 61 y Capítulo II Artículos 62 y 63, Expedientes de los PTC, Protocolos

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Hay perfiles académicos para la contratación?		2.5	2.5

Fundamentación: Se tienen establecidos los perfiles académicos mínimos para la contratación y están contenidos en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez..

Documento de Apoyo: Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Título II Capítulo I Artículos 9º,10º,11º,12º,13º; Título III Capítulo I., Artículos 19º., 20º., 21º., 22º., 23º., y Convocatorias

4.2.4 Calificación

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Existen categorías docentes?		5	5
<p>Fundamentación: Si existen categorías docentes y están definidas en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, como siguen: Profesor de Honorarios, Profesor de Asignatura, PTC Asociado A, PTC Asociado B, PTC Asociado C, PTC Titular A, B Y C.</p> <p>Documento de Apoyo: Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Título II Capítulo I Artículos 9º,10º,11º,12º,13º; Título III Capítulo I., Artículos 19º, 20º, 21º, 22º, 23º. Pagina www.uacj.mx</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Por lo menos el 75% de los profesores de medio tiempo y tiempo completo se encuentran en el nivel medio superior de las categorías?		10	10
<p>Fundamentación: Si. Los Profesores de tiempo completo con grado de maestría, por reglamento se ubican en el PTC Titular A. los casos excepcionales que no se encuentran en esta categoría están en proceso de recategorización.</p> <p>Documento de Apoyo: Relación de personal académico por categorías, Gráfica de distribución de docentes por categoría.</p> <p>Operaciones: 75% de 45 PTC Y 3 de medio tiempo Real 36 se encuentran en el nivel medio superior de las categorías.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Por lo menos el 50% de los profesores de tiempo completo se encuentran en el nivel medio superior de las categorías?		10	10
<p>Documento de Apoyo: Si. Los Profesores de tiempo completo con grado de maestría, por reglamento se ubican en el PTC Titular A. los casos excepcionales que no se encuentran en esta categoría están en proceso de recategorización. Relación de personal académico con expresión de categorías. Gráfica de distribución de docentes por categoría</p> <p>Operaciones: PTC 45 = 100% 50% = 22; real 36 Profesores se encuentran en el nivel medio superior de las categorías = 75%</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿Se cuenta con un reglamento para la promoción docente?		5	5
<p>Fundamentación: Si existe un reglamento que norma las promociones.</p> <p>Documento de Apoyo: Pagina www.uacj.mx, Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Título VII , Capítulo III Artículos 51, 52, Título VIII Capítulo I Artículo 54</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Se cuenta con un reglamento de evaluación del personal académico?		5	5
<p>Fundamentación: La evaluación del personal académico se hace con base al reglamento respectivo y que se encuentra contenido en la legislación universitaria.</p> <p>Documento de Apoyo: Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente. Reglas de operación e indicadores del programa de mejoramiento del profesorado.</p>			

4.2.5. Asignación de la carga

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Por lo menos el 30% de los profesores es de tiempo completo?		5	5
<p>Fundamentación: Si. Los Profesores del área y los Profesores de otros Departamentos que imparten materias obligatorias del Programa suman la cantidad de 45 que equivale al 71%</p> <p>Documento de Apoyo: Listado de personal docente.</p> <p>Operaciones: $45/63 = 71\%$ Profesores de tiempo completo del programa = 45</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿El total de profesores de tiempo completo dan tutorías y asesorías al menos a un 10% de los alumnos?		10	10
<p>Fundamentación: Cada profesor de tiempo completo del Departamento tiene asignado un grupo de 40 alumnos. Por lo tanto 7 Profesores imparten tutoría a 280 alumnos.</p> <p>Documento de Apoyo: Listado de alumnos tutorados; Listado de PTC asignados a tutorías</p> <p>Operaciones: Población de la carrera = 664 Alumnos 10% de 664 = 66 Alumnos. Real 7 profesores $7 \times 40 = 280 / 664 = 42\%$</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿En promedio la dedicación anual a la investigación en el caso de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 25% del tiempo de los profesores?		20	20
<p>Fundamentación: Si. La disposición administrativa requiere que los profesores de tiempo completo dediquen 10 horas a la semana, lo que representa el 25% de su tiempo laboral.</p> <p>Documento de Apoyo: Disposiciones de PROMEP, Oficios de asignación de carga académica.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿En promedio la dedicación anual a la extensión académica, congresos, foros, conferencias, etc., es igual o mayor al 25% del tiempo de los profesores?		10	5
<p>Fundamentación: Los profesores de tiempo completo distribuyen su carga laboral en 12 horas clase grupo; 8 horas tutorías; 10 horas de investigación; y 10 horas a gestión y/o extensionismo.</p> <p>Documento de Apoyo: Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente; Oficios de carga académica; Relación de eventos; Constancias de asistencia, Perfil Genérico del Docente: Modelo Educativo</p> <p>Operaciones: Semana de labores académicas de 40 horas; 25% de 40=10</p>			

4.3. ESTUDIANTES

4.3.1. Admisión

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Se tiene en cuenta la calidad y el prestigio de la institución docente de precedencia?		5	5
<p>Fundamentación: La importancia de la calidad docente de la institución precedente es relevante en términos del desempeño del aspirante en el resultado del examen de selección.</p> <p>Documento de Apoyo: Reglamento Académico de Alumnos de Nivel Superior y Medio Superior, Capítulo I Artículo 1º., 2º., 3º., Contenido en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Examen general de ingreso, Resultados del examen de egreso aplicado a las preparatorias de la localidad</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Existe una legislación y su reglamento que regule el proceso de admisión?		10	10
<p>Fundamentación: Si. La legislación universitaria establece los requisitos para la admisión de alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>Documento de Apoyo: Reglamento Académico de Alumnos de Nivel Superior y Medio Superior. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Pagina www.uacj.mx:</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Se cumple estrictamente con la legislación universitaria vigente durante el proceso de selección?		5	5
<p>Fundamentación: Si. Hay cumplimiento cabal de la legislación universitaria.</p> <p>Documento de Apoyo: Reglamento Académico de Alumnos de Nivel Superior y Medio Superior, Contenido en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Capítulo I Artículo 2º., Resultados exámenes CENEVAL, Página www.uacj.mx</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿Se tiene en cuenta el rendimiento académico en el nivel precedente a través de un promedio y desviación estándar?		15	15
<p>Fundamentación: El rendimiento académico en el nivel precedente se toma en cuenta por CENEVAL al computar los resultados del examen de admisión aplicando los métodos estadísticos pertinentes para determinar los parámetros de dispersión en los resultados. Asimismo, el perfil de ingreso deseable establece los requerimientos mínimos que debe tener el aspirante. La Dirección General de Servicios Académicos ha realizado exámenes de egreso a las Preparatorias incorporadas para determinar los perfiles de los estudiantes de ese nivel</p> <p>Documento de Apoyo: Reglamento Académico de Alumnos de Nivel Superior y Medio</p>			

Superior, Contenido en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Capítulo I Artículo 2º-. Fracción I ; y Perfil de Ingreso ; Estadísticas

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Se efectúan entrevistas de admisión?		5	0

Fundamentación: No. Dado el volumen de aspirantes a ingresar cada semestre, no es posible llevar a cabo en forma eficiente una entrevista de admisión, no obstante, el proceso de tutorías apoya a los estudiantes que expresen dudas o inquietudes respecto a sus estudios. En el programa de inducción de la Coordinación de Bienestar Estudiantil, con alumnos de nuevo ingreso y sus padres, se les hace explícito el perfil de ingreso, las actitudes y valores que debe tener todo estudiante de la UACJ.

Documento de Apoyo: Información estadística del número de aspirantes (fichas solicitadas) y número de aceptados por programa, Programa de inducción de COBE con alumnos y padres.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
6. ¿Se toma en cuenta el perfil del aspirante a ingresar y el estudio socioeconómico?		5	5

Fundamentación: Si. Se cuenta con un perfil de ingreso para el programa de Administración, y el estudio socio-económico se lleva a cabo cuando el aspirante solicita apoyo económico para el pago de la inscripción. Perfil de ingreso. Relación de los resultados del examen general de ingreso respecto a las áreas que lo componen. Encuestas aplicadas sobre: examen médico, estudio socioeconómico, psicológico y de estilo de vida. Apoyo de becas de acuerdo a la Coordinación General de Orientación y Bienestar Estudiantil (COBE).

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
7. ¿Existe un programa de inducción para estudiantes de nuevo ingreso y están inscritos el 100%?		15	15

Fundamentación: Si. El programa de inducción se lleva a cabo en el Centro Cultural Universitario con la presencia de todos los alumnos de nuevo ingreso y otro para padres de familia. Los temas impartidos son: recorrido virtual de las instalaciones de la universidad, laboratorios, unidades deportivas, culturales, servicios de biblioteca, estructura departamental, servicios a estudiantes, cuerpos colegiados y servicios de la Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil. En el Instituto, el Programa de Contaduría, a través de la asignatura de Introducción a la universidad, realiza el evento Casa Abierta (2 eventos) donde se invita a alumnos y padres de familia para realizar un recorrido físico por las instalaciones, la presentación de los funcionarios del Instituto, los servicios y valores que son propios de la Comunidad Universitaria.

Documento de apoyo: Coordinación General de Orientación y Bienestar Estudiantil (Página electrónica). Evidencia gráfica de la inducción Institucional (fotos y videos). Pagina: www.uacj.mx. Manual de inducción. Fotos y videos del evento Casa Abierta.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
8. ¿El puntaje obtenido en la Prueba de Aptitudes Académicas (PAA) es de por lo menos de 100 puntos?		15	15

Fundamentación: El examen EXANI – 2 está construido por siete áreas de conocimiento cuya puntuación máxima es de 1300 puntos y la mínima es de 700 puntos. Guía De examen EXANI -2 Página 60. Resultados del examen de admisión CENEVAL

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
9. ¿Existe una guía para aspirantes?		5	5
Fundamentación: Si existe una guía para los aspirantes de nuevo ingreso. Guía de examen EXANI -2			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
10. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 350 puntos?		15	10
Fundamentación: El examen TOEFL se aplica a todos los aspirantes de nuevo ingreso y el mínimo de puntos requeridos es de 500. Aviso de expedición de fichas para examen de nuevo ingreso.			
Documentos de apoyo: Listado de alumnos y puntuación obtenida en el examen			

4.3.2. Evaluación de la Calidad en el Desempeño

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. Evaluación continua y exámenes:		5	5
Fundamentación: Durante el semestre se aplican tres evaluaciones, y el sistema de evaluación implica que ésta sea integral, es decir debe considerarse la asistencia, la participación en clase, el cumplimiento de tareas y trabajos extra clase. Reglamento general de exámenes de pregrado Capítulo I Artículos 1º., 2º., 3º., 4º y 7º , Capítulo II Artículos 11º., 12º., 13º., y 14º. Registro de calificaciones. Calendario escolar. Cartas descriptivas mencionando la forma de evaluación			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. Trabajos de investigación:		5	5

Fundamentación: La UACJ fomenta la investigación como parte formativa de los estudiantes y les apoya para que participen en proyectos de investigación en otras universidades, y tiene en su currículo materias diseñadas para tal efecto.

Documentos de apoyo: Resultados de los seminarios de investigación; Convenios de participación en el Verano de Investigación Científica; Carta descriptiva de la materia de Técnicas de Investigación; Listado de alumnos participantes en proyectos de investigación

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. Herramientas de cómputo		10	10

Fundamentación: El programa hace uso en forma compartida de un centro de cómputo el cual está equipado con computadoras, impresoras, laboratorios de simulación, software para asignaturas de Contabilidad, Administración y Turismo, oficinas, y servicios administrativos. Curso de Acceso a la Información para manejo de base de datos de fuentes bibliográficas, hemerográficas.

Documentos de apoyo: Relación de Salas electrónicas, laboratorios de simulación, relación de bases de datos. Inventario de equipo de cómputo, fotos y reportes de usuarios, estadísticas de uso; Lista de asistencia a CAI

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. Comunicación oral y escrita		5	5

Fundamentación: Se busca que los estudiantes del programa mejoren sus formas de expresión oral y escrita a través de materias curriculares diseñadas para tal efecto. El modelo educativo establece el perfil del alumno con competencias para la redacción y la expresión, que se debe materializar en la práctica docente siguiendo el modelo centrado en el aprendizaje, fundamentalmente bajo los esquemas constructivistas.

Documentos de apoyo: Carta descriptiva de la materia de Lectura y Redacción. Convocatorias y participación en cursos y concursos de oratoria.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. Desarrollo de la creatividad y los valores (ética)		20	20
<p>Fundamentación: Se considera de un alto impacto la importancia de la ética en la formación profesional de los estudiantes, y se fortalece este valor con una materia de Seminario y Ética Profesional, que aunque es optativa los asesores la sugieren como parte integral de la formación. En el curso de Inducción Institucional y en la materia Introducción a la Universidad se tiene un capítulo relativo a valores. El total de cartas descriptivas de las asignaturas incluyen valores, habilidades (de pensamiento crítico y creativo) y conocimientos que debe tener y aplicar todo licenciado en Contaduría. En la materia Creación y Desarrollo de Empresas se fomenta la creatividad en la práctica emprendedora. El Departamento, siguiendo los lineamientos de ANFECA cuenta con el programa emprendedor en el cual los alumnos del programa participan en la creación de empresas.</p> <p>Documentos de apoyo: Cartas descriptivas donde se da énfasis a los valores; Resultados e información del programa emprendedor; Programa de la materia de Inducción a la Universidad; Pláticas dadas por COBE sobre valores (listas de asistencia) Programas de eventos académicos relacionados con valores.</p>			

4.3.3. Apoyo Académico

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Existe un programa de tutores?		10	10
<p>Fundamentación: Si existe un programa institucional de tutorías. Además se imparten los cursos para la formación de tutores de ANUIES. A los profesores de tiempo completo se les asigna un grupo de 40 alumnos para que les imparta tutoría, llevando un registro detallado de las acciones realizadas.</p> <p>Documentos de apoyo: Reglamento general de tutorías, Oficios a los maestros del programa para la asignación de alumnos, Reportes de alumnos tutorados, Listas de asistencia a cursos de tutoría, Página electrónica de la UACJ, Constancias de maestros tutores</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Existe un programa de asesoría a los alumnos?		5	5
<p>Fundamentación: La Coordinación General de Orientación y Bienestar Estudiantil (COBE) apoya a los alumnos que lo soliciten, a través de un programa de Asesoría Psicopedagógica y los Profesores de Tiempo Completo atienden a los alumnos que lo requieran asesorándolos en asuntos diversos.</p> <p>Documentos de apoyo: Reporte de COBE de alumnos asesorados, Horarios y cargas académicas de los docentes y PTC, Oficio a docentes sobre la distribución de la carga académica</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Existe un programa de orientación profesional?		10	10
<p>Fundamentación: Programa de orientación profesional cuya finalidad es propiciar el desarrollo de estudiantes avanzados con vocación por la vida académica. Reporte de COBE y del Departamento de Servicio Social de alumnos inscritos en el programa de Ayudantías. Programa de orientación COBE. Reglamento del programa de ayudantías y de alumnos de nivel superior</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. Material bibliográfico especializado.		5	5
<p>Fundamentación: El programa hace uso compartido de la Biblioteca Central, la cual cuenta con un acervo dedicado al Programa de Contaduría.</p> <p>Documentos de apoyo: Catálogo de material bibliográfico especializado del Programa Académico de Contaduría , Convenios de préstamo interbibliotecario</p>			

4.3.4. Reglamento de Titulación

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Existe normatividad para las prácticas profesionales?		10	5
<p>Fundamentación: Se cuenta con una bolsa de trabajo para vincular a los estudiantes y egresados con el mercado laboral, al igual que convenios con algunas empresas para aceptar estudiantes para así, fomentar la práctica profesional, misma que no es obligatoria por reglamento. No hay normatividad para las prácticas profesionales, pero se han establecido convenios con empresas y visitas de los estudiantes a las mismas</p> <p>Documentos de apoyo: Oficios de visitas a empresas:</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Se tiene en cuenta la calidad y el nivel de la actividad de investigación?		5	5
<p>Fundamentación: Gracias a los convenios que tiene la UACJ signados con otras instituciones del país, los estudiantes tienen la oportunidad de participar en programas de investigación durante el período intersemestral de verano, por otra parte los estudiantes participan con maestros en investigaciones derivadas del programa de estudios.</p> <p>Documentos de apoyo: Convenio y reporte de los Veranos de Investigación Científica, Productos académicos de los Seminarios de titulación intracurricular, paquetes didácticos realizados por alumnos, investigaciones premiadas.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Se tiene un registro de las actividades que realizan los alumnos para cubrir las horas de servicio social?		10	10
<p>Fundamentación: La Dirección General de Extensión Universitaria, coordina el programa de servicio social que regula la prestación de este servicio por parte de los alumnos.</p> <p>Documentos de apoyo: Reglamento de Servicio Social de la UACJ, Registros y constancias de alumnos que hayan cumplido o estén cumpliendo su servicio social, Documentos de recepción del servicio social por institución.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. Participación en eventos académicos científicos (mínimo cinco)		10	10

Fundamentación: Se fomenta la participación de los alumnos en eventos académicos y científicos orientados a formar su perfil profesional. Formación de la Sociedad Estudiantil de Contaduría SEC; Congreso de estudiantes de Contaduría Mty. NL., Maratón Fiscal; semana deportiva; Casa abierta; Conferencias auspiciadas por el programa.:

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Existe un reglamento para titulación que esté aprobado y el 100% de los que se van a titular lo conocen?		20	20

Fundamentación: Existe un reglamento para la titulación y está disponible en la página electrónica de la UACJ. Reglamento General de Titulación

Documentos de apoyo: www.uacj.mx Legislación Universitaria – Trámites De Titulación, Manual de alumnos; mapa curricular

4.3.5. Otros

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Existe un programa de becas para estudiantes de bajo nivel académico y tiempo completo?		5	5

Fundamentación: Si se cuenta con un programa institucional de becas para apoyar a los estudiantes.

Documentos de apoyo: Informe de becarios de la Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil (COBE). www.uacj.mx Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil – Becas. Reglamento de becas. Financiamiento a través de prórroga

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Se otorgan estímulos y/o reconocimientos al desempeño?		5	5

Fundamentación: La UACJ reconoce el esfuerzo y dedicación de los estudiantes y para tal efecto lleva a cabo una premiación a los mejores estudiantes semestralmente.

Documentos de apoyo: Informe de premiación y reconocimientos de la Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil, fotografías del evento y constancias de premiación

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Existen mecanismos de vinculación familia - alumno?		5	5

Fundamentación: La Dirección del Instituto, la Jefatura del Departamento y la Academia de la materia de Introducción a la Universidad se han dado a la tarea de organizar un evento semestral para vincular a padres de los estudiantes de nuevo ingreso con la UACJ, por su parte, la Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil organiza un evento semestral con los padres de familia de los estudiantes de nuevo ingreso en el Centro Cultural Universitario.

Documentos de apoyo: Reporte de actividades de la Academia de Introducción a la Universidad. Programa de Casa Abierta para alumnos de nuevo ingreso; evidencia gráfica (fotos y video). Fotos, Informe de COBE, Curso de inducción para padres

4.4. PROGRAMA DE LICENCIATURA

4.4.1. Curriculum o Generales

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Se formulan la misión, políticas, objetivos y técnicas didácticas en todos los programas?		5	5
<p>Fundamentación: Cada programa tiene una descripción detallada de los elementos solicitados.</p> <p>Documento de apoyo: Cartas descriptivas del programa, PIFI 3.0 (apertura de laboratorios para prácticas docentes), Modelo educativo: modelo pedagógico, Pág. 7., técnicas y tácticas de aprendizaje, Pág. 37, Página www.uacj.mx – Oferta Académica ICOSA</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿ Son consistentes con la misión, políticas y objetivos de la escuela o facultad?		5	5
<p>Fundamentación: Las prácticas docentes en el aula confirman y validan los elementos mencionados en el punto anterior, que se derivan y apoyan a los conceptos institucionales. Se considera que son consistentes con la misión, políticas y objetivos del programa educativo</p> <p>Documento de apoyo: Plan de Desarrollo del Instituto y Plan de Desarrollo del Programa, Plan Integral de Desarrollo (PIDE)</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿La revisión y actualización se realiza como mínimo cada tres años?		5	2
<p>Fundamentación: Para mantener el programa vigente y acorde a las demandas del mercado laboral y del entorno social, se hacen revisiones de los contenidos programáticos de las materias del currículum, la actualización se realiza cada 5 años, no obstante hay actualización de los programas de estudio según las propuestas de las academias en las actas; y se ofrecen materias optativas con contenidos educacionales acordes al cambio y las exigencias del mercado laboral y el avance de la ciencia y la tecnología.</p> <p>Documentos de apoyo: Actas de academia, <u>Mapa curricular</u>, Lista de asignaturas optativas con temas para actualización con Taller de Actualización Contable</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿Existe un diagnóstico de las necesidades de formación docente, coherente con el plan de estudios?		5	5
<p>Fundamentación: Cada semestre la Subdirección de Desarrollo Académico realiza una encuesta para determinar las necesidades de formación docente. Al mismo tiempo, los Coordinadores de los programas reciben los resultados de la evaluación de los alumnos y de ahí solicitan cursos para la actualización de los profesores. Además el Departamento realiza Jornadas intersemestrales de actualización.</p> <p>Documentación de apoyo: Modelo educativo, Encuesta de necesidades de actualización, Jornadas académicas, Perfiles de los docentes y categorías, Estatuto del Personal académico; Resultados de evaluación docente.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Existen instancias de organización adecuadas y relaciones institucionales pertinentes con la naturaleza y nivel del programa?		3	3
<p>Fundamentación: El Instituto, como dependencia de educación superior Dependencia de Educación Superior cuenta con Coordinadores representantes de las Instancias Centrales para operar y agilizar los tramites y actividades de los programas, tales como Orientación y Bienestar Estudiantil, Extensión Universitaria, Investigación, Bibliotecas, Control Escolar, Teleinformática. Organigrama del Instituto. Manuales de Organización.</p>			

4.4.2. Entorno o Relaciones

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Se le da difusión al programa?		3	3
<p>Fundamentación: El programa se encuentra publicado en la página electrónica de la UACJ. Eventos como evento de Conoce a tu Universidad. Visitas a Preparatorias. Ferias de educación.</p> <p>Documentos de apoyo: Página www.uacj.mx, Relación de preparatorias visitadas, Evidencia gráfica de Conoce tu Universidad</p>			

4.4.3. Plan de Estudios

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Están formulados detalladamente los contenidos y objetivos del plan de estudios?		3	3
<p>Fundamentación: El plan de estudios está formulado en forma detallada con contenidos y objetivos.</p> <p>Documentos de apoyo: Plan de estudios, <u>Mapa curricular</u></p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Los programas de licenciatura están estructurados para dar respuesta a la problemática para la que fueron diseñados?		3	3
<p>Fundamentación: En el análisis social y demográfico del entorno regional e institucional están señaladas las condiciones del medio ambiente que definen la problemática que atienden los programas de licenciatura</p> <p>Documentos de apoyo: Contexto Regional e Institucional. Estadísticas del INEGI</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Contienen un tronco común?		3	3
<p>Fundamentación: Hay materias comunes con otros programas académicos como Contabilidad, Turismo, además, con programas de otros departamentos como con Psicología y Economía. Los programas de licenciatura se encuadran en un esquema de flexibilidad que permite a los estudiantes transitar entre los diversos programas.</p> <p>Documentos de apoyo: <u>Mapa curricular</u>. Copias de relación de estudios de alumnos.</p>			

CRITERIO	ANEXO O No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿Los objetivos educativos son congruentes con el perfil del egresado?		3	3

Fundamentación: Los objetivos educativos son congruentes y apoyan a la formación del perfil del egresado. Perfil del egresado. Cartas descriptivas. Misión y visión del programa.

Documentos de apoyo: La misión y visión del programa. Perfil del egresado. Cartas descriptivas.

CRITERIO	ANEXO O No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Se incluyen los perfiles de ingreso y egreso?		3	3

Fundamentación: Los perfiles de ingreso y egreso están incluidos en el plan de la carrera y el manual del alumno. Consideran la relación entre aspirante y egresado con el entorno. Los programas de las asignaturas se actualizan atendiendo los cambios de la ciencia y la técnica.

Documentos de apoyo: Perfil de ingreso, Perfil de egreso, manual del alumno

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
6. ¿Cuáles son los requisitos de permanencia?		3	3

Fundamentación: Los requisitos de ingreso y permanencia son: cumplir con las disposiciones y trámites para obtener la matrícula a alguno de los programas académicos. No están en los supuestos del apartado IV: Bajas por Mala Escolaridad.

Documentos de apoyo: Pagina: www.uacj.mx - Reglamento Académico de Alumnos de Nivel Superior y Medio Superior de la UACJ.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
7. ¿Cuáles son los requisitos de egreso?		3	3
<p>Fundamentación: Se entiende por egresado, el alumno que haya cubierto la totalidad de los créditos del programa académico con un producto académico, que haya presentado el Examen General de Egreso en el área disciplinar de que se trate y la realización del pago de derechos.</p> <p>Documentos de apoyo: Pagina: www.uacj.mx - Reglamento General de Titulación. Capítulo I Artículo 4º., Capítulo II Artículo 5º., Capítulo III Artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
8. ¿Cuáles son los criterios de reconocimiento, acreditación, equivalencia y revalidación?		3	3
<p>Fundamentación: Los criterios son los de ANUIES que especifican lo siguiente: el reconocimiento es la figura que ampara los estudios realizados en universidades del país; las equivalencias implican la aceptación de asignaturas de la UACJ y las revalidaciones para estudios realizados en el extranjero.</p> <p>Documentos de apoyo: Pagina: www.uacj.mx - Reglamento de revalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios de la UACJ. Artículos I al 22.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
9. ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación del plan?		3	3
<p>Fundamentación: La evaluación del plan se realiza con las Academias, prácticas con empresarios, los criterios de ANFECA para las adecuaciones nacionales</p> <p>Documentos de apoyo: Documentos ANFECA, Actas de Academia.</p>			

4.4.4. Conciencia

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Se integran conocimientos sobre el ambiente económico, político y social, nacional e internacional?		2	2
<p>Fundamentación: Si están integrados conocimientos que toman en cuenta los elementos económicos, políticos y sociales nacionales e internacionales.</p> <p>Documentos de apoyo: Cartas descriptivas del programa y de otros programas por ejemplo, historia, sociología, psicología. Carteles de conferencias y trípticos relativos.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Se promueven actitudes propias de la profesión dentro de los valores éticos, sociales y culturales?		2	2
<p>Fundamentación: La promoción de actitudes propias de la profesión se hace a través de la labor de los docentes en el aula y actividades relativas al tema como la semana del estudiante en Contaduría, el Maratón de Fiscal, Maratón de Finanzas, Taller de Pagos Provisionales</p> <p>Documentos de apoyo: Perfil de egreso, Trípticos y carteles de actividades llevadas a cabo por los estudiantes.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Se promueven las habilidades para comunicarse correctamente en forma verbal y escrita en español e inglés?		2	2
<p>Fundamentación: Parte de las técnicas aplicadas en el aula, dispone que los estudiantes lleven a cabo exposiciones orales de algunos temas contenidos en los capítulos de sus textos, se promueve la elaboración de ensayos y tesinas</p>			

para fomentar las buenas prácticas de lectura y escritura. El centro de Lenguas cuenta con un programa permanente de becas para estudiar ingles FLEX.

Documentos de apoyo: Ensayos de los alumnos, Carta descriptiva de la materia de lectura y redacción, Plan de becas del Centro de Lenguas.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿Se desarrollan las habilidades para utilizar la computación y trabajar en grupos multidisciplinares?		2	2

Fundamentación: En las asignaturas de los programas se tiene como requisito la elaboración de ensayos lo que implica el uso de Paquetería Computacional. Además, es requisito para todos los alumnos de nuevo ingreso cursar el modulo de acceso a la información por medios computacionales, en red y en disco. Hay tres asignaturas optativas de cómputo y materias como Paquetes Contables Computacionales.

Documentos de apoyo: Reporte de usuarios del centro de cómputo, Curso CAI (Curso de Acceso a la Información), Carta Descriptiva de la materia de Introducción a la Informática, Carta Descriptiva de la materia de Paquetes Contables Computacionales Informática.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Se desarrolla el pensamiento crítico y analítico?		2	2

Fundamentación: Esta parte de la formación profesional se desarrolla en las distintas materias del plan de estudios como se muestra en el diseño de las cartas descriptivas.

Documentos de apoyo: Cartas descriptivas, Ensayos de Contabilidad Superior I y II.

4.4.5. Objetivo Cognitivo o Conocimiento Fundamental

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1.-Conocimientos fundamentales en:		2	2
Contabilidad		2	2
Administración		2	2
Economía		2	2
Matemáticas y Estadística		2	2
Derecho		2	2
Comportamiento Humano		2	2
Computación- Informática		2	2
Humanísticas			
2.-La Licenciatura en Administración incluye:		2	
Administración		2	
Internacional		2	
Mercadotecnia		2	
Producción y		2	
Administración		2	
Finanzas		2	
Personal		2	
Administración Estratégica			
Auditoría Administrativa			
Recursos Humanos			
3.-La licenciatura en Contaduría incluye		2	2
Finanzas		2	2
Auditoría		2	2
Fiscal		2	2
Costos de la Tecnología		2	2
Sistemas de Información		2	2
Contable		2	2

Contabilidad gubernamental y no lucrativa		2	2
Contabilidad Financiera			
Contabilidad Administrativa			
4.- Licenciatura en Informática			
Ciencias de la informática		3	
Sistemas de Información		2	
Programación		3	
Ingeniería de Software		2	
Sistemas Operativos		2	
Bases de Datos		2	
Redes		2	

Fundamentación: Con fundamento en el modelo educativo las estrategias de aprendizaje tienden a generar conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que incidan en la formación integral del alumno. Se privilegian los dominios disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios. Aspecto relevante es la actitud crítica para el estudio comparativo para enfoques teóricos, presentación de contenidos de diferentes fuentes, elaborar ensayos argumentativos y promover el aprendizaje de contenidos a partir de la resolución de problemas. Los conocimientos se dividen en: a) básicos., b) profesionales y c) humanísticos.

Documentos de apoyo: Modelo educativo: estrategias de aprendizaje., eje formativo, Cartas descriptivas; Perfil de egreso

4.4.6. Otros

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO																
1 ¿Cuál es el porcentaje de alumnos que terminan su carrera y no se reciben de las tres últimas generaciones?		5	2.5																
Fundamentación:																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Generación</th> <th>Egresados</th> <th>Recibidos</th> <th>No recibidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1999 – 2003</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>20.0%</td> </tr> <tr> <td>1998 – 2002</td> <td>46</td> <td>2</td> <td>92.0%</td> </tr> <tr> <td>1997 – 2001</td> <td>13</td> <td>0</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				Generación	Egresados	Recibidos	No recibidos	1999 – 2003	5	4	20.0%	1998 – 2002	46	2	92.0%	1997 – 2001	13	0	100%
Generación	Egresados	Recibidos	No recibidos																
1999 – 2003	5	4	20.0%																
1998 – 2002	46	2	92.0%																
1997 – 2001	13	0	100%																
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO																
2. ¿Existen programas para disminuir este porcentaje?		4	4																
Fundamentación: Se realizó un Programa de estímulo a la titulación con vigencia de mayo del 2003 a mayo de 2004, otorgando un 50% de descuento en el costo, agilización de tramites y cursos o diplomados de actualización.																			
Documentos de apoyo: Programa de estímulos a la titulación publicación del programa de jornada de titulación en diarios locales.																			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO																
3. ¿Opciones de titulación?		3	3																
Fundamentación: Los estudiantes cuentan con las opciones de titulación intracurricular, estudios de postgrado y por promedio.																			
Documentos de apoyo: Pagina: www.uacj.mx - Reglamento General de Titulación. Artículo 1º., 2º., 3º																			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿La deserción promedio es menor al 20%?		5	5

Fundamentación: Atendiendo los indicadores del Resultado de Estudios para el desarrollo Institucional, nos ubicamos en un 12.06 %, no obstante la crisis de desempleo que hay en la ciudad.

Departamento de Ciencias Administrativas

Programa	% 2001/2	%2002/1
Contaduría	4.90	12.06

Documentos de apoyo: Resultados de seguimiento de egresados.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿La reprobación promedio es menor al 10%?		5	3

Fundamentación: Resultados de seguimiento a egresados y resultados de padrón de egreso de Octubre 2002 muestra un 16.5% de reprobación en el período escolar de Enero Junio del 2002.

Documentos de apoyo: Índices de trayectoria escolar del Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

4.5. FORMACIÓN INTEGRAL

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿El 90% de estudiantes por titularse se encuentra en un programa de servicio social?		30	30
<p>Fundamentación: Si. Los estudiantes pueden empezar a cumplir con el servicio social a partir del 2º semestre, por lo que al aproximarse a la terminación de su carrera hay mayoría relativa que cumpla con el requisito.</p> <p>Documentos de apoyo: Registros de servicio social. Reglamento de servicio social. Liga de Servicio Social.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿El 30% de estudiantes participan en actividades culturales?		20	20
<p>Fundamentación: Si. La población estudiantil del programa participa en actividades culturales promovidas por CEDECULTA – Centro de Desarrollo Cultural y Artístico – en las áreas teatrales, musicales, orquesta, danza, ajedrez, porra, banda de guerra y escolta.</p> <p>Documentos de apoyo: Programa de actividades de CEDECULTA, Registros de actividades, Evidencia grafica: fotos, películas</p> <p>Operaciones: 664 alumnos del programa = 100% 664 x 30% = 199 Real = 199</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿El 30 % de estudiantes participa en actividades deportivas?		20	20
<p>Fundamentación: Si. Los estudiantes del programa participan en actividades deportivas en forma conjunta y presencial. Su participación se da en eventos generales de la institución.</p> <p>Documentos de apoyo: Evidencia grafica: fotos y video</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿El 30% de estudiantes participa en seminarios y/o congresos que apoyen la currícula de la carrera?		10	10

Fundamentación: Si. En el programa de actividades del Departamento hay eventos para los programas académicos como conferencias, seminarios el Programa de Contaduría envían a sus alumnos a congresos disciplinares para complementar su formación académica.

Documentos de apoyo: Registros, Reconocimientos, Listas de participación, Oficios de participación, Evidencia documental: fotos y carteles.

Operaciones: 664 = 100% 30% = 199 Real: conferencias por ejemplo., Mtro. Dionne 320 alumnos., conferencias con el Dr. Cuadra 120 alumnos, conferencia El Perfil del Licenciado en Contaduría 80 alumnos, taller práctico de Pagos Provisionales 60 alumnos, Maratón de Fiscal 40 alumnos

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Existen programas de desarrollo empresarial?		5	5

Fundamentación: Si. En la currícula del programa se incluyen materias enfocadas a la creación y desarrollo de empresas y a lograr que los estudiantes inicien actividades empresariales.

Documentos de apoyo: Proyectos presentados por los estudiantes; carta descriptiva de la materia de Creación y Desarrollo de Empresas y del programa emprendedor; lista de participantes

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
6. ¿Por lo menos el 10% de los alumnos participan en los programas de desarrollo empresarial?		5	5
<p>Fundamentación: Si. El programa Emprendedor y la asignatura de Creación y Desarrollo de Empresas han desarrollado actividades que comprenden, como mínimo 6 periodos escolares con un aproximado de 240 alumnos.</p> <p>Documentos de apoyo: Listas de alumnos inscritos en las materias de Creación y Desarrollo de Empresas y Principios básicos de administración, Programa emprendedores.</p> <p>Operaciones: $664 = 100\%$ $10\% = 66$ alumnos Real: 240</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
7. ¿Existen programas de participación en eventos académico-científicos?		5	5
<p>Fundamentación: Si. Los estudiantes organizan sus propios eventos de tipo académico o bien participan en eventos organizados por otras instituciones.</p> <p>Documentos de apoyo: Congresos y seminarios, Verano de investigación; Participantes; convocatorias, solicitudes y proyectos presentados.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
8. ¿Por lo menos el 10% de los alumnos participa en los eventos académico-científicos?		5	5
<p>Fundamentación: Si. Por tratarse de un programa académico flexible dentro de un esquema departamental, los alumnos participan en los eventos que se desarrollan en el resto de los programas académicos.</p> <p>Documentos de apoyo: Lista de congresos y seminarios, Convocatorias, Evidencia grafica: carteles, fotos.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
9. ¿Existen cuerpos colegiados en los que participen profesores y alumnos?		5	5
<p>Fundamentación: Si. La legislación universitaria contempla la creación y funcionamiento de cuerpos colegiados para su gobernabilidad y toma de decisiones. El Consejo Técnico está integrado por funcionarios del Instituto representantes de profesores y de alumnos. Sus funciones son de actuar como primer autoridad y es un organismo consultor y asesor del Consejo Académico. El Consejo Universitario integrado por funcionarios de Rectoría, de los Institutos, representantes de profesores y de alumnos., su finalidad es dictar las disposiciones generales encaminadas a la buena organización y al eficaz funcionamiento técnico, académico y administrativo de la Universidad.</p> <p>Documentos de apoyo: Reglamento de los H. Consejo Técnico de la UACJ, Reglamento del H. Consejo Universitario de la UACJ.</p>			

4.6. RECURSOS FINANCIEROS

4.6.1. Procesos de la Administración

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Porcentaje de los ingresos propios generados del ingreso total? (Seminarios, extensión, talleres, eventos, etc.) 5% mínimo		10	10
<p>Fundamentación: Ingresos propios por cuotas, derechos, servicios y otros productos y aprovechamientos el 16.98%.</p> <p>Documento de apoyo: 3er informe octubre 2002-2003 Pág. 174</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Porcentaje de donativos y aportaciones dentro del ingreso total?		5	5

Fundamentación: El 83%

El 79.6% de ingresos federales y estatales ordinarios = 449,517,403

El 100% ingresos extra ordinarios estatales y federales = 114, 560,260

Presupuesto de ingresos 2003

Concepto		Pesos	%
Ingresos totales		679'498,963	
Ordinarios	Total:	564'938,703	100.0%
	Subsidio federal	317'819,725	56.3%
	Subsidio estatal	131'697,678	23.3%
	Ingresos propios	115'421,300	20.4%
Extraordinarios	Total:	114'560,260	100.0%
	Subsidio federal	84'881,260	74.1%
	PIFI	41'801,000	36.5%
	PROMEP	1'320,000	1.2%
	COEPES	3'971,000	3.5%
	EQUIDAD	11'421,300	10.0%
	PIFOP	3'833,000	3.3%
	FAM *	22'535,260	19.7%
	Subsidio estatal	29'679,000	25.9%
	COEPES	3'971,000	3.5%
	Construcción Casas Grandes	13'708,000	12.0%
	Aportación Especial (Imp Univ) **	12'000,000	10.5%

*Originalmente se estimó captar 20 millones de pesos

**A la fecha se han recibido 11'000,017 pesos

Origen de los ingresos propios 2003

Concepto		Pesos	%
Ingresos propios:	Total:	115'421,300	100.0
	Cuotas	82'700,000	71.7
	Derechos	9'360,000	8.1
	Servicios	4'250,300	3.7
	Otros productos y aprovechamientos	19'111,000	15.6

Documentos de apoyo: Financiamiento

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Porcentaje de ingresos de proyectos especiales dentro del presupuesto total?		5	5

Fundamentación: 20.3%

Concepto	Pesos	%
Servicios	4'250,300	3.7
Otros productos y aprovechamientos	19'111,000	16.6
Total	23'361,300	20.3

Documentos de apoyo: 3er Informe del Rector octubre 2002 – 2003 **Finanzas.**

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿El proceso financiero y contable es eficiente?		10	10

Fundamentación: Se cuenta con una normatividad para la asignación y ejercicio de los presupuestos y éstos se ejercen con apego a la normatividad establecida.

Documentos de apoyo: PIFI 2001- 2003, POA 2003, COEPES 2003.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Existen políticas para la asignación de recursos?		10	10

Fundamentación: Se cuenta con una normatividad para la asignación y ejercicio de los presupuestos.

Documentos de apoyo: PIFI 2001- 2003, POA 2003, COEPES 2003.

4.6.2. Financiamiento

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Las actividades académicas están debidamente financiadas? Describa como está formado este financiamiento		5	5
<p>Fundamentación: Si. Las actividades académicas se financian con los recursos asignados. PIFI 2001 - 2003; POA 2003; COEPES 2003. POAS, COEPES Y PIFI's</p> <p>Documento de apoyo: institucional políticas del POA 2001 -2003.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Las actividades administrativas están debidamente financiadas?		5	5
<p>Fundamentación: Si. Las actividades administrativas se financian con los recursos asignados</p> <p>Documento de apoyo: PIFI 2001 - 2003; POA 2003; COEPES 2003.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Se tienen financiamientos externos?		10	10
<p>Fundamentación: Si. El financiamiento para el funcionamiento del programa proviene de los fondos externos asignados por parte del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal por ser una Institución pública descentralizada del Estado de Chihuahua, financiada con fondos federales y estatales. Ver 3er. informe anual, página 113.</p> <p>Operaciones: Federal \$402,700,985 + Estatal \$161,376,678=564,077,663</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿El Plan Presupuestal está acorde a las necesidades de operación y desarrollo?		10	10
<p>Fundamentación: Si. El programa establece su plan estratégico para satisfacer sus necesidades de operación y sus proyectos académicos tanto de docencia, investigación y extensión</p> <p>Documentos de apoyo: Programa operativo anual POA's, PIFI's.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Existen planes de desarrollo a largo plazo?		2	2
<p>Fundamentación: Los planes institucionales están diseñados para cubrir las expectativas de crecimiento y desarrollo a largo plazo. Se cuenta con una planeación estratégica respaldada por los planes del instituto y de cada programa.</p> <p>Documentación de apoyo: Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), PIFI 3.0.</p>			

4.6.3. Otros

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Existen apoyos del sector productivo para laboratorios y prácticas?		10	10
<p>Fundamentación: Se cuenta con apoyo financiero de Instituciones particulares para los alumnos participantes en el Verano de Investigación. Existe un convenio con Delphi y Scientific Atlanta para el uso de las instalaciones de la empresa.</p> <p>Documentos de apoyo: Convenios.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿El 30% de la matrícula de alumnos tiene vínculos con el sector productivo?		20	20
<p>Fundamentación: Si. Los alumnos se vinculan con el sector productivo. De acuerdo a las encuestas realizadas para elaborar el Informe de Resultados de Estudios para el Desarrollo Institucional el 82.1% de los estudiantes trabajan en el sector productivo en función de que gran parte de la población estudiantil trabaja en alguna empresa. Por otra parte, los docentes fomentan entre los alumnos las visitas a empresas para que éstos se familiaricen con los procesos productivos y administrativos.</p> <p>Documentos de apoyo: Informe de Resultados de Estudios para el Desarrollo Institucional, Oficios de visita a empresas.</p>			

4.7. RECURSOS – EFICIENCIA

4.7.1. Infraestructura

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿La tasa de utilización actual de instalaciones físicas es de 80% mínimo		5	5
<p>Fundamentación: En el caso concreto de las aulas, éstas están diseñadas para dar cabida a 40 alumnos, en virtud de lo cual la tasa de utilización de instalaciones físicas es óptima dado que el número de alumnos por grupo es el adecuado para el tamaño de las aulas Espacio asignado por alumno es de 1.89 m² con relación al criterio de 1.20 m².</p> <p>Documentación de apoyo: Análisis de relación espacio alumno, Plano arquitectónico, Evidencia gráfica: fotografías.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Se cuenta con la infraestructura física adecuada para el desarrollo de las actividades académicas actuales? (aulas, talleres y laboratorios, cubículos)		5	5

Fundamentación: La infraestructura física permite que los alumnos cuenten con los espacios suficientes para llevar a cabo las actividades académicas y las prácticas de laboratorio que se requieran, pues se cuenta con aulas para clase, biblioteca, centro de cómputo y cubículos para los maestros tutores.

Documentos de apoyo: Análisis de relación espacio alumno, Planta arquitectónica, Evidencia grafica: fotografías.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Se cuenta con instalaciones para actividades de soporte?		3	3

Fundamentación: Deportivas La UACJ cuenta con una de las más modernas y funcionales albercas del norte del país de tal manera que ha servido de sede para el concurso de clavados CANAMEX durante cuatro ocasiones consecutivas., se cuenta además con un Gimnasio universitario y con el Estadio de Fútbol Benito Juárez. Culturales Centro Cultural Universitario – Teatro y Salas de usos múltiples planta física.

Documentos de apoyo: Evidencia gráfica, Fotos

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿Existen planes formales para adecuar la infraestructura física al desarrollo de actividades académicas para los próximos 10 años mínimo?		5	5
<p>Fundamentación: La institución cuenta con planes formales para adecuar la infraestructura física. Recientemente el gobierno del estado cedió a la UACJ un terreno para la construcción de la ciudad universitaria con una superficie de 60 hectáreas.</p> <p>Documentación de apoyo: Plan Visión 2020, Documento de cesión del Gobierno del Estado a la UACJ.</p>			

4.7.2. Procesos y Equipos

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Los alumnos utilizan los recursos computacionales al menos en un 70%?		10	10
<p>Fundamentación: Si, los alumnos utilizan el equipo disponible en el Centro de Cómputo del ICESA. Los docentes fomentan el uso del equipo de cómputo al solicitar trabajos extra clase. Además de las asignaturas que usan paquetería de cómputo. En el curso de Accesos a la Información (CAI) obligatorio para los alumnos de nuevo ingreso, se trabaja exclusivamente con equipo de cómputo en red. En el Centro de Cómputo se lleva un registro que nos indica un total de usuarios, enero a junio del 2003, de 9,607; y en el de agosto a octubre del 2003, de 7,591. Cabe hacer la observación que los números anteriores incluyen alumnos que repiten sus visitas varias veces.</p> <p>Documentación de apoyo: Usuarios cómputo enero-junio 2003, Usuarios computo agosto-octubre 2003, Relación de equipo, Programas disponibles.</p> <p>Operaciones: 1 computadora por cada 8 alumnos</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Se cuenta con procesos y equipos de computación adecuados para las actividades académicas? (Describa cómo se evalúa)		5	5

Fundamentación: Si. Se aseguró inclusión de los proyectos de la red UACJ@Aula y de la Red Inalámbrica RedUACJi en la totalidad de las áreas físicas de la Universidad, facilitando a los alumnos, docentes e investigadores, el uso de los recursos informáticos. Se creó una plataforma para la administración de cursos: UACJ Online, que permite a los docentes contar con la página Web de sus cursos y la comunicación con el estudiante fuera del aula más los equipos de cómputo y la paquetería respectiva son adecuados para la población del programa académico.

Documentación de apoyo: Hay un proceso de registro de usuarios los que deben presentar su credencial para el acceso a las máquinas.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Se cuentan con procesos y equipos de cómputo adecuados para su administración? (Describa cómo se evalúa.)		5	5

Fundamentación: Si se cuenta con un sistema que permite administrar la mayor parte de la información relacionada con los alumnos. Contamos con estadísticas que muestran la frecuencia de uso y número de usuarios así como los Programas disponibles para los alumnos. Se evalúa mediante dos vías: a) diagnóstico institucional de actualización del equipo., b) encuesta de grado de satisfacción del usuario. El programa académico como el personal secretarial cuenta con el equipo necesario para la administración.

Documentación de apoyo: Inventario para la actualización del equipo de cómputo, Resultados de la encuesta del grado de satisfacción del usuario.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿Se cuenta con procesos y equipos de comunicación adecuados?		5	5
<p>Fundamentación: Institucionalmente se cuenta con una red de comunicación electrónica y la infraestructura de servicio telefónico; fax, Internet, la página electrónica; y los medios de comunicación escrita como la Gaceta Universitaria, Didaktión para docentes, Voces sin Frontera para los alumnos, además de un boletín para la documentación en bibliotecas. La Dirección de Comunicación Social apoya con elaboración de videos y la difusión de eventos. Para la comunicación en el Campus se cuenta con un sistema de comunicación a través de micrófonos y material pregrabado.</p> <p>Documentos de apoyo: Reporte de servicios de teleinformática, Ejemplares de revistas mencionadas</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Existen programas formales de capacitación técnica y administrativa?		10	10
<p>Fundamentación: Si. El personal de apoyo, técnico y administrativo, recibe capacitación periódica de acuerdo a los planes y programas formulados por el departamento de capacitación.</p> <p>Documentación de apoyo: Programas y planes de capacitación, Relación de personal que ha recibido capacitación.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
6. ¿Se cuenta con un proceso formal de calidad a largo plazo? (Describa cómo se evalúa.)		10	10
<p>Fundamentación: Si. La institución cuenta con un documento llamado Visión 2020 Construyendo nuestro futuro, en el que se plasman las expectativas generales de la UACJ en las áreas sustantivas de la misma, en este mismo documento se plantean las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que habrá que enfrentar la institución en el futuro, así como las estrategias y acciones diseñadas para alcanzar lo propuesto. La evaluación de los avances se hace en forma periódica a través de la presentación de informes y reportes del ejercicio del POA; en cuanto a cómo se desempeña la planeación regular y para la comunidad universitaria, mediante el informe anual del Rector.</p> <p>Documentación de apoyo: VISIÓN 2020, PIFI 3.0, Informe anual de actividades</p>			

4.7.3. Otros

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿La biblioteca se actualiza permanentemente?		5	5
<p>Fundamentación: Si. La Biblioteca Central tiene un servicio de adquisiciones que se encarga de mantener actualizado el acervo bibliográfico tanto en libros como en revistas especializadas y otros materiales didácticos de apoyo, tales como videos educativos, películas, música y documentales. Semestralmente se realiza una convocatoria para que los docentes sugieran bibliografía, revistas periódicas, diarios y libros de texto para la reserva semestral.</p> <p>Documentación de apoyo: Catálogos, Formatos para la solicitud de material bibliográfico</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿La capacidad de atención a los alumnos en la biblioteca es la adecuada? (Describe cómo se evalúa.)		5	5
<p>Fundamentación: Si. La Biblioteca Central tiene un área 5515.38 metros cuadrados, distribuidos en dos plantas; cuenta con una sala general de lectura; cubículos para trabajo de equipo; área de Colecciones Especiales; servicio sanitarios; 2 salones electrónicos; área para consulta a Internet, sala de usos múltiples con cocineta y sala audiovisual. La Biblioteca lleva registros de visitantes, así como de las sugerencias y recomendaciones de los usuarios.</p> <p>Documentación de apoyo: Plano de planta física, Evidencia gráfica: fotos, Registros y estadísticas de usuarios y servicios.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿En la biblioteca están todas las referencias bibliográficas mencionadas en los planes de estudio?		4	4
<p>Fundamentación: Si. La Biblioteca Central a través de su departamento de adquisiciones se encarga de obtener las referencias bibliográficas que los docentes solicitan para apoyar las asignaturas que imparten.</p> <p>Documentación de apoyo: Catálogo de obras, Oficios donde se solicita la adquisición de obras</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿Existen ejemplares suficientes de cada preferencia? (Describe cómo se determina.)		5	5
<p>Fundamentación: Si. De acuerdo a la población estudiantil, al número de visitas y servicios solicitados por los estudiantes, así como al número de ejemplares existentes en el acervo, se considera que es suficiente, no obstante, la intención de la Biblioteca Central es la de mantener la oferta un paso adelante con relación a la demanda.</p> <p>Documentación de apoyo: Catálogo de obras.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Se cuenta con otros recursos de información? (Internet, centros de documentación, etc.) (Describa cómo se determinan.)		3	3

Fundamentación: Si. Internet y materiales en línea. Se determinan por las necesidades de información que requieren las asignaturas, los trabajos de investigación y el uso de paquetería en las materias que llevan paquetes computacionales. Cada alumno puede crear su propia cuenta de correo electrónico una vez que se dé de alta en el servidor con su número de matrícula. Esto le permite tener acceso a los servicios de Internet y de consulta electrónica de libros en línea y otros servicios tales como interacción con sus maestros.

Documentación de apoyo: Descripción de servicios ofrecidos por la Biblioteca Central y Centro de Cómputo. Número de usuarios.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
6. ¿Los servicios bibliotecarios son de carácter institucional, de la unidad académica y del programa?		3	3

Fundamentación: Si. Los servicios bibliotecarios son de carácter Institucional y se prestan a toda la comunidad universitaria, no obstante hay recursos bibliográficos para atender las necesidades del programa Académico, como se señaló, los profesores, las academias y los avances de las disciplinas marcan la oferta (Independientemente se desea que tanto la población estudiantil universitaria como la no universitaria, estudiantes de niveles de preparatoria y secundaria, puedan hacer uso de estos servicios además de la población en general).

Documentación de apoyo: Registros de usuarios.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
7. ¿El número de estudiantes por grupo se encuentra entre 10 y 50?		3	3
<p>Fundamentación: Si. Los grupos de estudiantes tienen como máximo 40 alumnos, no obstante, en función de la demanda de algunos cursos, y sólo por excepción este número puede ser hasta de 45 alumnos. El mínimo es de 10 alumnos.</p> <p>Documentación de apoyo: Listas de alumnos por grupos.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
8. ¿Al menos el 90% de alumnos de las últimas tres generaciones se titularon?		3	1.5
<p>Fundamentación: No. El porcentaje promedio de titulación es del 46%, no obstante que el derecho a titulación está al 100% debido a la modalidad intracurricular que señala que al concluir la carga académica obtienen el derecho a titularse. Es probable que los costos sean la causa del rezago. Debido a ello, la universidad implementó un programa anual para fomentar la titulación, otorgando un descuento del 50 % en los costos y la agilidad en los trámites.</p> <p>Documento de apoyo: Egresados y titulados, Promoción de titulación.</p>			

4.8. EXTENSIÓN – INVESTIGACIÓN

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Como mínimo se tienen 10 proyectos de extensión?		5	5
<p>Fundamentación: La función de extensión se realiza mediante campañas interdisciplinarias y multidisciplinarias en las zonas deprimidas de Juárez. Proyectos como Paisano, Sistema universitario de salud, INEGI, apoyo a escuelas primarias y SAT.</p> <p>Documentos de apoyo: Servicio Social, Educación continua y vinculación.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Como mínimo se han publicado tres investigaciones en el extranjero, durante el último ciclo escolar?		10	7
<p>Fundamentación: Si. Los docentes del programa han publicado resultados de sus investigaciones en el extranjero. El Dr. Jesús José Aguirre Solís y la Dra. Marie Leiner, han publicado en revistas extranjeras. Por ejemplo, el primero escribió el artículo Tabu Search Algorithm for the Open Shop. La Dra. Leiner Ed. Media 99 World Conference on Educational Multimedia, Hypermedia y Telecommunications, Seattle, Washington, USA.. Y Site 99 Society for Information Technology and Teacher Educational International Conference, San Antonio USA.</p> <p>Documentos de apoyo: Publicaciones de los Doctores, Portadas de artículos.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Se publicaron tres investigaciones en el país, durante el último ciclo escolar?		10	3
<p>Fundamentación: Solo un docente ha publicado investigación en el país.</p> <p>Documentos de apoyo: Publicación del Mtro. Julio Cesar Morales Cruz</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los últimos cinco ciclos escolares?		10	0
<p>Fundamentación: No. Las investigaciones realizadas en forma individual o colectiva por los docentes del programa, no han participado en concursos.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Existen líneas de investigación definidas en la currícula?		5	5
<p>Fundamentación: Si. Los Cuerpos Académicos en Desarrollo tienen definidas las líneas generales de creación y aplicación del conocimiento, mismas que están incluidas y registradas en PROMEP</p> <p>Documentos de apoyo: Cuerpos Académicos, Integrantes de los Cuerpos Académicos constituidos.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
6. ¿Hay proyectos de investigación inscritos en dichas líneas?		5	5
<p>Fundamentación: Si. Los Cuerpos Académicos en desarrollo tienen definidos proyectos de investigación en proceso, como sigue:</p> <p>En Administración Fiscal y Financiera: Proyecto de finanzas, Proyecto fiscal.</p> <p>Documentación de apoyo: Cuerpos académicos Contaduría.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
7. ¿Los proyectos de investigación están inscritos en programas de desarrollo?		5	5
<p>Fundamentación: Si. Los proyectos de investigación apoyan al programa integral de desarrollo de la institución y se encuentran inscritos en el padrón general de la Dirección de Investigación.</p> <p>Documentación de apoyo: Padrón General de la Dirección de Investigación.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
8. ¿Existen responsables asignados y académicos adecuados para dicho proyecto? (Describa como se determinan.)		5	5
<p>Fundamentación: Si. Cada proyecto tiene un responsable, mismo que fue asignado tomando en cuenta su grado académico, especialidad académica, reconocimiento por la comunidad y responsabilidad y compromiso personal hacia la institución. Además de haber un líder para el Cuerpo Académico con grado de Doctor.</p> <p>Documentación de apoyo: Nombramientos de los responsables. Currículum personal de cada líder de proyecto.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
9. ¿La normatividad es explícita y está aprobada?		10	10
<p>Fundamentación: La función de investigación es importante para la vida institucional y académica, razón por la cual se creó el Reglamento General de Investigación, mismo que se encuentra contenido en el cuerpo normativo de la UACJ.</p> <p>Documentación de apoyo: Reglamento General de investigación.</p>			

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
10. ¿Hay fondos suficientes dedicados a cada proyecto?		10	10

Fundamentación: La asignación de fondos a los proyectos de investigación se hace en función de la magnitud del proyecto, y generalmente se otorgan fondos suficientes. Informe de los fondos asignados cada proyecto.

PROYECTOS DE INVESTIGACION CON FINANCIAMIENTO INTERNO

Leiner de la Cabada Marie	Hábitos de Consumos en Practicas Cibernéticas en estudiantes de preparatoria en CD. Juárez	20,000.00	
Medellín Azuara Raúl	Eficiencia y Perfección del Departamento de Compras de la UACJ	20,000.00	
Morales Cruz Julio Cesar y Márquez Blanca	Lógica en los Acuerdos de Cooperación Empresarial	30,000.00	

4.9. INFORMACIÓN ADICIONAL

4.9.1. Personal Administrativo de Servicios y de Apoyo

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Por lo menos un 50% del personal de servicios cuenta con estudios de primaria?		5	5

Fundamentación: Si. El personal de servicios que apoya a las funciones administrativas y académicas cuenta con un nivel de preparación escolar superior a la primaria, que permite cumplir sus funciones en forma cabal.

Documento de apoyo: Relación de personal indicando grado máximo de estudios, Gráfica con grados de escolaridad.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Por lo menos un 40% del personal de servicios y de apoyo cuenta con estudios de secundaria?		5	5

Fundamentación: Si. El personal de servicios que apoya a las funciones administrativas y académicas cuenta con un nivel de preparación escolar mínimo de secundaria, que permite cumplir sus funciones en forma cabal.

Documento de apoyo: Relación de personal indicando grado máximo de estudios, Gráfica con grados de escolaridad.

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
3. ¿Por lo menos el 80% del personal administrativo cuenta con estudios secretariales?		5	1

Fundamentación: No. El personal de servicios que apoya a las funciones administrativas y académicas no cuenta con estudios secretariales, no obstante, la institución las ha capacitado para el manejo de paquetería computacional como un procesador de palabras, una hoja electrónica y en muchos casos de ilustración. Hay cursos de redacción y ortografía.

Documentación de apoyo: Relación de personal indicando grado máximo de estudios, Relación de cursos. Gráfica con grados de escolaridad.

Operaciones: 2 secretarias de 13 tienen estudios secretariales 15%

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
4. ¿El personal administrativo y de apoyo cuenta con algún otro tipo de estudios?		5	3

Fundamentación: Muchos y muchas de las empleadas y empleados están estudiando una carrera universitaria.

Documentación de apoyo: Constancias de experiencia académica

Operaciones: 9 de 13 personas tienen otros estudios, la mayoría universitarios

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
5. ¿Por lo menos el 75% del personal tiene experiencia laboral?		5	5

Fundamentación: La institución considera que la experiencia laboral es un antecedente importante en el desempeño de su personal. Relación de personal indicando la experiencia laboral.

Operaciones: 75% de 13 = 97% tiene experiencia laboral Real el 100% tiene experiencia laboral

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
6. ¿Existen programas de formación o actualización para personal administrativo, servicios y de apoyo?		5	5

Fundamentación: El área de capacitación tiene planes y programas de formación y de actualización para el personal administrativo, de servicios y de apoyo.

Documentación de apoyo: Planes y programas de capacitación. Relación de personal que ha tomado cursos.

4.9.2. OTROS

CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
1. ¿Se efectúan evaluaciones periódicas a: alumnos, egresados, profesores, curriculum y administración?		10	10
<p>Fundamentación: Los alumnos son evaluados en forma parcial durante el período escolar de acuerdo al reglamento respectivo; los egresados son evaluados a través del programa de seguimiento a egresados. Los profesores son evaluados por los alumnos pero también por su Coordinador de Programa y de Academia. El currículo se evalúa con el avance programático y., la administración institucional, con la práctica de auditorias y revisiones a los procedimientos.</p> <p>Documentación de apoyo: Reglamento General de evaluaciones de pregrado. Seguimiento a egresados, Reglamento de estímulos a personal docente, Avance programático, Instrumento electrónico de evaluación, Auditorias.</p>			
CRITERIO	ANEXO No.	VALOR MÁXIMO	VALOR OBTENIDO
2. ¿Se efectúan evaluaciones periódicas del entorno, impacto social y evaluación? (Describa como se efectúan estas evaluaciones.)		5	5
<p>Fundamentación: La evaluación del entorno, impacto social y evaluación, se hace en forma colateral en el Estudio de seguimiento a egresados pues se incluyen aspectos relacionados con los elementos sociales y del entorno de los evaluados.</p> <p>Documentación de apoyo: Estudio de seguimiento a egresados.</p>			

4.10. CONSERVAR ACREDITACIÓN

CRITERIO	SI	NO
1. ¿Existen representantes formales ante la ANFECA?	SI	
2. ¿Los representantes asisten al 100% de las reuniones convocadas por la ANFECA?	SI	
3. ¿Existe un 100% de cooperación al programa anual de la zona correspondiente?	SI	
4. ¿Hay participación en las publicaciones de la ANFECA?	SI	

4.11. TABLA DE PUNTUACIÓN, CACECA

	CACECA	COMITÉ EVALUADOR
1.- PROFESORES	200	
2. ESTUDIANTES	240	
3.- PROGRAMAS DE LICENCIATURA	136	
4.- FORMACION INTEGRAL	105	
5.- RECURSOS FINANCIEROS	102	
6.- RECURSOS-EFICIENCIA	97	
7.- EXTENSIÓN-INVESTIGACIÓN	75	
8.- INFORMACIÓN ADICIONAL.	45	
9.- CONSERVAR ACREDITACIÓN		
TOTAL	1000	

a) Menos de 700 puntos, NO ACREDITADA

b) De 701 a 1000, ACREDITADA

4.12. TABLA DE PUNTUACIÓN, AUTODIAGNÓSTICO

	CACECA	AUTODIAGNÓSTICO
1.- PROFESORES	200	195
2. ESTUDIANTES	240	225
3.- PROGRAMAS DE LICENCIATURA	136	130
4.- FORMACION INTEGRAL	105	105
5.- RECURSOS FINANCIEROS	102	102
6.- RECURSOS-EFICIENCIA	97	92.5
7.- EXTENSIÓN-INVESTIGACIÓN	75	50.5
8.- INFORMACIÓN ADICIONAL.	45	39
9.- CONSERVAR ACREDITACIÓN		
TOTAL		939

a) Menos de 700 puntos, NO ACREDITADA.

b) De 701 a 1000, ACREDITADA.

CAPITULO V

ANALISIS Y RECOMENDACIONES

La información que se captó al realizar este trabajo, fue netamente de tipo documental, puesto que si se hubieran elaborado cuestionarios, difícilmente nos hubiera arrojado la información que requeríamos, en este último capítulo se van a analizar los datos recopilados en capítulos anteriores con el fin de facilitar su interpretación, así como para observar la utilidad de cada una de las variables e indicadores requeridos durante el proceso de evaluación académica para la acreditación de Escuelas y Facultades de Contaduría y Ciencias Administrativas.

Para poder llevar a cabo dicho análisis, este capítulo se va a dividir en cuatro partes; la primera parte a considerar será la que conforma el proceso de acreditación, posteriormente el estudio de las variables e indicadores requeridos para poder obtener dicha acreditación, también se responderán las preguntas de investigación que se elaboraron al inicio del presente trabajo y para finalizar se complementará dando algunas recomendaciones para una mejor obtención de resultados en la autoevaluación

5.1. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN ACADEMICA PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN

Para realizar el análisis del proceso de evaluación académica vamos a dividir el proceso en siete etapas, las cuales son:

1. Criterios rectores del proceso de evaluación académica.
2. Determinación de los hechos que fundamentan el diagnóstico.
3. Conocimiento de la institución.
4. Análisis del cumplimiento de cada uno de los estándares.
5. Evaluación de la mejora continua.
6. Evaluación de la calidad en general.
7. Dictamen.

5.1.1. Criterios rectores del proceso de evaluación académica

Para que la evaluación en general se pueda llevar a cabo de manera óptima podemos observar algunas sugerencias.

Es indispensable que esta se realice de manera voluntaria y sin presión de ningún tipo ya que esto podría obstaculizar la evaluación y hacer lento su desarrollo, puesto que al no obtener la cooperación de todo el personal para dicho fin se puede conseguir incluso información incorrecta sobre la institución que pretende la acreditación.

Al realizar una escuela o facultad de contaduría y administración el proceso de acreditación esta se va a fortalecer en gran medida, ya que el proceso comprende de una gran variedad de aspectos a cumplir, como son experiencias, habilidades y actividades de los mismos participantes de la evaluación.

Por otro lado se deben de tener muy en cuenta y comprender de forma total la misión, los objetivos y los logros que queremos obtener, ya que si sabemos a donde vamos y que es lo que queremos conseguir podremos determinar de forma concreta cuales son los medios que vamos a utilizar para poder cumplir con ellos.

Se debe de hacer hincapié sobre lo que es esencial e indispensable para la obtención de la acreditación y lo que aunque no es esencial es recomendable y podría mejorar dicha institución.

5.1.2. Determinación de los hechos que fundamentan el diagnóstico

Esta etapa de la acreditación, nos va a ayudar a ver si las evaluaciones fueron realizadas de forma correcta y además se tienen que corroborar los datos obtenidos para ver la autenticidad de los mismos.

Posteriormente una vez que a la institución se le hacen las observaciones y sugerencias correspondientes, estas se deben de revisar para su discusión y se va a especificar la información adicional que debe de estar disponible por parte de la institución al momento de realizarse la visita de campo.

5.1.3. Conocimiento de la institución

Para que se pueda tener una opinión mas concreta de la institución, los evaluadores deberán de hacer una visita de campo, lo cual influirá de manera decisiva en el dictamen.

Dentro de la visita, se efectuarán juntas y entrevistas, lo que ayudará a la Secretaría Académica de la institución a revisar los procedimientos que aplica para poder ejecutar los programas académicos y de esta forma evaluar también la calidad que se tiene.

Por otro lado esta etapa nos ayuda a verificar que tanta coherencia se tiene con respecto al compromiso de los directivos y el cumplimiento de la misión dentro de la institución.

5.1.4. Análisis del cumplimiento de cada uno de los estándares

Ya que la Secretaría Académica ha comprendido en su totalidad la información elaborada por parte del Comité Evaluador, deberá de analizarse de manera crítica y constructiva cual ha sido el desempeño que se ha tenido en cada indicador, así como la consistencia que se tiene en cada uno de ellos, además se debe de tener un cuidado especial al analizar los procedimientos y recursos que respaldan la misión de los resultados, para lo cual se necesitará del juicio profesional emitido por parte de los evaluadores.

5.1.5. Evaluación de la mejora continúa

La mejora continúa, es un concepto que hoy en día ha tomado mucha importancia. Debido a la gran competitividad que se da entre productos, servicios e instituciones de todo tipo, es imprescindible que se realice una evaluación de mejora continúa si queremos obtener la acreditación, ya que con ello vamos a respaldar que no solo se están siguiendo los lineamientos correctos, sino que además se está haciendo un esfuerzo adicional por mejorar en todas las áreas y que esto se va a realizar de forma permanente dentro de la institución.

Todos los procedimientos de mejora que se le recomienden a la institución, serán evaluados por la Secretaría Académica y se plasmarán en el informe final, apoyando de forma clara su dictamen.

5.1.6. Evaluación de la calidad en general

Una vez que el comité evaluador conjuntamente con la Secretaria Académica han finalizado la evaluación de las variables y sus indicadores, deberán de corroborar si efectivamente la institución reúne los requisitos de calidad general para la obtención del a acreditación.

Posteriormente se elabora un informe claro y detallado el cual deberá de ser proporcionado a la dirección de CACECA, para que esta pueda ratificar el dictamen.

5.1.7. Dictamen

Este podrá ser en contra o a favor de la acreditación, y deberá de ser consistente con: el proceso de revisión de los logros de calidad, los procedimientos de mejora continúa así como los contextos de misión de la institución.

Las opciones de dictamen son dos:

- Dictamen acreditado.- el comité evaluador determina que la institución cumple con su misión, y que ha logrado la obtención de calidad dentro de sus programas académicos, y que los procedimientos actuales aseguran la mejora continua.
- Dictamen no acreditado.- con esto podemos observar que la institución tiene algunas deficiencias las cuales no puede mejorar a lo largo de un año de calendario, por lo cual no se le puede dar un veredicto favorable sobre la calidad en sus programas académicos. Cuando se de esta resolución la Secretaría Académica deberá establecer de manera escrita cuales fueron las disconformidades que los llevaron a dicha determinación.

5.2. VARIABLES E INDICADORES

Dentro del proceso que se tiene que seguir para la evaluación académica se van a estudiar algunas áreas en específico, las cuales manejaremos con el nombre de variable.

El comité de evaluación debe de considerar 8 variables (Profesores, estudiantes, programa de licenciatura, formación integral, recursos financieros, recursos-eficiencia, extensión-investigación, información adicional), pero para efectos de esta investigación solo se analizarán 3 variables las cuales son:

1. Profesores
2. Estudiantes
3. Programas de licenciatura

5.2.1. Profesores

Para poder hacer la evaluación de esta variable se tienen que tomar en cuenta aspectos (indicadores), los cuales nos ayudarán a qué en su totalidad y de manera precisa para realizar la valoración.

Los indicadores que se analizarán en la presente variable son: Formación docente, experiencia laboral y docente, medios para la selección de los profesores, calificación asignación de la carga.

5.2.1.1. Formación docente

Dentro de este indicador se va a evaluar la formación académica de los profesores y podremos ver el porcentaje de profesores que cuentan con formación básica (licenciatura), maestría y doctorado.

Además se pretende analizar el grado de profesores investigadores que se tienen dentro de la institución, ya que esto es muy importante para el desarrollo de los estudiantes puesto que ayudan a su impulso e integración dentro del campo en la investigación, lo cual incrementa el desenvolvimiento del estudiante.

5.2.1.2. Experiencia laboral y docente

Es fundamental que los profesores tengan experiencia laboral en las materias que van a impartir, ya que esto ayuda en gran parte para que puedan exponer su cátedra de una mejor forma por medio de ejemplos prácticos y casos reales, ya que esto favorece a los estudiantes para que se formen una opinión mas amplia sobre el área que se esta estudiando y se les puedan dar consejos prácticos para el campo de trabajo que pueda tener la misma.

5.2.1.3. Medios para la selección de los profesores

Elegir al personal docente es una tarea muy importante ya que ellos son parte fundamental en la formación de los egresados.

Para que se pueda tener una correcta selección de profesores, es necesario hacer convocatorias públicas de oposición o concursos, esto es hacer una solicitud de profesores para cubrir alguna materia y que estos sean elegidos conforme a sus conocimientos y habilidades para impartir clases. Estas convocatorias se pueden hacer mediante revistas especializadas o por medio del periódico.

Por otro lado, también se debe de tomar en cuenta el perfil académico que se requiere para la materia, ya que algunas instituciones establecen perfiles mínimos establecidos para poder realizar la contratación.

5.2.1.4. Calificación

En algunas ocasiones, existen categorías de profesores las cuales se definen en los estatutos de la misma institución, ya que esto nos ayuda para clasificar a los profesores por medio de varios factores como puede ser por sus honorarios, por asignaturas, etc., este es un factor importante para poder conformar la calificación de los profesores.

Otro de los agentes que se toma en cuenta para calificar a los profesores es ver el porcentaje de profesores que se tienen de tiempo completo, así como aquellos que solo laboran medio tiempo o por horas.

Por último se deberá contemplar si cuentan con un reglamento de evaluación para el personal académico, lo cual es de gran ayuda al momento de aplicar la mejora continua.

5.2.1.5. Asignación de la carga

Al momento de asignar la carga académica se debe de ver con cuantos profesores de tiempo completo se cuenta, así como ver que porcentaje de estos dan tutorías al alumnado.

Para evaluar esta variable también nos podemos preguntar cuanto tiempo dedican los profesores a la investigación, a congresos, foros, conferencias etc., ya que nos será de gran utilidad para poder ver que tanto tiempo pueden dedicar a la docencia, así como a los estudiantes.

5.2.2. Estudiantes

5.2.2.1. Método para la admisión de estudiantes

Un factor importante para que los estudiantes se puedan integrar a la carrera es el método de admisión que se va a emplear para poder seleccionarlos. Los alumnos deberán de cumplir con un mínimo de requisitos en cuanto a sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Por otro lado se tendrá que tomar en cuenta si existe algún reglamento que regule dicho proceso de admisión con el cual se pueda verificar la transparencia y legalidad del ingreso del alumnado, así como la confiabilidad del mismo.

Un factor adicional que debe de influir para la selección y la admisión es ver si se realizan entrevistas con los estudiantes, ya que esto nos ayudará a determinar si el perfil del solicitante es el adecuado para la carrera que ha elegido.

En el proceso de evaluación académica también se nos menciona que deberá de existir una guía de estudio para que por medio de ella aspirantes, tengan un panorama de lo que se les puede preguntar en el examen, por otra parte

también se deberán de tener cursos de inducción, los cuales ayudarán a que los alumnos puedan iniciar su carrera teniendo conocimientos uniformes, lo cual ayudaría para que ningún estudiante estuviera en desventaja en caso de no haber visto algún tema.

Una prueba adicional que se puede realizar para la selección del alumnado es la del TOEFL, ya que nos ayudará a ver el nivel en que el aspirante domina el idioma inglés.

5.2.2.2. Evaluación de la calidad en el desempeño

Para poder valorar el desempeño de los estudiantes, se deberá de tener una aplicación continua de exámenes, y esta evaluación además se deberá de complementar con trabajos de investigación, aquí se les deberá de apoyar a los estudiantes para que puedan participar en proyectos de investigación en otras universidades, esto es muy importante para que el alumno tenga una formación académica completa.

Otro de los agentes a evaluar será la forma en que los estudiantes se expresan tanto de forma oral como de forma escrita, ya que con esto se preparan profesionistas de calidad y ayudará a que mejoren su competitividad tanto en la redacción como en la expresión, lo cual les será de gran utilidad en sus relaciones públicas.

Se debe de tener en consideración fomentar el desarrollo de la creatividad y de los valores, así como de la ética en los alumnos ya que esto es de vital importancia en su formación académica y es algo que no solamente les ayudará en el ejercicio de su profesión, sino también en sus actividades personales, puesto que se estarán formando egresados con buenos valores morales y con una cultura que los ayudará a destacar en cualquier ámbito de su vida.

5.2.2.3. Apoyo Académico

Es importante que se tenga un plan de tutorías para de esta forma poder apoyar a los estudiantes, en las diversas problemáticas que pudieran surgir a lo largo de sus estudios profesionales.

Los tutores deberán de tomar un curso dentro de la ANUIES, para poder apoyar mejor a sus alumnos, de igual forma se puede requerir la ayuda de instituciones especiales donde se les pueda dar una asesoría pedagógica a los estudiantes que lo soliciten.

Otro de los puntos que sería importante implementar dentro de la escuela o facultad a acreditar sería un programa de orientación profesional, con el objeto de ayudar a los estudiantes a elegir de una mejor manera la licenciatura que pueden cursar ya, que muchas veces los aspirantes no tienen ninguna noción sobre los objetivos de la carrera

5.2.2.4. Reglamento de Titulación

El que un alumno termine su carrera y sea egresado, no es suficiente, ya que aunque tiene los conocimientos, puede que no lo empleen fácilmente debido a su inexperiencia, por eso es importante que se cuente con una vinculación para bolsa de trabajo, a la cual puedan tener acceso los estudiantes al haber culminado sus estudios.

Para que el alumno no salga tan inexperimentado en el sentido laboral, es necesario que se les pida que realicen el servicio social y las prácticas profesionales, ya que con ello van a empezar a conocer el mundo laboral real al cual al culminar sus estudios se van a enfrentar y no solo eso, sino que también van a poder ir conociendo y relacionándose con personas que posteriormente les puedan dar empleo e integrarlos en sus empresas, es por eso que es necesario que se les pidan estos dos requisitos para que puedan tener una mejor y mas completa formación académica.

También se debe de contar con un reglamento de titulación, en el cual se deben de especificar los requisitos que se deben de cubrir para poder obtener el título profesional, estos requisitos deberán de estar expresados de forma clara y se les deberán de proporcionar a los alumnos cuando estos los requieran.

5.2.2.5. Otros

Algunos puntos adicionales que son de importancia para analizar en cuanto a los estudiantes es el de los apoyos económicos que se les otorgan, es decir si se le da algún tipo de patrocinio al alumnado que tenga un nivel económico medio o bajo mediante becas.

Por otro lado es importante no solo asistir a los alumnos que lo necesitan, sino también premiar a aquellos alumnos que se esfuerzan por ser mejor cada día y que son alumnos que se destacan por su comportamiento y buenas calificaciones, esta ayuda se puede lograr mediante becas especiales y por supuesto el reconocimiento de su esfuerzo.

5.2.3. Programa de Licenciatura

Para evaluar el programa de licenciatura, se van a evaluar seis aspectos, los cuales son: currículo o generales, entorno o relaciones, plan de estudio, conciencia, objetivo cognitivo o conocimiento fundamental y aspectos adicionales.

5.2.3.1. Currículo o Generales

Al evaluar esta variable, se va a analizar si la institución cuenta con misión, políticas y objetivos para los programas, ya que esto ayuda en gran medida por que así es mas fácil ver que es lo que quiere conseguir la institución y al tener

ya una visión de si misma, se pueden definir los medios que va a utilizar para lograr sus objetivos.

Dentro de este apartado hay un punto muy importante, el cual es ver si se cuenta con técnicas didácticas que ayuden al alumnado a tener una mejor comprensión de las materias que se les imparten. Además también se tiene que hacer una revisión y actualización del programa como mínimo cada tres años, ya que esto ayudará a la renovación constante del alumno y a estar mejor preparado para cuando egrese de la institución.

5.2.3.2. Entorno o Relaciones

Un aspecto importante al evaluar el Programa de Licenciatura es ver que tanta difusión se le da, es decir, si en verdad se da a conocer a tiempo la carrera para que de esta forma los aspirantes tengan la oportunidad hacer una elección correcta al ingresar a la universidad.

Otro de los puntos clave en esta variable es analizar la demanda que tiene la carrera dentro del mercado laboral, así como ver si la institución cuenta con algún tipo de vinculación con el sector privado o si mantiene alguna relación con agencias gubernamentales, ya que esto nos permitiría ver cual puede ser la oportunidad laboral con la que van a contar nuestros egresados al terminar sus estudios y el estar vinculados nos permitiría apoyar a los egresados en el inicio de su vida económicamente activa.

También es importante ver si se tienen convenios de intercambio académico y científico con otras instituciones, ya que esto les ayuda sobre manera a los alumnos, ya que así ellos pueden tener un desarrollo académico mas amplio al conocer otros métodos de enseñanza, así como un ambiente de estudio diferente, por otro lado pueden ver otras opciones de trabajo que muchas veces no consideramos como el laborar en un contexto científico.

5.2.3.3. Plan de Estudios

Al analizar el plan de estudios, se tiene que observar que estos tengan formulada de una manera clara y detallada los contenidos y los objetivos que se pretenden cubrir con dicho plan de estudios, asimismo se tiene que revisar que estén estructurados de forma tal que se pueda dar respuesta a la problemática para la que fueron diseñados.

Otro de los puntos que se tienen que estudiar es ver si se cuenta con un tronco común, ya que esto ayuda a los alumnos a tener una noción general sobre las diferentes carreras que se imparten, esto tiene varios beneficios, uno de ellos es que les ayuda a conocer las diferentes materias que se tienen y con esto los alumnos indecisos con respecto a la carrera que van a elegir pueden tener un mejor panorama para poder realizar su elección.

Los objetivos educativos que conforman el programa, deben ser congruentes con el perfil que se desea formar en los egresados, de esta manera se estarán cumpliendo con las metas de la institución. Los perfiles de egreso de los que hacemos mención, se deben de especificar dependiendo del programa del cual se trate, y de esta forma el alumno se puede dar una idea de cuales van a ser las características con las cuales va a contar al terminar su carrera

El plan de estudio, debe de incluir también los requisitos que tienen que cubrir los alumnos para poder continuar con su permanencia dentro de la institución, esto se debe dar a conocer desde los inicios de la carrera para que en un futuro no se presente alguna contingencia por falta de información, del mismo modo se deben de dar a conocer los requerimientos para poder egresar del plantel.

También conviene dar a conocer cuales van a ser los criterios para poder acreditar las materias, los procedimientos para que en su caso sean revalidadas, así como también los mecanismos que se van a necesitar para poder hacer la evaluación del plan de estudios que cursó.

5.2.3.4. Conciencia

Dentro de este criterio se sugiere a la institución que además de los conocimientos sobre la carrera se les integren nociones sobre el medio económico, político y social, nacional e internacional, ya que esto es de gran ayuda para que puedan ampliar su visión sobre el mundo laboral para si posteriormente desean hacer un postgrado lo puedan enfocar al área que mas les haya inquietado y que no se pudo ver tan a fondo dentro del programa de la licenciatura.

Además, se debe de observar si se promueven de forma adecuada las actitudes propias de la profesión dentro de los valores éticos, sociales y culturales; así como las habilidades para comunicarse correctamente ya sea de manera verbal y escrita tanto en español como en inglés; la utilización de la computación, el trabajo en grupos multidisciplinarios (paquetería, registro de alumnos, materias optativas) y por último ver si se desarrolla el pensamiento crítico y analítico.

5.2.3.5 Objetivo Cognitivo o Conocimiento Fundamental

Este es uno de los indicadores mas importantes de la variable “Programa de Licenciatura”, ya que aquí se pueden observar cuales son las materias que conforman a cada uno de los programas que tiene la institución. Los conocimientos se deberán de dividir en básicos, profesionales y humanísticos, ya que con esto el alumno tendrá un mejor conocimiento, y por lo tanto una mejor preparación profesional.

Todo esto es fundamental para que el alumno pueda desarrollar de una mejor forma sus habilidades, ya que si se les dan los conocimientos adecuados y la forma apropiada para explotarlos, van a tener una mejor visión al momento de ejercer su profesión.

5.2.3.6. Otros

Algunos datos adicionales que se incluyen dentro de la evaluación del Programa de Licenciatura es el porcentaje de alumnos que terminan su carrera y no se reciben.

Al realizar este análisis se deben de considerar otros aspectos importantes, como si existe algún tipo de programas para disminuir este porcentaje, y contemplar cuales son las diferentes opciones que tiene el estudiante para poder obtener su titulación.

Además se deberán de investigar cuales son los promedios de deserción y el de reprobación dentro de las carreras que se están evaluando, el primero deberá de ser menor a 20% y el segundo menor a un 10%.

5.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué es la calidad?

La Calidad podemos definirla como un conjunto de características que reúne una entidad, y las cuales le otorgan la capacidad de satisfacer las necesidades establecidas (es decir las que ya se encuentran especificadas) y las implícitas (que son aquellas que no están especificadas pero que es importante identificar y definir para así poder dar una satisfacción total al cliente).

El concepto de entidad se extiende tanto a procesos, como a productos y servicios, a una organización o una combinación de ellos.

2. ¿Cómo se aplica la calidad en los servicios de educación?

Hay calidad en la educación cuando se satisfacen los siguientes aspectos como son: las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, las expectativas de sus padres, si se cuenta con un buen programa de estudios y el contenido de los mismos es útil así como práctico, si comparados con una institución del mismo rubro nos podemos distinguir por tener excelentes egresados muy bien

preparados, además de poseer una mentalidad de mejora continua, lo cual les va a ayudar a mejorar su nivel de vida no solo profesional sino de manera personal y así mismo van contribuir al buen desarrollo de la sociedad

3. ¿Qué es la norma ISO 9000 y en que se aplica?

Son las siglas de una agencia especializada en estandarización. Tiene como propósito promover el desarrollo de la estandarización y de las actividades mundiales relativas a facilitar el comercio internacional de bienes y servicios, así como desarrollar la cooperación intelectual, científica y económica.

Las normas ISO 9000 son aplicables a cuatro campos y dependiendo de las necesidades de cada entidad se pueden emplear como sigue a continuación. ISO 9001 abarca diseño, manufactura, instalación y sistemas de servicio, ISO 9002 cubre producción e instalación, ISO 9003 comprende inspección y examen de productos finales, ISO 9004 proporciona una guía para uso interno para desarrollar sistemas propios de calidad de los negocios que se buscan y para aprovechar oportunidades.

4. ¿Qué es la certificación?

La certificación, es una forma mediante el cual una parte externa, diferente e independiente del fabricante y el comprador, afirma por escrito que un producto, un proceso o un servicio, cumple los requisitos especificados. Es un elemento inevitable, para poder crear una confianza en las relaciones cliente-proveedor.

Un sistema de certificación tiene sus propias normas y procedimientos, los cuales son aceptados por las partes interesadas, además de ser eficaz, imparcial y honesto, ya que su principal objetivo es asegurar al comprador que dicho producto satisface los requisitos establecidos.

5. ¿Qué es la acreditación?

La acreditación implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas, ya que

por medio de ella se garantizan la calidad y credibilidad del proceso educativo así como de sus resultados

Es una herramienta que nos ayuda a ubicar al proceso educativo en la perspectiva de la mejora continua de su calidad, indagando sobre sus resultados, determinando su valor, su impacto en la sociedad, así como los puntos críticos del proceso educativo y de sus “recursos” académicos; de tal modo que se puedan identificar los cambios y medidas a adoptar

La acreditación, se refiere también a la evaluación y la calificación de los procesos académicos que se efectúan en un centro de estudios, tomando en cuenta aspectos tales como los índices de deserción, reprobación, eficiencia terminal, infraestructura, planta docente y número de estudiantes.

6. ¿Cuál es la diferencia entre acreditación y certificación?

La certificación es la valoración de calidad que se tiene en algún servicio, proceso o producto y la acreditación se refiere específicamente a la evaluación y valoración de procesos académicos, así como la búsqueda de excelencia tomando en consideración la planta docente, el perfil de los egresados, la infraestructura con que se cuenta, la matrícula registrada y sus programas.

7. ¿En que consiste el proceso de acreditación?

El objetivo del proceso de acreditación es registrar el grado de conformidad del objeto analizado, con un conjunto de normas usualmente definidas por las contrapartes involucradas: el acreditador y el acreditado.

La meta de la acreditación se genera en función de los resultados de los diferentes procedimientos de verificación utilizados, ya que esta siempre se ejecutará ante un organismo especializado y depende, en última instancia, de un juicio externo, ya que constituye una constancia de credibilidad.

Al ser la institución evaluada por medio de indicadores y variables, se tomarán medidas que contribuyan a elevar el nivel académico en la preparación de sus alumnos, mediante el establecimiento de planes educativos.

8. ¿Cuáles son las instituciones más apropiadas para obtener la acreditación?

La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), puesto que es una institución de naturaleza exclusivamente académica, la cual es ajena a toda actividad política o religiosa y además no tiene fines mercantiles o propósitos de lucro.

Para desarrollar esta labor, nace dentro de ANFECA, el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), organismo encargado de llevar a cabo la acreditación de los programas académicos de las instituciones de educación superior de Contaduría y Administración.

9. ¿Que es lo que se necesita para que una Escuela de Contaduría y Administración pueda obtener la acreditación?

Que se cumpla con el puntaje mínimo requerido por CACECA al aplicarse la auto evaluación que se efectúa en el proceso de acreditación y para poder conservarla, es necesario mantener y mejorar el estándar que se tiene en las áreas a evaluar.

10. ¿Es necesaria la acreditación en Escuelas de Contaduría y Administración?

Si es sumamente necesaria, ya que nos ayuda a mejorar los niveles de calidad en la educación dentro de nuestros planteles, en un mundo en el cual es necesario el tener competitividad para poder sobresalir.

Además en el marco de los acuerdos del TLCAN sobre servicios profesionales, se firmó un memorando de entendimiento para apoyar el establecimiento de un sistema de acreditación en México que pudiera ser sustancialmente equivalente al de Estados Unidos y al de Canadá, y el cual sería promovido por los CIIES. Es decir que los egresados de instituciones acreditadas tendrán no solo mejores oportunidades de empleo dentro de nuestro país, sino también en el extranjero, por lo cual podemos ver que es sumamente necesaria la acreditación para poder tener capacidad de competencia incluso internacional.

11. ¿Es la masificación un enemigo de la acreditación en Escuelas de Contaduría y Administración, y por consecuencia de la calidad de las clases que se imparten en sus aulas?

Indudablemente la masificación es un obstáculo para poder obtener la acreditación, ya que si se cuenta con muchos alumnos no se tiene la posibilidad de tener un cuidado adecuado, ya que al ser los grupos muy grandes el profesor no puede atenderlos del mismo modo que si fueran grupos pequeños donde la atención podría ser casi personal, lo cual fomentaría el buen desarrollo de los alumnos. De igual forma los alumnos al ser demasiados pierden más fácilmente el interés así como la atención hacia el profesor, lo cual obviamente es perjudicial para su formación profesional.

Es por eso que si se aceptan más estudiantes de los que se pueden atender, se les estará dando una educación deficiente y con lo cual el nivel de aprendizaje no podrá ser aprovechado al máximo.

5.4. RECOMENDACIONES

5.4.1. Recomendaciones generales

Durante el desarrollo del presente trabajo, nos pudimos dar cuenta que se necesita cumplir con muchos aspectos para que una Escuela o Facultad de Contaduría y Administración pueda obtener la acreditación, sin embargo, y desde mi punto de vista como alumna egresada de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, me percaté que aún existen algunos puntos a evaluar que podemos tomar en cuenta para la mejora y bien de nuestra institución, es por eso que a continuación presento las siguientes recomendaciones.

- Dar a conocer a todos los involucrados (alumnos, personal docente y administrativo, directivos, etc.) cuales son los objetivos, misión y logros deseados de nuestra Facultad, para que todos conozcan cual es el rumbo que tiene nuestra escuela y que es lo que queremos lograr, ya que de esta manera es más fácil que se sientan identificados con la ideología de la escuela y de esta forma las apoyen tanto alumnos como

docentes y directivos los cuales en conjunto trabajarán por el bien de la institución.

- Para que la institución pueda ser mejor, se deben de tener buenos elementos dentro de ella, y además esto implica que a todos se les de un trato por igual, justo e imparcial, y que no se tengan ningún tipo de contemplaciones ya sea con alumnos o con el personal docente, ya que esto puede perjudicar la imagen de nuestra institución y degradar los valores de la misma.
- Un aspecto importante que nosotros debemos de tener siempre en mente es la mejora continua y esta ideología se debe de fomentar tanto en el alumnado como en personal docente, administrativo y los directivos, ya que esto nos ayuda a siempre tratar de ser mejores y a no ser conformistas en ningún sentido, sino mas bien esforzarnos por mejorar siempre y en todo sentido, para así poder aplicar la teoría de cero defectos, con esto no solo tendremos una institución de calidad, sino que estaremos forjando profesionistas con un alto sentido de valores y responsabilidad, así como con un gran deseo de perfeccionarse en todos los sentidos posibles.
- Para poder lograr todo lo anterior, se tiene que sensibilizar a todos los involucrados, decirles por que es necesario este cambio así como los beneficios que estos van a conllevar y también los perjuicios que nos esta trayendo el no realizar todo este tipo de cambios dentro de nuestra institución.

5.4.2. Profesores

5.4.2.1. Capacitación

- El que se les otorgara capacitación a nuestros profesores por parte de la escuela sería muy bueno, ya que de esta forma se les estaría actualizando para que sus conocimientos estén a la vanguardia, y no se queden con lo que ellos aprendieron con anterioridad, esto se puede realizar por medio de seminarios, diplomados, talleres y conferencias, las cuales se podrían impartir incluso dentro de la misma institución, y con esto no solo estarían en posibilidad de brindarles mayor conocimiento a sus alumnos, sino que también les ayudaría a ellos para su preparación y superación personal.
- Por otro lado el conocimiento no es suficiente, sino que hace falta el saberlo transmitir a los demás, para lo cual sería muy bueno que se les ofrecieran cursos de pedagogía, con este tipo de complementos los docentes tendrían nuevos y mejores métodos de enseñanza, ya que muchos de los docentes al egresar de la licenciatura de dedican a dar clases sin ningún tipo de preparación, lo que puede conllevar a un bajo rendimiento tanto del alumno como del profesor.

5.4.2.2. Asignación de la carga académica

- Al asignarle materias a los profesores, se debe de tomar en cuenta que el profesor pueda atender a su grupo, ya que en muchas de las ocasiones labora en algún otro lugar, ciertamente hay profesores que pueden combinar a la perfección la docencia con otro trabajo, pero al momento de contratarlos se les debe de hacer hincapié en este aspecto para que los horarios se puedan acomodar de forma que las dos partes tanto alumnos como profesores salgan beneficiados.

5.4.3. Alumnos

5.4.3.1. Selección

- Por lo que respecta a la variable de los alumnos, también hay muchas recomendaciones que podemos hacer, la primera de ellas es que sean los alumnos correctos, es decir que se les hiciera algún tipo de examen vocacional para ver si en verdad tienen aptitudes para la carrera que eligieron, también sería bueno que se les hicieran entrevistas a los aspirantes, sabemos que esto conllevaría a la inversión de mucho tiempo y de recursos, pero con esto tendríamos a los alumnos indicados para nuestra institución ya que por medio de las entrevistas se pueden reflejar muchas características de los alumnos y con esto no tendríamos estudiantes que ingresaron por algún tipo de presión, falta de información o por recomendación, ya que al final de cuentas estos alumnos no van a rendir lo mismo si no están estudiando la carrera de su preferencia.
- Otra de las recomendaciones que podemos hacer en esta variable es que a los alumnos que tengan un promedio alto en el nivel básico superior, se les de preferencia, y que de la misma forma también se exija un promedio mínimo como requisito para poder ser aspirante de la Institución
- La prueba de inglés que se nos menciona en la evaluación de los aspirantes es muy buena opción para tener alumnos con más conocimientos y mejor preparados, desafortunadamente no en todas las escuelas preparatorias se les da este tipo de educación de modo adecuado, ya que efectivamente se les imparte inglés durante los 2 últimos semestres (si es preparatoria dependiente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), pero siendo objetivos esto no es suficiente como para presentar un examen TOEFL, de esta manera los alumnos procedentes de escuelas privadas tendrían una gran ventaja. Otra opción es que previamente se les indique a los alumnos que se les va a efectuar una evaluación de inglés y con esto ellos

podrán tomar las medidas necesarias para poder presentar un buen examen de admisión.

5.4.3.2. Apoyos e incentivos

- Que las tarifas tanto de inscripción como de las cooperaciones voluntarias sean mas bajas, ya que al ser elevadas muchos alumnos no pueden costear los pagos y optan por dejar los estudios, o bien consiguen condonaciones con algún conocido y en este aspecto la universidad pierde mucho dinero ya que muchas de las veces las personas solicitantes de condonaciones en verdad no las necesitan, por lo cual si se tienen tarifas accesibles todos las podrían pagar, habrá que considerar obviamente casos en los cuales se vea y analice la situación económica del alumno y en caso de ser necesario otorgarles la condonación por el total de sus gastos pidiendo a cambio un promedio mínimo, así los apoyaremos de manera económica y se les impulsa a esforzarse mas.
- Los alumnos necesitan como todo trabajador de incentivos que los animen a obtener buenas calificaciones y a esforzarse aún más, uno de estos incentivos podría ser que a los alumnos con alto promedio se les otorgue un paquete de libros los cuales le ayudarían en su formación académica.

5.4.3.3. Evaluación

- Otro aspecto importante sería el ver la forma en la cual se evalúan a los alumnos, ya que no se sigue un lineamiento y los profesores pueden evaluar como mejor les parece, esto estaría bien si se tuvieran profesores responsables, pero desafortunadamente algunos de los docentes no cumplen con esta característica y se basan en métodos ambiguos para calificar, o simplemente inequitativos, lo cual pone en desventaja a los alumnos así como a los profesores que si realizan de manera adecuada su trabajo y con esto se da una mala imagen a nuestra institución.

5.4.3.4. Formación académica

- Sería bueno que a los alumnos se nos mentalizará para hacer cosas grandes, ya que la mayoría de las veces nos hablan como si fuéramos a ser solo empleados y recibir órdenes, el ser un empleado no tiene nada de malo pero desafortunadamente debido a ese tipo de pensamientos se bloquean nuestras aspiraciones y nos quedamos con pensamientos mediocres.
- En cuanto a la formación de los alumnos sería muy bueno que se les dieran materias adicionales y optativas, con las cuales ellos podrían desarrollar mas ampliamente sus capacidades y esto obviamente les beneficiaría mucho y ayudaría sobre manera para la elección de algún postgrado que quisieran realizar al terminar su licenciatura, o simplemente para poder tener una mejor elección o especialización de su campo laboral ya que así podrían ver las diferentes áreas que existen dentro del mercado laboral (la investigación, la docencia, empresas privadas y públicas).
- Hacer un simulador una vez al año en el cual se puedan desarrollar y dar a conocer de manera amplia las características de cada carrera (por ejemplo el simulador de un despacho con 3 años de antigüedad y con problemas de falta de organización en el caso de la carrera de contabilidad), esto les ayudaría mucho ya que de esta forma se podrían dar cuenta de todo lo que abarca su carrera y sería una excelente manera de prepararlos para el mercado laboral.
- Un aspecto importante es el servicio social y las prácticas profesionales, ya que quizá sería bueno disminuir el tiempo de estas, puesto que en muchas de las ocasiones los alumnos al ver la gran inversión de tiempo que requieren estas actividades optan por conseguir la liberación de las mismas con algún conocido, y con esto el alumno deja ir una gran oportunidad para acumular experiencia y conocer el campo laboral al cual se va a enfrentar al concluir con sus estudios, sería bueno que la institución estuviera vinculada con diversas instituciones con el fin de que los alumnos puedan realizar ahí las prácticas o el servicio social

dentro de ellas, con esto no solo se les presiona y en cierta manera se les obliga a los alumnos a que las realicen de forma adecuada , sino que se les esta ayudando para que puedan poner en práctica todos sus conocimientos y de alguna forma dándoles la oportunidad (si realizan de manera adecuada y efectiva las actividades que desempeñan) de tener un trabajo al terminar sus estudios.

5.4.4. Programa de licenciatura

5.4.4.1. Perfil del egresado

- Consideramos necesario que se aclare y se indique desde un principio cual es el perfil que va a tener todo aquel que egrese de nuestra institución, aquí podemos incluir las características con las cuales va a poder contar el alumno egresado, y así el aspirante podrá ver las ventajas que tiene el estudiar dentro de nuestra institución.

5.4.4.2. Actualización

- Es de vital importancia que se actualice el programa o plan de estudios conforme a las necesidades de los empresarios y obviamente de los alumnos, ya que en algunas ocasiones se dan materias sin ninguna utilidad práctica, y también sería de mucha utilidad que se actualizara la información de las diversas materias que comprende dicho programa, para que estuviéramos al día en cuanto a conocimientos.
- No solo debemos de formar alumnos por medio de conocimientos teóricos, sino también se debe de trabajar con su personalidad, esto es ayudarlos a fomentar sus valores, en su ética tanto profesional como personal y apoyándolos en el desarrollo de pensamientos críticos y analíticos, con los cuales ellos puedan ser capaces de tomar cualquier tipo de decisiones.
- Un aspecto que sería de vital importancia para tener buenos egresados es que les impartieran clases de inglés, con lo cual los alumnos tendrían una mejor preparación ya que tendrían clases de inglés por el tiempo

que dure su carrera, con esto se les ayudaría enormemente ya que serían egresados competitivos y si quieren estudiar una maestría es indispensable que sepan inglés, y de hecho para la mayoría de los trabajos ya es imprescindible tener conocimientos mínimos de inglés.

- También sería conveniente hacer encuestas o pequeñas entrevistas a los empresarios para de esta forma saber las cuales son los perfiles o tipo de conocimientos adicionales que ellos requieren que su personal tenga.

5.4.4.3. Vinculación

- Sería muy bueno que dentro de la escuela se tuviera un departamento de vinculación, en el cual se pudieran canalizar a empresas privadas o de gobierno, en primer lugar a los mejores alumnos y posteriormente si se tiene la capacidad, vincular a cualquier alumno que lo solicitara, siempre y cuando cumpliera con el perfil requerido, con esto se podría brindar el servicio de bolsa de trabajo, con lo cual ayudaríamos a los alumnos a integrarse al mundo laboral y en cierta forma apoyaríamos a los empresarios a tener buenos elementos dentro de sus instituciones.

5.4.4.4. Titulación

- Analizar si las opciones de titulación son las adecuadas, es decir si en verdad son eficaces los medios de titulación con los que se cuenta o si es necesario implementar alguno, por ejemplo cuando ingresen a 7º semestre se les puede dar una lista de los asesores disponibles y de esta forma los alumnos pueden empezar a contactarse con ellos e iniciar la elaboración de su tesis con tiempo para que cuando concluyan sus estudios puedan titularse a la brevedad posible.
- Revisar los tiempos de los trámites, ya que en muchas de las ocasiones los trámites son muy tardados por disposiciones de la escuela (por falta de calificaciones o retrasos de este tipo), y en numerosas ocasiones este tipo de trámites engorrosos son los que desalientan a los recién egresados a realizar dicho trámite, ya que la inversión de tiempo es

enorme y muchos de los alumnos al egresar lo que necesitan es el recurso para poder solventar este costo, pero al ser un trámite con dificultades (en cuanto a horarios) optan por no titularse.

- Si comparamos el costo de un trámite de titulación de la UNAM con uno de nuestra Facultad nos podemos dar cuenta que la diferencia es enorme ya que dentro de nuestra Universidad el costo de un examen recepcional es muy elevado, y por supuesto también este es muchas de las veces un impedimento para poder titularse, ya que si el alumno cuenta con los conocimientos y no cuenta con los recursos no puede titularse, es por eso que se deberían de revisar los costos de este tipo de trámites.

5.4.4.5. Promoción y manejo de información

Finalmente daremos unas recomendaciones en cuanto a la promoción que se le tiene que dar a nuestra institución, así como unas opciones para que se tenga un mejor acceso a la información.

- Proporcionar información oportuna para la elección de la carrera sería de gran utilidad a los aspirantes, ya que en muchas de las ocasiones se tiene una concepción errónea de lo que es la carrera y uno no se da cuenta hasta que ya ha cursado gran parte de esta, para esto sería bueno que la institución que pretende la acreditación, instalara módulos en las escuelas de nivel básico superior (preparatorias tanto privadas como públicas) en los cuales les proporcionararan información sobre las materias a cursar y el perfil que obtendrán los alumnos al egresar de nuestra institución. Estos módulos se pueden instalar durante una semana por plantel y podría ser atendido por los mismos alumnos de Escuelas o Facultades en Contaduría y Administración, esto para que exista una mejor interacción al momento de proporcionar información así como para brindar una mayor confianza a aquellos que soliciten información, y a los alumnos que apoyaran en estas actividades facilitando información, se les podría ayudar ya sea en forma económica,

reduciendo horas de prácticas profesionales o en la liberación de horas en su servicio social.

- La información es fundamental para cualquier actividad, es por eso que se tiene que dar de forma oportuna, a lo que nos referimos con esto es que en muchas de las ocasiones se dejan ir grandes oportunidades por falta de información, es por esto que a continuación pondremos algunos aspectos que consideramos fundamentales que el alumno conozca desde el ingreso de su carrera:
 1. Que si no tienen servicio médico por parte de algún familiar, este se puede tramitar por parte de la escuela.
 2. Que se les de a conocer de manera oportuna cuales son los requisitos para solicitar becas, así como las fechas en las cuales se va a recibir la documentación.
 3. Informar de todos los grupos y eventos adicionales con los que cuenta la institución (como equipos de fútbol, voleibol, la estudiantina, etc.)
 4. Los requisitos de titulación deben ser dados en los tiempos correctos es decir no avisarle al alumno que se puede titular por promedio cuando ya ha cursado 2 semestres y tienen algún extraordinario, ya que con esto queda eliminada esta opción de titulación, si se les informa con anticipación a los estudiantes, es decir desde su ingreso a la institución, esto los va a impulsar a ser buenos alumnos y se van a desempeñar de una mejor forma.

- Con todo este tipo de información que es de vital importancia para el alumno, elaborar un cuadernillo el cual se les pudiera facilitar a los alumnos al ingresar a nuestra institución, y con esto ellos podrían estar al tanto de los beneficios que tiene el estar estudiando con nosotros y la calidad de la misma por la cual nos podemos distinguir.

BIBLIOGRAFIA

Autores

EVANS James Y LINDSAY William. Administración de la Calidad. Mc Graw Hill; 4ª Edición (2001), México.

HERNANDEZ Sampieri Roberto, BAPTISTA Pilar, FERNÁNDEZ Collado Carlos, Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill; 3ª Edición (2003), México.

MÜNCH Galindo y GARCIA Martínez, Fundamentos de Administración. Trillas (2000) CIUDAD.

ROMERO López Javier. Principios de Contabilidad, Mc Graw Hill; (1997), México.

STEPHEN P. Robbins y DE CENZO David. Fundamentos de Administración, Pearson Education, (1996), México.

Artículos Consultados

FUNDAMENTOS DE LA CALIDAD EVAC, Ot 08-03-181 Folio 31003-181

La Voz De Michoacán, (30 de mayo 2005)

Sitios de Internet

www.monografias.com.mx

www.fcca.umich.mx

www.caceca.org

www.uacj.mx/ICSA/carreras/contaduria/CACECA%20conta/guion.htm

www.copaes.org.mx/directorio/marcos_referencia/mcaceca.pdf

www.reduaeh.mx/regioncs/menu.html

www.usb.edu.co/facultades/administracion/acreditacion.htm

www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/calidad/doelcedefop1

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ANFECA	Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CACECA	Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración
CENEVAL	Centro de Evaluación para la Educación Superior
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CONAEVA	Coordinación Nacional de Planeación para la Educación Superior
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
DGP-SEP	Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública
FIMPES	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
FCCA	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.
FOMES	Fondo para la Modernización de la Educación Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
ISO	International Organization for Standardization
NTIC	Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación